

PPPI
Mayo 2024

Proyecto Mejora del Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI)



La Paz – Bolivia
Agosto de 2024
Actualización: Mayo 2024

ÍNDICE

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
SIGLAS Y ACRONIMOS.....	5
1. INTRODUCCION.....	1
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.....	2
2.1. Objetivo General.....	2
2.2. Objetivos Específicos.....	2
3. RESUMEN DE EVENTOS DE SOCIALIZACION.....	3
3.1. Socialización realizada en febrero de 2023.....	3
3.1.1. Objetivo de la Actividad.....	3
3.1.2. Cronograma de Responsabilidades.....	3
3.1.3. Programa del Evento.....	4
3.1.4. Acuerdos Logrados.....	7
3.1.5. Análisis de Asistencia.....	7
3.1.6. Información del Evento.....	11
3.2. Socialización realizada en agosto de 2023.....	11
3.2.1. Objetivo.....	11
3.2.2. Asignación de responsabilidades.....	11
3.2.3. Programa del evento.....	12
3.2.4. Otras partes interesadas identificados del nivel Nacional.....	12
3.2.5. Conclusiones de la socialización.....	12
3.2.5.1. Análisis de asistencia.....	12
3.2.5.2. Análisis de género.....	14
3.2.5.3. Análisis de las conclusiones.....	14
3.3. Socialización realizada en septiembre y octubre de 2023.....	15
3.3.1. Objetivo.....	15
3.3.2. Asignación de responsabilidades.....	15
3.3.3. Programa del evento.....	16
3.3.4. Otras partes interesadas identificados del nivel Nacional.....	16
3.3.5. Conclusiones de la socialización.....	17
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO Y SUB PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.....	18
4.1. Objetivos del Proyecto.....	18
4.2. Objetivo General.....	18
4.3. Descripción del Proyecto.....	18
COMPONENTE 1: "AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO A SERVICIOS DE ELECTRICIDAD SOSTENIBLES EN LAS ZONAS RURALES".....	18
COMPONENTE 2: "Fortalecimiento del Sector Eléctrico".....	19
COMPONENTE 3: "Apoyo a la Ejecución del Proyecto".....	20
Beneficiarios.....	20
4.4. Presupuesto General del Proyecto.....	20
5. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS.....	22
a. Las otras partes interesadas del nivel departamental y municipal.....	30
b. Partes afectadas en comunidades rurales dispersas y concentradas.....	33

6.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	43
6.1.	Plan de Participación de Partes Interesadas.....	43
6.1.1.	Eta de pre inversión	45
6.1.1.1.	Instancias del nivel Nacional	46
6.1.1.2.	Instancias del nivel Departamental y Municipal	47
6.1.1.3.	Partes Afectadas Comunidad Rural, Concentrada y Dispersa	47
6.1.1.4.	Partes afectadas pueblos indígenas (vulnerables) área concentrada y dispersa	49
6.1.1.5.	Otras partes interesadas en representación de población vulnerable a nivel municipal.....	51
6.1.2.	Eta de inversión	61
6.1.2.1.	Otras partes interesadas del nivel nacional	61
6.1.2.2.	Seguimiento al mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias	62
6.1.3.	Eta de operación.....	68
6.1.3.1.	Otras partes interesadas del nivel nacional	68
6.1.3.2.	Partes afectadas comunidades rurales y pueblos indígenas	69
6.1.3.3.	Partes afectadas población vulnerable	69
6.1.3.4.	Seguimiento al mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias	70
6.1.4.	Consideraciones pueblos indígenas	75
6.1.4.1.	Cronograma del Plan de Socialización	76
7.	MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	79
7.1.	Objetivos del mecanismo.....	79
7.1.1.	General.....	79
7.1.2.	Específicos.....	79
7.2.	De las definiciones.....	80
7.3.	Alcance de Aplicación del Mecanismo.....	80
7.4.	Características del personal de atención de quejas y reclamos.....	80
7.5.	Atribuciones del o los responsables de la Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	81
7.6.	Principios básicos para la atención de quejas, reclamos y sugerencias	82
7.7.	Procedimiento para Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	83
7.7.1.	PRIMERO: Recepción de la queja, reclamo y/o sugerencia	83
7.7.2.	SEGUNDO: Comprensión y clasificación de la queja y reclamo.....	85
7.7.3.	TERCERO: Anotación en registro virtual	86
7.7.4.	CUARTO: Verificación y coordinación interna.....	86
7.7.5.	QUINTO: Respuesta a las partes involucradas.....	87
7.7.6.	SEXTO: Seguimiento la Q, R y S	87
8.	RECURSOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	89
8.1.	Instancia Encargada de los subproyectos del Proyecto de IDTR III.....	89
8.2.	Recursos Humanos necesarios para el Plan de las Partes Interesadas.....	89
8.3.	Recursos Financieros del Plan de Participación de las Partes Interesadas	91
9.	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.....	92
ANEXOS 93		
ANEXO N° 1: PRIMER EVENTO DE SOCIALIZACIÓN.....		93
ANEXO N° 2: SEGUNDO EVENTO DE SOCIALIZACIÓN.....		97
INFORME DE TALLER CONSULTA EAS Y DEL PPPI		97

ANEXO N° 4: ÁREA DE COBERTURA INICIAL EN EL COMPONENTE 1 DE ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEGÚN TASA DE COBERTURA ELECTRICA.....	132
ANEXO N° 5: IDENTIFICACIÓN PUEBLOS INDIGENAS NIVEL NACIONAL.....	136
ANEXO N° 6: PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PPPI.....	137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Consolidado de responsabilidades	3
Tabla 2: Consolidado de actividades con partes interesadas.....	5
Tabla 3: Equipos Responsables	11
Tabla 4: Tercera Socialización - Actividades con partes interesadas	15
Tabla 5: Costos del Proyecto y fuentes de financiamiento (en millones de USD)	21
Tabla 6: Análisis de necesidades de la población vulnerable	37
Tabla 7: Participación, divulgación de información y consulta	45
Tabla 8: Secuencia de participación de las partes interesadas en la etapa de pre inversión	53
Tabla 9: Secuencia de participación de las partes interesadas en la etapa de inversión	64
Tabla 10: Secuencia de participación de las partes interesadas en la etapa de operación	71
Tabla 11: Instancias encargadas del PPPI	89
Tabla 12: Propuesta del presupuesto del PPPI.....	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Asistencia general por género.....	8
Gráfico 2: Asistencia por departamento	8
Gráfico 3: Asistencia por género en los eventos de cada departamento	10
Gráfico 4: Análisis de participantes en la modalidad presencial y virtual al evento de socialización.....	13
Gráfico 5: Análisis de participación por entidades	13
Gráfico 6: Análisis de asistencia por género presencial y virtual	14
Gráfico 7: Clasificación de las quejas y reclamos	86
Gráfico 8: Mecanismo de Atención de Quejas, reclamos y Sugerencias	88

SIGLAS Y ACRONIMOS

AAC	Autoridad Ambiental Competente
AACD	Autoridad Ambiental Competente Departamental
AACN	Autoridad Ambiental Competente Nacional
AETN	Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANMI	Área Natural de Manejo Integrado
AOP	Actividad, obra o proyecto
AP	Área Protegida
APB	Agenda Patriótica del Bicentenario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Baja Tensión
BPII	Buenas prácticas internacionales
CESSA	Compañía Eléctrica Sucre S.A.
CD C3	Certificado de Dispensación Categoría 3
CD C4	Certificado de Dispensación Categoría 4
CNDC	Comité Nacional de Despacho de Carga
CPE	Constitución Política del Estado

CRE R.L.	Cooperativa Rural de Electrificación R.L.
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
DGBAP	Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas
DIA	Declaratoria de Impacto Ambiental
DELAPAZ	Distribuidora de Electricidad La Paz S.A.
DDV	Derecho de Vía
EAS	Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial
EEIA-AI	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Integral
EEIA-AE	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Específico
ELFEC S.A.	Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.
EMDEECRUZ	Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENDE DELBENI S.A.M.	Distribuidora de Electricidad Ende DELBENI S.A.M.
ENDE DEORURO	Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.
EPB	Estado Plurinacional de Bolivia
DAA	Declaratoria de Adecuación Ambiental
DGMAYCC	Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático
DGTHYSO	Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional
DIA	Declaratoria de Impacto Ambiental
DS D.S.	Decreto Supremo
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
GMASS	Guías de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Banco Mundial
IADGA	Instancias Ambientales dependientes de la Gobernación Autónoma
IAGM	Instancias Ambientales dependientes de los Gobiernos Municipales
IDRT	Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural
IFC	<i>International Finance Corporation</i> , una rama del Banco Mundial
INE	Instituto Nacional de Estadística
IMA	Informe de Monitoreo Ambiental
IRAP	Instrumento de Regulación de Alcance Particular
FNCA	Formulario de Nivel de Categorización Ambiental
JDT	Jefaturas Departamentales de Trabajo
LA	Licencia Ambiental
MAQR	Mecanismo de atención de Quejas y Reclamos
MAS	Marco Ambiental y Social del Banco Mundial
MASS	Medio Ambiente, Salud y Seguridad
MHE	Ministerio de Hidrocarburos y Energías
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MPPI	Marco de Planificación de Pueblos Indígenas
MPR	Marco de Políticas de Reasentamiento
MTEPS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
MT	Media Tensión
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSC	Organismo Sectorial Competente
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PG	Plan de Género
PGMO	Procedimiento de Gestión de Mano de Obra
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PGAS-Contratistas	Plan de Gestión Ambiental y Social de la Contratista
PEERR	Programa de Energías Renovables

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia

Índice

PEVD	Programa de Electricidad Para Vivir con Dignidad
PN	Parque Nacional
PPM-PASA	Programa de Prevención y del Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental
PI	Pueblos Indígenas
PPI	Plan para Pueblos Indígenas
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
PR	Plan de Reasentamiento
PSST	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
RENCA	Registro Nacional de Consultores Ambientales
RL	Representante Legal
SA	Sistemas Aislados
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia
SEPSA	Servicios Eléctricos Potosí S.A.
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SETAR	Servicios Eléctricos Tarija
SFV	Sistemas fotovoltaicos
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
SIN	Sistema Interconectado Nacional
YSO	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
STI	Sistema Troncal de Interconexión
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TIOC	Territorios Indígena Originarios Campesinos
TGN	Tesoro General de la Nacional
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
USD	<i>United States dollar</i> , dólar americano
VMABCCGyDF	Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y de Gestión y Desarrollo Forestal
VMEER	Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
VMPDE	Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético
VMTPS	Viceministerio de Trabajo y Previsión Social

1. INTRODUCCION

El Gobierno de Bolivia, por intermedio del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), solicitó al Banco Mundial (BM) financiamiento para la ejecución de un nuevo proyecto dentro del Programa de Infraestructuras Descentralizadas para la Transformación Rural (IDTR – III). Este Proyecto, que para el Banco tiene el título de “Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia”, tiene el propósito de continuar con la ejecución de obras de expansión y mejoramiento en el acceso a la energía de los bolivianos.

Que no solamente parte de la expansión de la red eléctrica en Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT) pública existente en el área rural para el uso residencial y productivo, sino también se integra a la aplicación de energías alternativas renovables, constituyendo energía solar fotovoltaica con cobertura domiciliaria (familias) y sociales (en Unidades Educativas y Centros de Salud), como en el mejoramiento de sistemas híbridos renovables para poblaciones concentradas, en el marco del cumplimiento a los lineamientos encomendados al sector energético.

El Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE) a través del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), basados en continuar ampliando la cobertura principalmente en el área rural dispersa y concentrada, coordinó con el Banco Mundial para recabar financiamiento de proyectos del Programa. Razón por la que integró en la presente gestión dentro del área de cobertura la elaboración del Informe de la Evaluación Ambiental y Social (EAS) y el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), requisitos preliminares exigidos a ser validados y aprobados para el financiamiento, previendo posteriormente monitorearlos durante la implementación.

La exigencia de elaboración del Plan de Participación de las Partes Interesadas, aplica a todos los proyectos financiados por el Banco Mundial, pero concretamente en los proyectos del Programa más allá del cumplimiento al acceso y mejora de la provisión eléctrica en el área rural dispersa y concentrada, se fundamenta en el grupo objetivo de los beneficiarios, gobiernos municipales, departamentales entre algunos a mencionar, que se interrelacionan con instituciones públicas del sector energético. En ese entendido el documento describirá la participación de las partes involucradas, denominadas afectadas y otras partes interesadas en el proceso de divulgación de información y participación en el Proyecto de Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia, inicialmente de Evaluación Ambiental y Social, como del presente documento y posteriormente de otros requeridos en coordinación con el financiador.

En ese contexto, el presente documento del Plan de Participación de las Partes Interesadas, aún en versión borrador está sustento a complementaciones, y está compuesto por las siguientes secciones: 1) introducción, 2) objetivos, 3) resumen de actividades anteriores a la participación de las partes interesadas, 4) descripción del programa y proyecto de infraestructura, 5) identificación y análisis de las partes interesadas, 6) mecanismos de participación de las partes interesadas, 7) mecanismo de atención de quejas, reclamos y sugerencias 8) recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas, y 9) seguimiento y presentación de informes.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

El Plan de Participación de Partes Interesadas será un instrumento de gestión que facilitará la implementación del componente 1: Acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas y sub componentes del Proyecto de Mejora del Acceso a Energía Sostenible a la Electricidad en Bolivia, y tiene los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo General

Definir acciones estratégicas de integración, participación, diálogo y consenso entre las partes interesadas y afectadas, durante todas las etapas del ciclo de los subproyectos del Proyecto IDTR III y sus componentes y sub componentes (pre inversión, inversión y operación), con el fin de retroalimentar a la toma de decisiones entre las partes involucradas.

2.2. Objetivos Específicos

- Durante el ciclo del proyecto, promover espacios de diálogo pertinente con las partes interesadas junto a partes afectadas, de manera de generar consensos oportunos.
- Identificar los actores claves de las partes interesadas y afectadas.
- Promover la integración y participación activa de las partes afectadas, junto a las partes interesadas, con el fin de llegar a consensos efectivos, en torno a los avances de los proyectos del Programa.
- Definir acciones pertinentes entre partes interesadas y afectadas, durante el proceso de seguimiento y presentación de resultados.
- Definir los procedimientos de gestión en la atención de quejas y reclamos, con el fin de tomar medidas de resolución, durante las etapas de implementación del PPPI.
- Prever la integración de acciones estratégicas de identificación hacia la población vulnerable en el área de cobertura de los proyectos del Programa.
- Promover la consulta significativa y participación de los pueblos indígenas en el marco del respeto de usos y costumbres del contexto boliviano.

El Plan de Participación de las Partes Interesadas se fundamentó acorde a los lineamientos del Marco Ambiental y Social (MAS), específicamente del estándar 10 de Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información.

El diseño del documento del PPPI elaborado por el Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables – VMEER, en el marco Programa Electricidad para Vivir con Dignidad – PEVD, para su aplicación durante todo el ciclo de los subproyectos del Proyecto Mejora del Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia -IDTR III, de acuerdo a la aprobación de financiamiento del Banco Mundial.

3. RESUMEN DE EVENTOS DE SOCIALIZACION

La Dirección General de Energías Renovables – DGER dependiente del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables – VMEER, como parte de socialización previa a la implementación del proyecto IDTR III, realizó talleres para la socialización del Manual (MEEPER) y la solicitud de proyectos de los GAM y GAD como actividad previa, libre e informada antes del inicio de actividades de los programas de electrificación rural. Los eventos de socialización fueron realizados en los meses de febrero, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023, respectivamente.

3.1. Socialización realizada en febrero de 2023.

La socialización fue realizada a través de 10 talleres con participación de autoridades de los gobiernos municipales y departamentales, los días 3, 8, 10, 14, 15, 17 y 24 de febrero de 2023, en los departamentos de Chuquisaca, Beni, Potosí, Cochabamba, Pando, La Paz, Tarija, Santa Cruz y Oruro respectivamente.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades realizadas.

3.1.1. Objetivo de la Actividad

El objetivo central de las 10 actividades desarrolladas fue la Socialización del manual MEEPER (manual para la implementación y sostenibilidad de sistemas fotovoltaicos) y solicitud de proyectos de los GAM y GAD de Bolivia para el inicio de actividades de los programas de electrificación rural (PER III) e (IDTR III) (Ver anexo N° 1).

3.1.2. Cronograma de Responsabilidades

La DGER, junto al equipo técnico estuvieron a cargo del desarrollo de los 10 eventos y elaboraron un cronograma con asignación de responsabilidades, acorde al siguiente detalle:

TABLA 1: CONSOLIDADO DE RESPONSABILIDADES

Fechas	Lugar	Dirección General Energías Renovables	Cargo
3/2/2023	Sucre, Chuquisaca	Boris Delgado	Profesional en Proyectos y Sistemas Aislados
		Raúl Tancara	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Generación
08/2/2023	Trinidad, Beni	Leonardo Jauregui	Responsable en Gestión de la Información Geográfica del Sector Eléctrico y Cobertura
		Nelson Bellott	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Distribución
08/2/2023	Ciudad de Potosí, Potosí	Raúl Vargas	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Generación
		Boris Delgado	Profesional en Proyectos y Sistemas Aislados
10/2/2023	Ciudad de Cochabamba, Cochabamba	Mauricio Chambi	Ingeniero Asistente Técnico
		Boris Delgado	Profesional en Proyectos y Sistemas Aislados
10/2/2023	Cobija, Pando	Raúl Tancara	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Generación
		Leonardo Jauregui	Responsable en Gestión de la Información Geográfica del Sector Eléctrico y Cobertura

Fechas	Lugar	Dirección General Energías Renovables	Cargo
14/2/2023	Ciudad de La Paz, La Paz	Boris Delgado	Profesional en Proyectos y Sistemas Aislados
		Mauricio Chambi	Ingeniero Asistente Técnico
15/2/2023	Ciudad de Tarija, Tarija	Nelson Bellot	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Distribución
		Cristian Castelo	Analista en Proyectos de Electrificación Rural
17/2/2023	Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz	Boris Delgado	Profesional en Proyectos y Sistemas Aislados
		Raúl Tancara	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Generación
24/2/2023	Ciudad de Oruro, Oruro	Mauricio Chambi	Ingeniero Asistente Técnico
		Raúl Tancara	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Generación
24/2/2023	Palos Blancos, La Paz (Comunidad Covendo) (CPILAP, ver detalle en punto 3.5.)	Raúl Vargas	Responsable en Evaluación y Seguimiento Técnico de Generación
		Cristian Castelo	Analista de Proyectos de Electrificación Rural

Fuente: Informe elaborado por el VMEER - evento de socialización febrero 2023

3.1.3. Programa del Evento

Se elaboro un solo programa para los 10 eventos, y la duración de cada evento alcanzo a 4 horas continuas, según el siguiente detalle:

1. Apertura
2. Presentaciones participantes
3. Palabras de circunstancia a cargo del presidente de la asociación de municipios
4. Exposición de los antecedentes del programa.
5. Exposición del manual MEEPER
6. Preguntas de los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobernaciones y aclaraciones respecto a la aplicación del mencionado manual
7. Refrigerio
8. Exposición del manual para la implementación y sostenibilidad de sistemas fotovoltaicos domiciliarios y sociales en el área rural
9. Solicitud de proyectos para implementar en los municipios
10. Aclaración de proyectos presentados por los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobernaciones en el marco del manual MEEPER y normativa vigente
11. Conclusiones y compromisos de los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobernaciones y asociación de municipios
12. Cierre

En la siguiente tabla presentamos la información consolidada de los 10 talleres socialización realizados con las partes interesadas:

Tabla 2: Consolidado de actividades con partes interesadas

DEPARTAMENTO	1. Chuquisaca – Sucre	FECHA	03/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Chuquisaca - AGAMDECH				
FUNCIONARIOS CARGO	A 1. Boris Delgado 2. Raúl Tancara 3. Leonardo Jauregui				
PARTICIPANTES	72	PARTICIPANTES HOMBRES	50	PARTICIPANTES MUJERES	22

DEPARTAMENTO	2. Beni – Trinidad	FECHA	08/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales del Beni - AMDEBENI				
FUNCIONARIOS CARGO	A 1. Nelson Bellott 2. Cristian Castelo				
PARTICIPANTES	21	PARTICIPANTES HOMBRES	19	PARTICIPANTES MUJERES	2

DEPARTAMENTO	3. Ciudad de Potosí	FECHA	08/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE POTOSÍ -AMDEPO				
FUNCIONARIOS CARGO	A 1. Boris Delgado 2. Raúl Tancara				
PARTICIPANTES	70	PARTICIPANTES HOMBRES	65	PARTICIPANTES MUJERES	5

DEPARTAMENTO	4. Ciudad de Cochabamba	FECHA	10/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba- AMDECO				
FUNCIONARIOS CARGO	A 1. Boris Delgado 2. Mauricio Chambi				
PARTICIPANTES	41	PARTICIPANTES HOMBRES	39	PARTICIPANTES MUJERES	2

DEPARTAMENTO	5. Pando, Cobija	FECHA	10/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Pando- AMDEPANDO				
FUNCIONARIOS CARGO	A 1. Raúl Tancara 2. Leonardo Jauregui				

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

PARTICIPANTES	24	PARTICIPANTES HOMBRES	18	PARTICIPANTES MUJERES	6
----------------------	----	------------------------------	----	------------------------------	---

DEPARTAMENTO	6. Ciudad de La Paz	FECHA	14/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz- AGAMDEPAZ				
FUNCIONARIOS A CARGO	1. Boris Delgado 2. Mauricio Chambi				
PARTICIPANTES	53	PARTICIPANTES HOMBRES	40	PARTICIPANTES MUJERES	13

DEPARTAMENTO	7. Ciudad de Tarija	FECHA	15/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación De Municipios Del Departamento De Tarija - AMT				
FUNCIONARIOS A CARGO	1. Nelson Bellott 2. Cristian Castelo				
PARTICIPANTES	12	PARTICIPANTES HOMBRES	6	PARTICIPANTES MUJERES	6

DEPARTAMENTO	8. Santa Cruz de la Sierra	FECHA	17/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación de Municipios de Santa Cruz (AMDECRUZ)				
FUNCIONARIOS A CARGO	1. Boris Delgado 2. Mauricio Chambi				
PARTICIPANTES	13	PARTICIPANTES HOMBRES	11	PARTICIPANTES MUJERES	2

DEPARTAMENTO	9. Ciudad de Oruro	FECHA	24/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Asociación de Municipios del Departamento de Oruro (AMDEOR)				
FUNCIONARIOS A CARGO	1. Boris Delgado 2. Raúl Tancara				
PARTICIPANTES TURNO MAÑANA	4	PARTICIPANTES HOMBRES	4	PARTICIPANTES MUJERES	0
TURNO TARDE	24		19		5

DEPARTAMENTO	10. Palos Blancos, La Paz (Comunidad Covendo)	FECHA	24/02/2023		
LUGAR DEL EVENTO	Central de Pueblos Indígenas de La Paz - CPILAP				
FUNCIONARIOS A CARGO	1. Raúl Vargas 2. Cristian Castelo				
PARTICIPANTES	77	PARTICIPANTES HOMBRES	51	PARTICIPANTES MUJERES	26

3.1.4. Acuerdos Logrados

Los equipos técnicos antes del cierre de los 10 eventos llegaron a los siguientes compromisos en torno a los aspectos que a continuación se detallan:

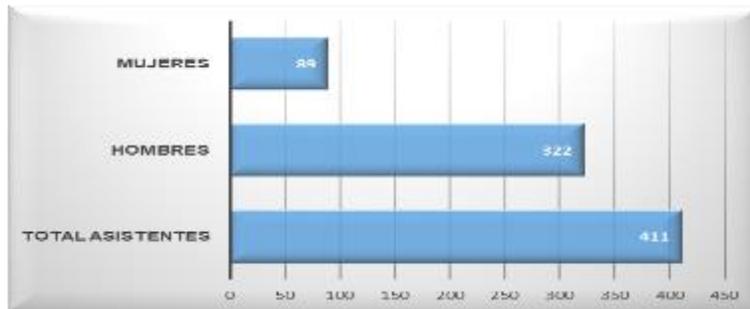
- El gobierno central a través del VMEER garantiza el financiamiento del Proyecto de electrificación rural, que cumpla con los criterios de elegibilidad (formato MEEPER y cumplimiento del Costo/ Eficiencia).
- Los Gobiernos Autónomos Municipales se comprometen a priorizar los proyectos de electrificación rural desde su Planificación Anual, a partir de la gestión correspondiente.
- Los Gobiernos Autónomos Municipales se comprometen a presentar a la brevedad posible sus proyectos, que serán incluidos a los nuevos Programas de Electrificación Rural.
- Los Gobiernos Autónomos Municipales se comprometen a garantizar la presentación de la Licencia Ambiental vigente, plan de desmonte y servidumbres (si así lo precisa el proyecto),
- Compromiso de hacer seguimiento para garantizar la conexión de los beneficiarios a las nuevas redes de distribución eléctrica construidas por el PER II y las que se ejecutarán con el PER III.
- Para temas de socialización técnica con los Gobiernos Autónomos Municipales, los puntos focales del VMEER detallaran información de contacto de los técnicos asignados.
- Enviar la copia digital del manual MEEPER y formularios sistemas fotovoltaicos domiciliarios y sociales a las instancias de las asociaciones de municipios, lugar donde se desarrollaron los eventos, luego de su aprobación mediante Resolución Ministerial.

3.1.5. Análisis de Asistencia

Los siguientes datos permitieron realizar un análisis de la asistencia generada de 9 eventos, uno por departamento en el territorio boliviano. El décimo evento fue priorizado para la Central de Pueblos Indígenas de La Paz – CPILAP, por requerimiento al VMEER.

A continuación, el detalle de análisis de asistencia con referencia de los 10 eventos en forma general y por género:

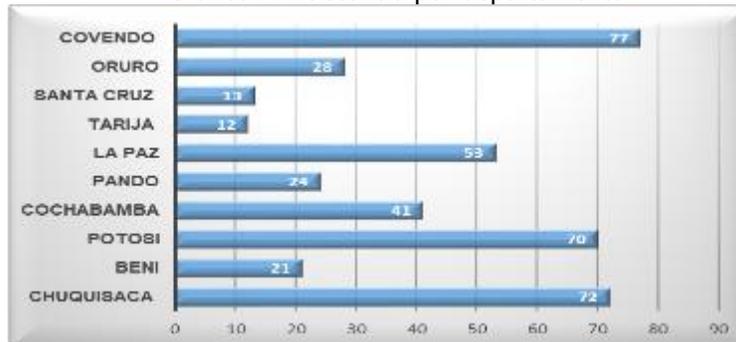
GRÁFICO 1: ASISTENCIA GENERAL POR GÉNERO



Fuente: Lista de asistencia de los 10 eventos febrero 2023

El gráfico muestra, que la relación de asistencia general en los 10 eventos de socialización llevados a cabo, asistió en una mayoría la población masculina y una minoría la población femenina, alcanzando a un total de asistencia de 411 personas.

Gráfico 2: Asistencia por departamento



Fuente: Lista de asistencia de los 10 eventos febrero 2023

Los datos reflejan que el mayor número de asistencia por orden descendente (equivalente a más de 69 personas), se centra en los departamentos de: Chuquisaca, Potosí, en datos intermedios de asistencia (equivalente a más de 52 personas), se concentran en los departamentos de La Paz y Cochabamba y el menor número de asistencia (más de 11 personas) en los departamentos de Oruro, Pando Trinidad Santa Cruz y Tarija.

El análisis involucrará también la relación de asistencia de las instancias por evento de socialización llevado adelante.

1. En el evento realizado en la comunidad de Covendo, municipio Palos Blancos, departamento de La Paz, el registro de asistencia refleja a 77 asistentes. De los cuales, 22 asistentes corresponden a bases de los Pueblos Originarios (Leco, Tacana y Mosen) e integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Mosen – OPIM quienes son actores importantes a nivel de comunidades en la región. Entre otros estuvieron presentes las secretarías, presidentes, vicepresidentes y corregidores de las organizaciones (Pueblo Indígena Mosen – OPIM, Pueblo Indígena ESE EJJA, Consejo Indígena del Pueblo Tacana – CIPTA, Pueblo Indígena Leco y Comunidades Originarias de Larecaja – PILCOL, Central Indígena del Pueblo de Apolo-CIPLA, Consejo de Autoridades Originarias de Pueblos del Beni – CAOPB, Comunidades Indígenas Tacanas Rio Madre de Dios - CITRMD, Organización de Mujeres Indígenas San José de Uchupiamonas - OMISJU, Sociedad Maranhense de Derechos Humanos – SMDH,

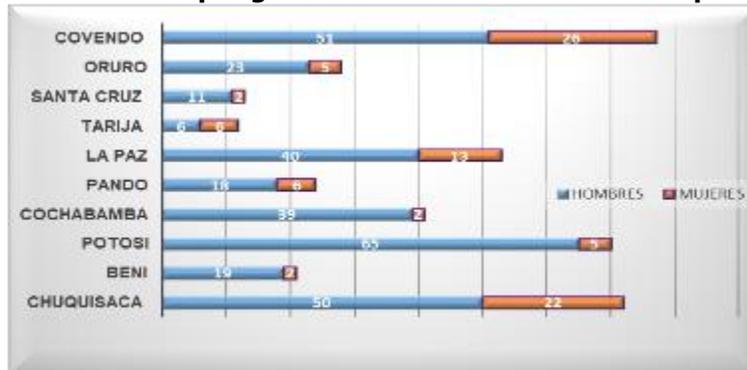
Pueblo Indígena Mosteen y Trinitario comunidad del SIMAY, Consejo Regional Tsimane Mosestén de Pilón Lajas – CRTM PL)

Como datos menores de asistencia, estuvieron las autoridades máximas - capitanes grandes, caciques (2), los secretarios de actas (2), diputado (1) y Sub central (1), entre algunos a mencionar. La priorización del evento fue con el propósito de divulgar información a la representatividad organización Central de Pueblos Indígenas de La Paz (Leco, Tacana y Mosestén), en relación a temas de participación ciudadana del sector de electrificación, considerando que dentro sus atribuciones la organización cumplen agenda general con prioridad en la consolidación de Tierras Comunitarias de Origen, el manejo sostenible de recursos naturales, la participación ciudadana, la educación y la salud. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.

2. En el evento del departamento de Oruro, el registro al evento refleja a 28 asistentes una mayoría fueron; técnicos (11), concejales (4), responsables de Programas (2), Fiscal de Obras (2), que generalmente son designados en representación del Alcalde y entre otros está la Autoridad Jilakata (originaria) que al representante elegido asisten para informarse respecto al sector de electrificación. Entre los datos menores asistieron; Alcalde del municipio de La Rivera (1), Secretario General (1), Secretario Técnico (1), entre algunos a mencionar. En el Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
3. En el evento del departamento de Santa Cruz, el registro al evento reporta 13 asistentes entre ellos se tiene a: técnicos (2), asambleístas (2), responsable de proyectos (2) y el Director de Obras Públicas (2) en representación del ejecutivo municipal. En datos menores asisten entre algunos a mencionar de otros municipios a; responsable de planificación (1), fiscal de obras públicas (1), director de área financiera (1), entre algunos a mencionar. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
4. En el evento del departamento de Tarija, el registro al evento registra a 12 asistentes, una mayoría fueron técnicos del Gobierno Autónomo Municipal (4), quienes generalmente son designados para recabar información respecto al sector de electrificación en el departamento. Entre la minoría los datos reportan la asistencia de otros municipios: Secretario de Obras Públicas (1), Asesor Legal (1), responsable de proyectos (1), entre algunos a mencionar. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
5. En el evento del departamento de La Paz, el registro al evento refleja a 53 asistentes, una mayoría fueron; técnicos (17), alcaldes (8) de Inquisivi, Guaqui, Colquencha, Alto Beni, Mapiri, San Pedro de Curahuara, Tacobamba y Malla Concejales (11), Dirección de Obras Secretarios Generales (4). Entre los datos menores entre algunos a mencionar de otros municipios fueron; asistente administrativo (1), coordinador (1), director recursos humanos (1), entre algunos a mencionar. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
6. En el evento del departamento de Pando, el registro al evento reporta a 24 asistentes una mayoría fueron; concejales (5), técnicos (4), alcaldes de Bella Flor, Porvenir, Puerto Gonzalo Moreno (3), seguimiento de proyectos y Director financiero (2). Entre los datos menores la asistencia entre algunos a mencionar de otros municipios; director de infraestructura (1) y responsable presupuesto (1), entre algunos a mencionar. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
7. En el evento del departamento de Cochabamba, el registro al evento reporta 41 asistentes una mayoría fueron; alcaldes de Mizque, Santa Ibáñez, Poso Alalay (4), técnicos (22), secretario general (3) entre los últimos con designados que asistieron a ser informados respecto al sector de electrificación. Entre la minoría asistente fueron de otros municipios entre algunos a mencionar; jefe de urbanismo (1), coordinadores (1), director de planificación

- secretario de obras públicas (2), supervisor de alumbrado público (1), entre algunos a mencionar. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
8. En el evento del departamento de Potosí, el registro al evento reporta a 70 asistentes, una mayoría fueron; alcaldes (26), concejales (18) y técnicos municipales (11) con el propósito de recabar información respecto a los proyectos de electrificación rural. Una minoría entre algunos a mencionar los asistentes de otros municipios; secretario financiero (2), secretario obras públicas (3), segunda mayor de la autoridad originaria de Chuquiuhuta (1), SMT (1), Chofer (3) y SMAF (1). En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
 9. En el evento del departamento de Beni, el registro de asistencia refiere a 21 asistentes una mayoría; técnicos designados por el ejecutivo (9) para informarse respecto al sector de electrificación y la asistencia de concejales de los municipios Exaltación, Puerto Siles, Loreto (3). Entre los datos menores asistentes al evento fueron; secretario (1), jefe de presupuesto (1), ejecutivo intercultural (1), entre algunos a mencionar. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.
 10. En el departamento de Chuquisaca, se registraron 72 asistentes en el evento, de los cuales tenemos: concejales (27) alcaldes (15) y técnicos (17), estos últimos designados por el ejecutivo, para informarse respecto al sector de electrificación en el departamento. Una minoría asistente corresponde a los siguientes cargos: obras públicas (1), asesores legales (2), sub alcaldes (1) entre algunos a mencionar. En Anexo N° 1 se encuentran los datos desglosados.

Gráfico 3: Asistencia por género en los eventos de cada departamento



Fuente: Lista de asistencia de los 10 eventos febrero 2023

En referencia a los 10 eventos de socialización realizados, los datos anteriores muestran que el mayor número de asistencia es masculina (equivalente a más de 38 personas), concentrados en las ciudades capitales de departamento de Potosí, Chuquisaca, z), La Paz y Cochabamba, así también en el Municipio Covendo en el departamento de La Paz. En las ciudades capitales de departamento de Oruro, Pando, Trinidad y Santa Cruz se registró una asistencia intermedia equivalente a 10 personas en cada lugar. Por último, en la ciudad de Tarija se registró la menor asistencia en el evento (6 personas).

En relación a los datos de asistencia de población femenina, se registró un mayor número de asistencia (equivalente a más de 21 mujeres) en los departamentos de: Chuquisaca y La Paz (incluye el municipio de Covendo), con datos intermedios (equivale a más de 5 mujeres) en el departamento de Tarija y, con los datos menores (equivalente a más de 1 mujer) fueron en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Trinidad, Pando, Oruro y Potosí.

3.1.6. Información del Evento

Los eventos se desarrollaron con el apoyo de herramientas visuales (proyección de diapositivas en formato power point y otro software de ofimática). En ese entendido para los 10 eventos llevados a cabo por la Dirección de Energía Renovable y técnicos a cargo, organizaron 17 diapositivas con información del documento de actualización del MEEPER 2023, avances de la cobertura eléctrica del 2014 al 2022, avances de la sostenibilidad SFV y sistemas híbridos.

3.2. Socialización realizada en agosto de 2023.

El evento fue organizado e implementado por el equipo técnico del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables VMEER, dependiente de la Dirección de Energías Renovables. Convocando a la participación a las otras partes interesadas del nivel Nacional. La socialización se realizó en la ciudad de La Paz el 10 de agosto de 2023.

3.2.1. Objetivo

El objetivo central fue socializar los documentos de Evaluación Ambiental y Social y el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia.

3.2.2. Asignación de responsabilidades

Tabla 3: Equipos Responsables

Departamento:	La Paz	Municipio:	Murillo
Proyecto:	Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027)		
Instancias de organización del evento de socialización	Equipo técnico:	VMEER Ing. Raúl Vargas Ing. Raúl Tancara Ing. Sharon Pedrazas Lic. Nesma Flores Lic. Geovanna Sandoval.	ENDE Lic. Jenny Cecilia Rocabado PEVD Lic. Edwin Siles Montaña
	EQUIPO CONSULTORES DE APOYO:	Msc. Gary Rafael Anze Martin (Moderador) Lic. Beatriz Condori Yavé Ing. Ana Isabel Santander Quisbert	
Lugar de Socialización del Proyecto:	Club de Ejecutivos, piso 22 Edificio Herrmann Nro 1440, avenida 16 de Julio, La Paz - Bolivia	Fecha y año de ejecución del evento:	10 de agosto de 2023
		Horario de ejecución del evento:	15:00 a 18:00
Facilitadores del proceso de socialización:	Moderador del evento: Lic. Rafael Anze – Consultor Apoyo Expositor proyecto: Ing. Raúl Vargas – VMEER Expositor impactos y medidas de mitigación ambiental: Jenny Cecilia Rocabado Fernández – ENDE Expositor aspectos sociales: Edwin Siles Montaña - PEVD		

3.2.3. Programa del evento

El evento se desarrolló de 15:00 a 18:00 horas con el siguiente detalle:

1. Registro de participantes
2. Bienvenida y participación al taller de socialización y divulgación de información.
3. Explicación del Proyecto Mejora de Acceso a Energía Sostenible en Bolivia.
4. Explicación de impactos ambientales y sociales positivos y negativos
5. Ronda de preguntas y respuestas
6. Refrigerio
7. Conclusiones en plenaria
8. Firma del acta

3.2.4. Otras partes interesadas identificados del nivel Nacional

De acuerdo con la priorización de actores identificados incluida inextenso en el PPPI, para esta etapa se ha considerado un primer momento de socialización del EAS y PPPI con actores aliados estratégicos del nivel nacional que incluye a los siguientes:

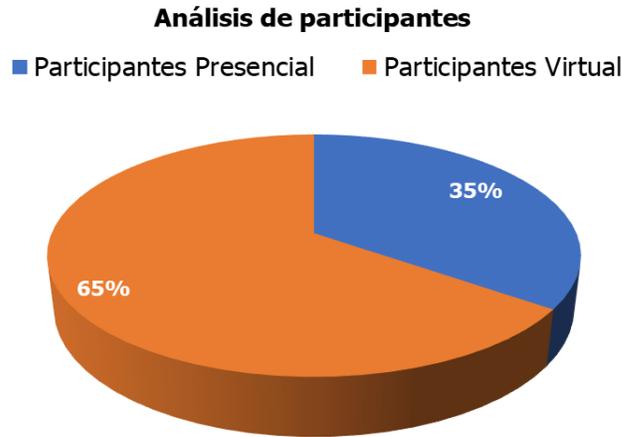
1. Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP
2. Federación de Asociación de Municipios -FAM
3. Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Bolivia
4. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB
5. Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia - CIDOB
6. Central de Pueblos Indígenas de La Paz - CPILAP
7. Federación de Ayllus Originarios Norte Potosí - FAOI NP
8. Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra - ABT (Bosques)
9. Asociación Nacional de Adultos Mayores de Bolivia - ANAMBO (Adultos Mayores)
10. Comité Nacional de Personas con Discapacidad - CONALPEDIS (personas con capacidades diferentes)
11. Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal (DGMACC – Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático)
12. Gobiernos Autónomos Departamentales (de los 9 departamentos)
13. Administradora Boliviana de Carreteras - ABC
14. Ministerio de Educación
15. Ministerio de Salud
16. Distribuidoras de energía eléctrica (DEE) (Pando, Beni, Tarija, Potosí, Santa Cruz)

3.2.5. Conclusiones de la socialización

3.2.5.1. Análisis de asistencia

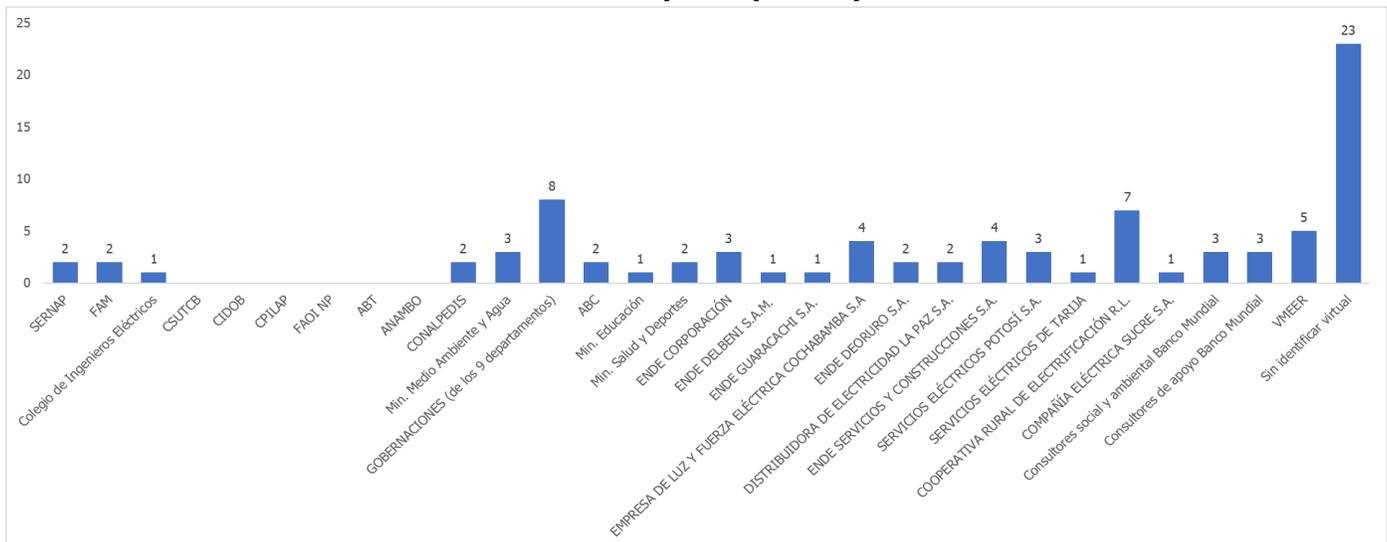
La asistencia de actores al evento fue registrada el 10 de agosto del 2023, desde horas 15:00 hasta las 18:00 y la relación de asistencia, tanto en la sesión presencial como virtual refleja los resultados que se muestran en las siguientes figuras:

Gráfico 4: Análisis de participantes en la modalidad presencial y virtual al evento de socialización



La modalidad de la socialización fue híbrida, es decir, de forma presencial y virtual. Se ha identificado un total de 86 personas que participaron en el taller (ver Anexo N° 2), siendo que el 35% asistió de forma presencial y 65% lo hizo de forma virtual. A continuación, se tiene el registro de participantes por entidad:

Gráfico 5: Análisis de participación por entidades



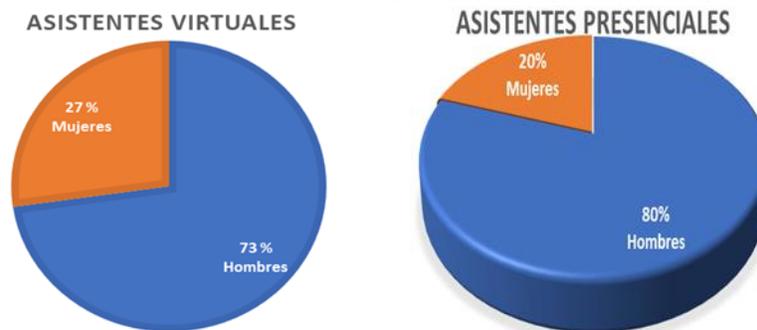
Como se observa en la figura anterior, para este primer taller de socialización se ha identificado 16 actores (que incluyen autoridades nacionales, departamentales, y municipales; representantes de las empresas distribuidoras y representantes de población vulnerable, población beneficiaria, entre otros) de los cuales participaron 10 entidades, haciendo un total de 62% entidades asistentes en relación a las entidades invitadas. Lastimosamente existe un gran número de personas que participaron de manera virtual, pero que no identificaron la entidad a la que representan lo que incide directamente en el análisis anterior.

A pesar de que fueron invitados y su participación confirmada, no se registró la asistencia de representantes de Pueblos Indígenas.

3.2.5.2. Análisis de género

De acuerdo con el análisis de asistencia las características de género entre los asistentes al evento desarrollado, se tienen los siguientes resultados:

Gráfico 6: Análisis de asistencia por género presencial y virtual



Fuente: Elaboración propia registro de asistencia 10.08.2023

En relación de asistentes por género en la modalidad virtual, la mayoría que equivale al 73% asistentes fueron hombres y una minoría que equivale al 27% asistente fueron mujeres.

En la modalidad presencial la asistencia fue similar una mayoría que equivale al 80% de los asistentes fueron hombres y una minoría que equivale al 20% asistente fueron mujeres.

3.2.5.3. Análisis de las conclusiones

Culminada la explicación de los alcances técnicos, sociales y ambientales, los aspectos de retroalimentación más sobresalientes recibidos de los asistentes virtuales y presenciales, en relación a la información presentada fueron los siguientes:

- Cronograma de implementación de los sub proyectos del IDTR III.
- Mejora de aspectos del Manual de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Electrificación Rural.
- Roles de Municipios y Gobernaciones del Proyecto del IDTR III.
- Aspectos específicos de la potencia de los paneles solares y otros.
- Protocolos previstos en áreas Protegidas Nacionales y Municipales, para evitar su afectación.
- Capacidad de energía, en relación, para plantas procesadoras de papa
- Para población vulnerable, procedimiento previsto para acceder a proyectos de electrificación Rural.
- No se identificaron posiciones de rechazo al Proyecto o de una mala percepción del mismo en los asistentes presenciales ni virtuales.

- Se otorga la opción de realizar preguntas adicionales, participar con opiniones y sugerencias, sin embargo, no se registró ningún aporte o participación adicional. El evento fue concluido el 10/08/2023.

3.3. Socialización realizada en septiembre y octubre de 2023.

El evento fue organizado e implementado por el equipo técnico de la Dirección de Energías Renovables, dependiente del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables VMEER. En este evento se realizó la convocatoria para la participación de otras partes interesadas a nivel municipal en los departamentos seleccionados en esta socialización.

Se realizaron 3 talleres de socialización del 26 de septiembre al 10 de octubre de 2023, en los municipios de Uyuni (Potosí), San Miguel de Velasco (Santa Cruz), en la ciudad de Oruro (Gobernación de Oruro) y en Riberalta (Gobierno Municipal de Riberalta, Beni).

3.3.1. Objetivo

El objetivo de los eventos es socializar los documentos de Evaluación Ambiental y Social y el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia.

3.3.2. Asignación de responsabilidades

Tabla 4: Tercera Socialización - Actividades con partes interesadas

DEPARTAMENTO	Potosí	FECHA	26/09/2023
LUGAR DEL EVENTO	Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni		
FUNCIONARIOS CARGO	A 1, Cristian Castelo.	NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES	10
DEPARTAMENTO	Santa Cruz	FECHA	03/10/2023
LUGAR DEL EVENTO	Gobierno Autónomo Municipal de San Miguel de Velasco. Debido a los bloqueos de caminos, el equipo del VMEER no pudo arribar a la zona por bloqueo de caminos y la reunión se realizó de forma virtual.		
FUNCIONARIOS CARGO	A 1, Cristian Castelo.	PARTICIPANTES	Autoridades Locales y representantes de la población civil.
DEPARTAMENTO	Oruro	FECHA	10/10/2023
LUGAR DEL EVENTO	Gobierno Departamental de Oruro		
FUNCIONARIOS CARGO	A 1, Cristian Castelo.	NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES	10
DEPARTAMENTO	Beni	FECHA	10/10/2023
LUGAR DEL EVENTO	Gobierno Municipal de Riberalta		
FUNCIONARIOS CARGO	A 1, Cristian Castelo.	PARTICIPANTES	Autoridades Locales y representantes de la población civil.

Fuente: Informes elaborado por el VMEER – Tercera Socialización septiembre, octubre y noviembre, 2023

3.3.3. Programa del evento

La socialización se realizó en los siguientes horarios:

- Uyuni, Potosí: 16:30 a 19:30.
- San Miguel de Velasco, Santa Cruz: 17:30 a 19:30.
- Ciudad de Oruro: 10:30 a 14:30.
- Riberalta, Beni: 17:00 a 19:30.

El programa de cada socialización fue el siguiente:

LUGAR	ACTIVIDAD
Potosí - Uyuni	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de Subcomponentes del Proyecto - Exposición Manual MEEPER. - Exposición Manual de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios - Exposición de Minirredes - Solicitud de proyectos para implementar en los Municipios. - Solicitud de participación en programas y proyectos de electrificación rural.
Santa Cruz – San Miguel de Velasco	<ul style="list-style-type: none"> - Se retorno a la ciudad de La Paz por motivos de bloqueos en el sector. - Exposición de Subcomponentes del Proyecto (vía Virtual). - Exposición Manual MEEPER (vía Virtual). - Exposición Manual de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios (vía Virtual). - Exposición de Minirredes (vía Virtual). - Solicitud de proyectos para implementar en los Municipios (vía Virtual).
Oruro	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de Subcomponentes del Proyecto - Exposición Manual MEEPER. - Exposición Manual de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios - Exposición de Minirredes - Solicitud de proyectos para implementar en los Municipios. - Solicitud de participación en programas y proyectos de electrificación rural.
Riberalta - Beni	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de Subcomponentes del Proyecto - Exposición Manual MEEPER. - Exposición Manual de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios - Exposición de Minirredes - Solicitud de proyectos para implementar en los Municipios. - Solicitud de participación en programas y proyectos de electrificación rural.

3.3.4. Otras partes interesadas identificados del nivel Nacional

De acuerdo con la priorización de actores identificados y definidos en los capítulos anteriores de este documento PPPI, no se han identificado nuevos actores aliados estratégicos.

En Riberalta, se realizó la socialización a las Autoridades, Capitanes Grandes, secretarios ejecutivos de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO) y la participación del Ministro de Desarrollo Rural y Tierras Remmy Gonzales.

3.3.5. Conclusiones de la socialización

De acuerdo al informe de Socializaciones del Proyecto de Mejora de Acceso Sostenible la Electricidad en Bolivia (P180027) – IDTR III, realizadas en los departamentos de Potosí, Santa Cruz, Oruro y Beni, se cumplió con el objetivo de socializar los objetivos, alcances, resultados esperados y situación actual del proyecto IDTR III, así como el indicador costo/eficiencia según pisos ecológicos del manual MEEPER, a la alcaldía de Uyuni - Potosí, Alcaldía de San Miguel de Velasco – Santa Cruz, Gobernación y Alcaldías de Oruro, Alcaldía de Riberalta en Beni.

Las conclusiones obtenidas en cada municipio son las siguientes:

- La Alcaldía de Uyuni colaborará en la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre-Inversión (EDTP) para extensión y densificación de redes eléctricas de distribución y llenado de formularios de solicitud de sistemas fotovoltaicos.
- La Alcaldía de San Miguel de Velasco colaborará en la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre-Inversión (EDTP) para extensión y densificación de redes eléctricas de distribución, llenado de formularios de solicitud de sistemas fotovoltaicos y la identificación de comunidades potenciales para la implementación de sistemas híbridos.
- La Gobernación y Alcaldías de Oruro colaborarán en la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre-Inversión (EDTP) para extensión y densificación de redes eléctricas de distribución y llenado de formularios de solicitud de sistemas fotovoltaicos.
- En Riberalta:
 - La CIRABO, presentará las respectivas solicitudes de sistemas fotovoltaicos domiciliarios y sociales para sus comunidades sin acceso al servicio eléctrico de la amazonia.
 - Se identificarán posibles comunidades con mayor a 75 beneficiarios para la implantación de los sistemas híbridos en el área amazónica.

Estas socializaciones respecto de la información sobre el Proyecto, permitieron apertura a la colaboración por parte de las diferentes entidades y autoridades regionales, para dar soporte mediante insumos necesarios y datos requeridos para la elaboración del estudio de diseño técnico final de los subproyectos que se concebirán en las regiones socializadas, asimismo, coadyuvarán con el Proyecto, mediante insumos y levantamiento de datos con trabajo de campo para los aspectos ambientales como sociales por cada subproyecto.

Cabe resaltar que, esta socialización además empodera a los comunarios de cada región con la demanda social a realizarse iniciándola por parte de ellos mismos, solicitando se ejecuten subproyectos en sus comunidades, como futuros beneficiarios/usuarios.

Se acordó coordinar una reunión con el personal técnico del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con el propósito de crear lineamientos para el componente de Usos Productivos.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUB PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

4.1. Objetivos del Proyecto

4.2. Objetivo General

El objetivo general del proyecto es ampliar y mejorar el acceso a servicios de electricidad sostenibles en las zonas rurales de Bolivia, facilitando la integración de la población a servicios públicos y sociales, contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza del país y la mejora de los indicadores de desarrollo humano de la población.

4.3. Descripción del Proyecto

El Proyecto consta de 3 Componentes:

- Componente 1. Ampliación y mejora del acceso a servicios de electricidad sostenibles en zonas rurales
- Componente 2. Fortalecimiento del sector eléctrico
- Componente 3. Apoyo a la ejecución del Proyecto

A continuación, se describen de manera general, cada uno de los componentes y subcomponentes principales.

COMPONENTE 1: "AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO A SERVICIOS DE ELECTRICIDAD SOSTENIBLES EN LAS ZONAS RURALES".

Este componente está destinado a incrementar los Servicios de Electricidad en áreas rurales sin acceso a la electricidad a través de la extensión y densificación de redes, la implementación de sistemas solares fotovoltaicos y mini redes. La inversión estimada de fuente de financiamiento BIRF en este componente es de USD 110 millones, inicialmente en los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija y Potosí. Asimismo, el proyecto prevé que podrán incorporarse otros departamentos y municipios, siempre que existan recursos y se cumplan los criterios de selección.

El componente desplegará alternativas tecnológicas diferentes y más limpias en Bolivia para garantizar el acceso a la electricidad de los hogares en comunidades aisladas o dispersas en áreas rurales.

Este componente, que será ejecutado conjuntamente por las Unidades Ejecutoras del Proyecto del Programa de Electrificación para Vivir con Dignidad (UPE-PEVD) y de la Empresa Nacional de Electricidad (UEP-ENDE), está orientado a implementar las diferentes alternativas tecnológicas de electrificación y acceso a electricidad de los beneficiarios de zonas rurales.

El componente 1 está integrado por 4 subcomponentes:

- Ampliación de la red para uso doméstico (hogares)
- Ampliación de la red para usos productivos
- Sistemas fotovoltaicos autónomos
- Sistemas híbridos/ minirredes

En cada subcomponente existen dos fases a nivel del desarrollo e implementación de los proyectos específicos de electrificación (subproyectos) y que es independiente de la solución tecnológica que será aplicada. Estas fases son la pre inversión y la inversión.

Las actividades correspondientes a la pre inversión recaen en la UEP-PEVD y la fase de inversión recae en la UEP-ENDE.

La UEP-PEVD es responsable de toda la fase de pre inversión de los proyectos de electrificación (para todas las tecnologías aplicables) lo que implica la validación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad para los proyectos presentados, la determinación y definición de la tecnología de electrificación para los proyectos. Esta ingeniería de proyectos en fase de pre inversión se pasa posteriormente a ENDE para su ejecución en su fase de inversión.

COMPONENTE 2: "Fortalecimiento del Sector Eléctrico".

Este componente busca efectuar un análisis, para determinar la viabilidad técnica y económica de la utilización de nuevas tecnologías de electrificación, apoyar las políticas energéticas del Estado Plurinacional de Bolivia, fortalecer el rol del planificador sectorial y fortalecer el sector distribución. La inversión estimada de fuente de financiamiento BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, miembro del Grupo Banco Mundial) en este componente es de USD 10 millones.

El componente también beneficiará a los actores privados que actúan como contratistas o proveedores de servicios clave, así como fomentar evaluaciones sectoriales que pueden impulsar la transición hacia la energía limpia y los esfuerzos de descarbonización. El componente incluirá dos subcomponentes:

- Apoyo en el área de políticas para una transición energética justa. Apoyará el desarrollo de conocimientos y evidencia para la formulación de políticas para fortalecer la mitigación y resiliencia climática de Bolivia, la descarbonización del sector eléctrico y la transición energética justa. Las actividades de este subcomponente del Proyecto están destinadas a (i) políticas y regulaciones para promover el acceso sostenible a la electricidad en Bolivia; (ii) Programas de concientización y capacitación; (iii) un Programa de etiquetado y estándares que apoye las acciones de eficiencia energética.
- Fortalecimiento del Sector Distribución. Orientado a fortalecer las capacidades de las empresas distribuidoras para incorporar nuevos activos de electrificación. Apoyará los productos de conocimiento para asegurar la sostenibilidad financiera de la actividad de distribución, generar conciencia a nivel interno de la empresa y de usuarios, así como mejorar la confiabilidad, la resiliencia y adaptación al cambio climático del servicio público.

COMPONENTE 3: “Apoyo a la Ejecución del Proyecto”.

Los recursos que se asignen en este componente se encuentran destinados a la administración del proyecto por parte de las (Unidad Ejecutora del Proyecto) UEP (PEVD y ENDE). La inversión estimada para el componente es de USD 4.69 millones. Este componente incluye dos subcomponentes.

- Gestión y coordinación del proyecto. Este subcomponente brindará apoyo y capacidades para la gestión general del Proyecto, incluida la coordinación, implementación, diseño técnico, adquisiciones, gestión financiera, cumplimiento de todas las obligaciones fiduciarias; gestión ambiental y social (según el plan de compromiso ambiental y social del proyecto así como sus instrumentos relacionados), seguimiento, evaluación; compromiso con las poblaciones objetivo y los beneficiarios para fomentar el cambio de comportamiento (incluida la implementación del plan de participación de las partes interesadas del proyecto y sus mecanismos de reparación de quejas). El subcomponente podría dedicar recursos tanto para las Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) que se ubicarán en el Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad (PEVD) como en la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

Así también podría incluir acciones para mejorar la mitigación de la adaptación al cambio climático, como brindar asistencia técnica para aumentar la capacidad del sector de servicios públicos para reducir el cambio climático y riesgos de desastres para la infraestructura energética, así como para desarrollar capacidades generales para implementar acciones planificadas de reducción de emisiones de gases de invernadero.

- Maximizar el impacto del proyecto. Este subcomponente creará conciencia entre las poblaciones objetivo sobre los beneficios de obtener un mayor acceso a la energía y sobre las posibles medidas de eficiencia energética que se implementarán junto con las intervenciones de acceso, incluidas mediante el desarrollo de campañas de comunicación para aumentar la conciencia sobre el consumo de energía, su impacto en las finanzas de los hogares, las instituciones comerciales o públicas, la salud y el medio ambiente, los programas, cursos de educación itinerante en las escuelas y otras actividades relacionadas con el cambio de comportamiento.

Beneficiarios

El Proyecto estará dirigido a hogares, instituciones públicas y usuarios productivos sin acceso a servicios eléctricos en las zonas rurales de Bolivia. Estos beneficiarios directos obtendrán un servicio eléctrico moderno y confiable que mejorará sus medios de vida, facilitará el acceso a otros servicios y dará lugar a beneficios económicos, ambientales y sanitarios, en particular para las mujeres. Los beneficiarios también recibirán capacitación sobre el uso de la tecnología instalada, durante la cual los instructores pondrán de relieve los beneficios económicos de adoptar medidas de consumo energético adecuado.

4.4. Presupuesto General del Proyecto

La operación de financiamiento del proyecto de inversión, que se implementará a lo largo de 6 años, se concentra en el diseño, la preparación y la ejecución de intervenciones dirigidas a

brindar acceso a energía sostenible en hogares y comunidades rurales de Bolivia. El financiamiento total será de USD 148 millones, que incluyen USD 125 millones de un préstamo del BIRF, USD 22,75 millones de los beneficiarios, USD 15,25 millones de otras fuentes (como entidades subnacionales o empresas distribuidoras), y USD 1 millón del Gobierno nacional (mayormente en especie). En la siguiente tabla se detallan los costos y las fuentes de financiamiento del Proyecto, por componente.

Tabla 5: Costos del Proyecto y fuentes de financiamiento (en millones de USD)

A continuación, se detalla un presupuesto estimado para 50 subproyectos en el tiempo de vida del Proyecto, resaltar, que solamente se tiene registrado el detalle de las actividades que comprenden este instrumento, sin embargo, del presupuesto contemplado para el ítem de recursos humanos que implementarán o trabajarán con este instrumento, se encuentra registrado en el componente de Administración de cada Unidad Ejecutora del presupuesto total del Proyecto.

Se debe tener en cuenta que los presupuestos proyectados por cada etapa son referenciales los cuales podrán ser actualizados anualmente dependiendo de la cantidad de subproyectos que se vayan a ejecutar por cada gestión, por lo que, especialmente en la etapa de inversión el presupuesto sufrirá cambios importantes, para desglosar el alcance de actividades mayor por cada parte involucrada (Fiscalización, Supervisión, Contratista, Subcontratista, otros) que corresponda a esta etapa.

Presupuesto en etapa de pre inversión responsable por parte de la UEP-PEVD

ACTIVIDAD/ RESONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	MONTO BS	MONTO SUS
Eventos de socialización/ VMEER, UEP-PEVD	250.000	36.443
Páginas web y tics/ VMEER, UEP-PEVD	50.000	7.289
Mecanismo de quejas/reclamos y buzón/ VMEER, UEP-PEVD	20.000	2.915
	320.000	46.647

Fuente: Elaboración PEVD, mayo de 2024

Etapa de Inversión responsable por parte de la UEP-ENDE

ACTIVIDAD/ RESONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	MONTO BS	MONTO SUS
socialización/ UEP-ENDE	960.400	140.000
páginas web y tics/ UEP-ENDE	50.000	7.289
mecanismo de quejas/reclamos y buzón de voz/ UEP-ENDE, SUPERVISIÓN-FILIAL	137.200	20.000
	1.147.600	167.289

Fuente: Elaboración ENDE, mayo de 2024.

5. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

El presente acápite de Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información del Estándar 10 se sustenta en el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial previamente exigidos y de aplicación a todos los proyectos a ser financiados por el Banco Mundial y son establecidos como un mecanismo para garantizar la divulgación de información adecuada, como actores dinamizadores de su desarrollo y partícipes en la mitigación de los riesgos e impactos ambientales y sociales de las partes involucradas.

Las partes interesadas serán entendidas como aquellos actores involucrados, a quienes se convocará a participar e informará sobre las acciones sociales y ambientales durante el ciclo de los subproyectos del proyecto del IDTR III, a las autoridades locales de las comunidades, como representantes y voceros durante el proceso de implementación.

En ese entendido se han identificado en el proyecto los siguientes actores:

- **Partes afectadas:** actores sociales que se vean afectados por el proyecto, a los beneficiarios directos, quienes a través de sus autoridades locales formalizaron (con nómina de beneficiarios) el requerimiento de los servicios de electrificación a las instancias sub nacionales.
- **Otras partes interesadas:** puedan tener interés y/o participación en el proyecto. Se identifica al grupo más amplio de partes que pueden tener interés en el proyecto debido a su ubicación, sector o partes involucradas.

La importancia de identificar y analizar a las partes interesadas lo antes posible corresponde a los sub proyectos del Programa¹ en todo su ciclo (pre inversión, inversión y operación), con el propósito de comprender el inter relacionamiento de los actores sociales involucrados, para maximizar la participación inclusiva, constructiva y receptiva, procedimientos que son importantes para una gestión óptima de los riesgos ambientales y sociales que pueden suceder con la implementación de los proyectos.

El análisis social de las partes involucradas favorecerá a priorizar acciones de participación activa relacionados con la divulgación de la información y la libre expresión de opiniones, ideas y sugerencias en el ciclo de implementación de los proyectos del IDTR III.

A continuación, el detalle del análisis² desarrollado en relación a las siguientes partes identificadas:

- Otras partes interesadas del nivel Nacional
- Otras partes interesadas del nivel departamental y municipal
- Partes afectadas beneficiarias en comunidades rurales dispersas y concentradas
- Partes identificadas de la población vulnerable

¹ Según requisitos del Banco Mundial, es decir la naturaleza, el alcance y la frecuencia de participación de las partes interesadas será proporcional a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles impactos y riesgos.

² Considera un análisis cualitativo de los actores involucrados en el proyecto, para conocer las características, naturaleza, factores de relacionamiento y otros aspectos específicos.

Las otras partes interesadas del nivel nacional

Fueron identificados las siguientes instancias:

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
<p>Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP</p>	<p>Institución del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de salvaguardar las áreas protegidas del país. Estructura operativa desconcentrada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, tiene una dependencia funcional (política y normativa) del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal.</p> <p>El Sistema Nacional de Áreas Protegidas tiene como misión conservar el patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas y su entorno, contribuyendo al desarrollo sostenible nacional, departamental y municipal. Conforme las atribuciones asignadas por la Constitución Política del Estado, por ser un bien común que forma parte del patrimonio natural y cultural del país; y que éstas cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable. Asimismo, están respaldadas por la Ley Marco de la Madre Tierra, en el Sistema de Áreas Protegidas, como uno de los principales instrumentos de defensa de la Madre Tierra. Bajo la administración del SERNAP, actualmente estas 22 áreas, y el resto de las Áreas Protegidas departamentales y municipales, se encuentran bajo tuición de las gobernaciones y gobiernos municipales. Así mismo al interior de las áreas protegidas, si bien se concentra la mayor biodiversidad del país, también están las muestras representativas del patrimonio cultural, histórico y arqueológicos, coincidiendo Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC).</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito.</p> <p>Los medios de notificación de uso frecuente son: formal, mensajería a través de WhatsApp.</p> <p>correo electrónico y llamadas telefónicas.</p> <p>Dirección: La Paz, final Francisco Bedregal # 2904.</p> <p>Teléfono: 2 2426268</p>	<p>Es necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles.</p> <p>Es importante la coordinación entre el sector energético y el SERNAP con el objetivo de salvaguardar las áreas protegidas a nivel nacional. No solamente con información general, sino específica siendo participes en la gestión, prevención de riesgos e impactos sociales, ambientales en el proyecto del IDTR III, de manera de recopilar sugerencias que faciliten la implementación de los documentos ambientales, sociales y/o formalicen acuerdos en las etapas de implementación (pre inversión, inversión y operación).</p>	<p>Componente 1: Acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas.</p> <p>Sub Componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.</p> <p>Sub componente 2: Densificación y extensión de redes para usos productivos</p> <p>Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares para hogares e instituciones públicas dispersas</p> <p>Sub Componente 4: Minirredes/ sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p> <p>Componente 1: Acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas.</p> <p>Sub Componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.</p> <p>Sub componente 2: Densificación y extensión de redes</p>

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia)	<p>Es la entidad de representación de los gobiernos autónomos municipales, tanto de nivel departamental como nacional, que son miembros de la FAM-Bolivia y conforman junto a ésta el Sistema Asociativo Municipal integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) • Asociación de alcaldesas y concejales de Bolivia (ACOBOL) • Asociación de Municipalidades del Beni (AMDEBENI) • Asociación de Municipios de Cochabamba AMDECO) • Asociación de Municipalidades de Chuquisaca (AMDECH) • Asociación de Municipios de Santa Cruz (AMDECRUZ) • Asociación de Municipios del Departamento de Oruro (AMDEOR) • Asociación de Municipalidades de Pando (AMDEPANDO) • Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de La Paz (AGAMDEPAZ) • Asociación de Municipalidades de Potosí (AMDEPO) • Asociación de Municipios del Departamento de Tarija (AMT) <p>El rol principal se centra en la representación de los gobiernos autónomos municipales ante los órganos públicos del Estado Plurinacional de Bolivia y ante otras instituciones y programas nacionales e internacionales, realizar incidencia política a favor de los intereses del municipalismo boliviano, como también promover y desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de gestión municipal.</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito.</p> <p>Los medios de notificación de uso frecuente son: formal, mensajería a través de WhatsApp.</p> <p>correo electrónico y llamadas telefónicas.</p> <p>Dirección: La Paz, Av. 14 de septiembre # 6154.</p> <p>Teléfono: 2 2789157</p>	<p>Necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles.</p> <p>Para el sector energético la coordinación con FAM Bolivia es estratégico, por la representatividad que cuenta con el Sistema Asociativo Municipal en el nivel nacional, con el propósito de formalizar acuerdos y recopilación de opiniones, como corresponsables, respecto a la implementación durante todo el ciclo del proyecto del IDTR III.</p>	<p>para usos productivos</p> <p>Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares para hogares e instituciones públicas dispersas</p> <p>Sub Componente 4: Minirredes/ sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Bolivia	Los ingenieros eléctricos utilizan la física y las matemáticas para diseñar y desarrollar equipos y sistemas eléctricos, para resolver problemas y para probar equipos. Trabajan en proyectos que van desde el diseño de electrodomésticos hasta el diseño de sistemas de comunicación por satélite y centrales eléctricas.	Convocatorias con anticipación por medio escrito. Barrio Urbarí, calle Mocupini #402, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia Mensajería a través de WhatsApp: 70000617 Coordinación Ing. Frank Zuna presidente del colegio de los eléctricos de santa cruz.	Coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles. Los actores tienen importancia para el sector energético para Coordinación acerca de la estructura organizacional a nivel de departamentos, para formalizar actividades de intercambio de experiencias y participe en el aporte técnico y ambiental respecto a proyectos energéticos. Comunicación generalmente en el idioma castellano.	
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras ABT	Institución responsable de hacer cumplir leyes y normas técnicas de conservación de los bosques y tierras de Bolivia, desde sus competencias de regulación, control y fiscalización del aprovechamiento de los recursos forestales. Promueve el sistema de desarrollo integral sustentables en los bosques y tierras, respetando los derechos e identidades culturales de los pueblos y naciones que viven y trabajan en los bosques y el área rural de Bolivia, en concordancia con los objetivos del Plan nacional de desarrollo y los preceptos de la Constitución Política del Estado. La estructura orgánica de la ABT está conformada por los niveles: Directivos, Ejecutivos y Operativos.	Convocatorias con anticipación por medio escrito. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. 4to anillo / Av. 2 de agosto Nro. 6 Tel: (591) 3488330 / (591) 3488331 (591) 3488332/ (591) 3488392	Necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles. Los proyectos del IDTR III contemplan áreas protegidas municipales y departamentales (bosques y tierras), razón de la integración de difusión de información y participación de las instancias de ABT, con el propósito de recabar las percepciones y concertar acciones respecto a las formas de mitigación los impactos y riesgos ambientales y sociales.	
Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia –ANAMBO	Apoya a las iniciativas que conduzcan a un envejecimiento saludable, digno y basado en los derechos humanos	Convocatorias con anticipación por medio escrito.	Coordinar con la instancia de representación del nivel Nacional de manera anticipada. Necesario identificar la estructura organizacional del nivel	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
		<p>La Paz Calle Vincenti No 576 Zona Sopocachi - Tel/Fax: 2415280</p> <p>mail: apmboliua@yahoo.es La Paz</p>	<p>Municipal, departamental, regional y a nivel de las comunidades del municipio. Así como de conocer información específica de diferentes formas de discapacidad existentes a nivel comunidades rurales y pueblos indígenas del área de cobertura en el proyecto del IDTR III y formas de divulgación de información y participación de las representaciones en los niveles mencionados. Necesario recabar información acerca del idioma de coordinación con las instancias representativas (idioma materno o castellano)</p>	
<p>Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS</p>	<p>Entidad descentralizada, cuyo objetivo principal es la orientación, coordinación, control y asesoramiento de políticas y acciones en beneficio de personas con discapacidad.</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito.</p> <p>La Paz Dirección: Edificio Mariscal de Ayacucho, Loayza N 233, La Paz. Edificio Mariscal De Ayacucho#233 Piso 4 Oficina 409.</p> <p>Teléfono: 2 2203762</p>	<p>Necesario identificar la estructura organizacional del comité en el nivel regional, municipal, departamental, regional y local (áreas concentrada, rural e indígena). Así como de información específica de diferentes formas de organizaciones existentes por formas de discapacidad formas de divulgación de información y participación de las representaciones en los niveles mencionados.</p> <p>Necesario recabar información acerca del idioma de coordinación con las instancias representativas (idioma materno o castellano).</p>	
<p>Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad y Cambios Climáticos</p>	<p>Institución del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, responsable de formular e implementar políticas, normas, planes, programas y</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito.</p>	<p>Necesario la coordinación anticipada con las</p>	<p>Componente 1: Acceso y mejora de provisión eléctrica en</p>

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
de Gestión Y Desarrollo Forestal	proyectos, para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, con participación y control social.	La Paz Obrajés, Av. 14 de septiembre N°5397, esquina calle 8. Teléfonos +591 (2) 2118582, +591 (2) 2116153. E-mail jp_cardozo@hotmail.com Se priorizará también la participación de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas.	instancias de coordinación. Considerados instancia de información específica en el proyecto del IDTR III e importancia de su participación en actividades de protección sustentable de recursos naturales.	áreas rurales dispersas. Sub Componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Densificación y extensión de redes para usos productivos
				Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares para hogares e instituciones públicas dispersas
Administradora Boliviana de Carreteras - ABC	Encargada de la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental en el marco del fortalecimiento del proceso de descentralización. Las atribuciones y funciones que le competen implican: promover, planificar, programar, coordinar, supervisar, evaluar la ejecución de estudios, diseños de planes, programas de ejecución de obras de construcción nueva, reconstrucción, rehabilitación y/o mejoramiento, mantenimiento y conservación, atención de emergencias viales y de operación, control de pesos y dimensiones, seguridad vial y atención de usuarios, para lograr la transitabilidad permanente y adecuada en la Red Vial Fundamental.	Convocatorias con anticipación por medio escrito. La Paz, Centro de Comunicaciones, piso N° 8, Teléfono: (2) 2159800 REGIONAL LA PAZ Av. 20 de octubre N82 y Landaeta, Teléfonos: (2) 2154164 2495043,	Necesario la coordinación anticipada con las instancias de coordinación. La Institución es actor de información porque intervendrán en la implementación del sub componente 1 y 2 de los proyectos del IDYTR III la atención de redes viales, siendo un factor favorable la coordinación oportuna en la etapa previa a la inversión.	Sub Componente 4: Minirredes/ sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
Distribuidoras de Energía Eléctrica (DEE)	Son encargados de llevar la electricidad desde las redes de transporte de alta tensión, una vez ha sido generada en los puntos de producción (centrales eléctricas, parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas...), hasta los diferentes puntos de consumo o suministro, para que los usuarios puedan utilizarla cuando enciendan el interruptor. Además, realizan la gestión, el mantenimiento y modernización de la red eléctrica de distribución, compuesta por torres, cables, centros de	Convocatorias con anticipación por medio escrito.	Necesario la coordinación anticipada con las instancias de coordinación. Son actores priorizados, para la divulgar información y por ser partícipes en la etapa de operación, con información específica sobre los servicios de distribución de energía eléctrica a clientes de la categoría Domiciliaria,	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECIFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
	<p>transformación, subestaciones, se encargan de la instalación y mantenimiento de contadores, del alta del servicio en nuevos suministros, de la lectura del contador y de la reparación de las averías del suministro.</p> <p>Las Distribuidoras vigentes en el Nivel Nacional son:</p> <p>Cooperativa Santa Cruz de la Rural de Sierra, Honduras Electrificación esquina. Teléfono: 3 n R.L. - CRE 3367777 R.L.</p> <p>Distribuidora La Paz, Av. Illimani N° de 1973. Teléfono: Electricidad 2223756. Email: La Paz S.A. info@delapaz.bo DELAPAZ</p> <p>Empresa de Cochabamba, Av. Luz y Fuerza Heroínas N° 686. Eléctrica Teléfono 591 4 Cochabamba - ELFEC S.A. 4200125.</p> <p>Distribuidora Oruro, Calle Catacora de Teléfono 800 10 5252 Electricidad ENDE DE ORURO S.A.</p> <p>Compañía Sucre, Ayacucho N° 254 Eléctrica Teléfono: 591 Sucre S.A. - 6453126. CESSA.</p> <p>Servicios Potosí, Matos No. 62 Eléctricos Teléfono: 591 Potosí S.A. - 6222421. Email SEPSA. sepsa@sepsa.com.bo Web: www.sepsa.com.bo</p> <p>Empresa Nacional de Electricidad Distribución - ENDE.</p>		<p>Industrial, General y Alumbrado Público en el área rural e indígena en el proyecto del IDTR III.</p>	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECIFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
	<p>Santa Cruz de la Sierra. Calle Colombia O - 0655, casi esq. Falzuri. Teléfono(s): 591 4 4120900, 591 4 4520317 Fax: 591 4 4520318 Email: ende@ende.bo</p> <p>Servicios Eléctricos Tarija – SETAR.</p> <p>Tarija. Av. Jaime Paz Zamora No. 3280 (Zona Morros Blancos). Teléfono: 591 4 6642211.</p> <p>Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz – EMDEECRUZ.</p> <p>Santa Cruz Carretera RN4 (Banzer), Km. 24, 3 cuadras al este. Zona Motacú. Teléfono: 591 3 3888883. Celular: 591 71696442. Email: emdeecruz@emdeecruz.bo</p> <p>Distribuidora de Electricidad Ende DELBENI S.A.M. - ENDE DELBENI S.A.M.</p> <p>Santísima del Beni. Calle Gil Coimbra No. 35, esq. Santa Cruz. Teléfono: 3 4631662</p>			
Ministerio de Educación	<p>Entidad del Estado encargada de garantizar una educación para el trabajo, comunitaria y de calidad para todos los habitantes, encargado de la gestión, fomento y fiscalización de la educación sistemática en Bolivia.</p> <p>La estructura de dependencia del Ministerio de Educación en el nivel departamental es a través de los Servicios Departamentales de Educación – SEDUCAS y en el nivel municipal, a través de las Direcciones Distritales de Educación, a esta última dependen los núcleos educativos área indígena rural concentrada dispersa y redes educativas a nivel urbano y periurbano. En cada núcleo educativo existe la UE central, de las cuales dependen las unidades educativas seccionales, ubicadas en el área dispersas y semi dispersa.</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito.</p> <p>Ubicados en la Avenida Arce Nro. 2147 - La Paz, Bolivia</p> <p>Contactos: Whatsapp (+591)71550970 - (+591)71530671</p> <p>Teléfono fija: 2442144 – 2681200</p> <p>Correo electrónico informacion@minedu.gob.bo</p>	<p>Necesario la coordinación anticipada con las instancias de coordinación.</p> <p>La representación del Ministerio de Educación, son actores de información y participación, porque el área de cobertura del proyecto del IDTR III integra a Unidades Educativas, como beneficiarios del sistema fotovoltaicos en comunidades rurales y pueblos indígenas.</p>	

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
Ministerio de Salud y Deportes	Entidad responsable de generar políticas y acciones que permitan garantizar el derecho a la salud de las y los bolivianos, el acceso universal y gratuito a todos los servicios de salud, a la implementación y desarrollo pleno e integral de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y del Sistema Único de Salud (SUS), promoviendo una vida saludable a través de la práctica deportiva, la articulación de la Medicina Tradicional y Ancestral con el sistema de salud y a la recuperación de nuestros saberes ancestrales bolivianos, ejerciendo las funciones de rectoría, organización, conducción y provisión de servicios de salud con calidad, para Vivir Bien	Convocatorias con anticipación por medio escrito. Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest s/n, La Paz - Bolivia - (51) Url: http://www.minsalud.gob.bo Telefono(s)-(591-2) 2497079 - 2495086 - 2490554 - 2495053	Necesario la coordinación anticipada con las instancias de coordinación. Los responsables del Ministerio de Salud, son actores de información la representación Nacional, porque en el área de cobertura del proyecto del IDTR III sub componente 3, integra a centros de salud como beneficiarios del servicio fotovoltaico en comunidades rurales y pueblos indígenas.	

a. Las otras partes interesadas del nivel departamental y municipal

Fueron identificados las siguientes instancias:

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
Otras partes interesadas Gobiernos Autónomos Departamentales de la cartera inicial: Santa Cruz Tarija Beni Potosí Pando	La responsabilidad atribuida a las instancias es de administrar, coordinar y complementar las acciones de los municipios, para garantizar la continua y adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios que la ley y la Constitución Política establezca. Gobernaciones son el ámbito ejecutivo del Gobierno Departamental. Ejerce funciones administrativas, ejecutivas y técnicas, además de la facultad reglamentaria del Gobierno Departamental y como otras atribuciones que le confiere el Estatuto. Los Gobierno Departamental existentes en el territorio Nacional son: Gobierno Pando. Dirección: Calle La Paz N° 78 Departamental de Busch Becerra – Telf.: (591) 3 842-2445859, 2445860. gobernacionpando@pando.gob.bo Web: www.pando.gob.bo Gobierno Trinidad. Plaza Principal Mcal. José Ball de (3)4624226 – 71121084. Correo despacho@beni.gob.bo	Convocatorias con anticipación por medio escrito. Los medios de notificación de uso frecuente son: formal, mensajería a través de WhatsApp. correo electrónico y llamadas telefónicas. Cuentan con unidades de comunicación y emisoras radiales de divulgación de información.	Responsabilidad de cobertura área concentrada, dispersa y semi dispersa del departamento. Es necesario coordinar de manera anticipada para el concertar tiempos disponibles Cuentan con infraestructura y espacios para reunión, es necesario verificar los ambientes acordes a número de participantes. Son las instancias encargadas de	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub Componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Densificación y extensión de redes para usos productivos Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares para hogares e

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
	<p>Gobierno Departamental de Tarija. Dirección: General Trigo S/N Luis de Fuentes Telf: (591) 4-6672412</p> <p>Gobierno Departamental de Potosí. Plaza 10 de noviembre. Telf: (2)62-29292. Email: gobiernodepotosi@potosi.com</p> <p>Gobierno Departamental de Santa Cruz. C. Florida y, Santa Cruz de la Sierra. teléfono al 3 3636000.</p>	<p>Frente a la Plaza 2021 -</p>	<p>convocar a las autoridades locales de las comunidades y pueblos indígenas beneficiarias del proyecto de energía acorde a requerimientos recibidos.</p> <p>En el sector energético son actores estratégicos de decisión en el nivel departamental, para la viabilidad de los subcomponentes del componente 1 del proyecto del IDTR III. La participación corresponde desde el ámbito de sus atribuciones.</p> <p>Las gobernaciones como corresponsables en la implementación del proyecto del IDTR III, fueron priorizados en esta etapa para recabar opiniones y tener conocimiento de los requisitos definidos por las instituciones Nacionales respecto al cumplimiento de normas y gestiones que viabilizaran la implementación.</p>	<p>instituciones públicas dispersas</p> <p>Sub Componente 4: Minirredes/ sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
<p>Otras partes interesadas</p> <p>Gobiernos Autónomos Municipales</p> <p>Ver área de cobertura municipal anexo N° 4</p>	<p>Contribuyen a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio.</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito. Además de medios de notificación frecuente: mensajería a través de WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas.</p> <p>Convocatorias con anticipación por medio escrito</p>	<p>Responsabilidad de cobertura área concentrada, dispersa y semi dispersa del municipio.</p> <p>Cuentan con un equipo técnico que facilita la viabilidad de los subcomponentes del Proyecto.</p> <p>Es necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles.</p> <p>Generalmente se comunican en el idioma castellano e idiomas locales</p> <p>Cuentan con infraestructura y espacios para reunión, pero es necesario prever la capacidad en número de personas de los espacios.</p> <p>Son las instancias encargadas de convocar a las autoridades locales de las comunidades y pueblos indígenas beneficiarias de los subcomponentes del proyecto acorde a requerimientos recepcionados.</p> <p>En el sector energético los actores son estratégicos de decisión, para la viabilidad del proyecto. La participación</p>	

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
			corresponde desde el ámbito de sus atribuciones.	

b. Partes afectadas en comunidades rurales dispersas y concentradas

En el área de cobertura de comunidades rurales fueron identificados los siguientes actores:

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
Partes afectadas Autoridades locales de comunidades del área rural dispersa y/o Autoridades de Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas. Ver cobertura comunidades anexo N°4	Son aquellos afiliados de una comunidad que fueron legítimamente elegidos en asamblea general por la mayoría de las bases y son consideradas como "líderes máximos" que buscan el desarrollo de la comunidad.	De forma escrita o durante reuniones municipales y gobernaciones. Entre algunos pueden contar con telefonía móvil y/o WhatsApp o acuden a informarse de actividades en el municipio o vía autoridades regionales	Como representantes de las comunidades se ubican en el área dispersas, pueden ser o no beneficiarios directos. Prever en reuniones el manejo de idiomas materno local y entre algunos es posible también el castellano, consideraciones necesarias para el material de difusión de información, además de ser partícipes a través del mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias durante las etapas de implementación de los sub componentes del proyecto del IDTR III Es necesario coordinar de manera anticipada, para no interferir en reuniones planificadas en el nivel local, municipal o departamental. Son parte de una estructura orgánica municipal de referencia directa para proyectos de desarrollo, que facilita a la comunicación, divulgación de información, participación y consensos en sus diferentes etapas. Para el sector energético las instancias coadyuvan a la implementación, para que el beneficio del acceso al servicio llegue a las familias previstas.	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub Componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas Sub Componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para
Partes afectadas Beneficiarios de comunidades del área dispersa Ver cobertura comunidades anexo N° 2	Son beneficiarios que no cuentan con el servicio de una red eléctrica. Tienen acceso a fuentes de iluminación rústicas (mecheros, velas otros).	A través de autoridades locales. Medio de comunicación tradicionales por usos y costumbres y por radio local	Se encuentran dentro del área rural dispersa, con acceso precario de transporte continuo. Prever que el idioma de comunicación de la mayoría, para la coordinación y participación durante las etapas de implementación de los subcomponentes del proyecto, así como en las consideraciones al momento de elaboración de materiales de difusión masiva.	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECIFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
			<p>Necesario coordinar de manera anticipada, para no interferir en reuniones comunitarias planificadas con la autoridad local.</p> <p>Necesario tomar en cuenta las convocatorias generalmente son a través de las autoridades locales por usos y costumbres.</p> <p>Para el sector energético son considerados como beneficiarios directos al cual se mejorará las condiciones de vida.</p>	población rural concentrada
<p>Partes afectadas</p> <p>Unidades educativas del área dispersa rural</p> <p>Pendiente la priorización cartera aún no definida</p>	Espacio de formación educativa individual y colectiva.	<p>Tiene dependencia directa de la Dirección Municipal de Educación del nivel de Municipio.</p> <p>Del nivel departamental depende del Servicio Departamental de Educación, es posible convocar por ambas instancias.</p> <p>Cuentan con una instancia denominada como encargado de la dirección de la UE, con dependencia directa local del nivel de núcleo educativo.</p>	<p>Es necesario coordinar con el director encargado, de manera anticipada para concertar tiempos disponibles a través de las autoridades de las comunidades beneficiarias.</p> <p>Prever manejo del idioma de comunicación entre director encargado y profesores, para facilitar la participación durante las etapas de implementación del subcomponente del proyecto.</p> <p>Prever los turnos de atención a través del director encargado de la Unidad educativa.</p> <p>En el sector energético la UE, es priorizada, con autoridades locales junto al gobierno departamental y/o municipal, para llegar a ser considerados como beneficiarios directos en el proyecto del IDTR III,</p>	Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas
<p>Partes afectadas</p> <p>Centros de salud de comunidades rurales</p> <p>Pendiente la priorización cartera aún no definida</p>	Brindan atención primaria ofrecen una atención integral en la promoción de la salud y de prevención de enfermedades a la población a la que atienden a nivel de comunidad y regional.	<p>Por la dependencia directa de los hospitales de segundo nivel y del tercer nivel, así como administrativamente de la Dirección Municipal de salud en el nivel de Municipio.</p> <p>Del nivel departamental depende del Servicio Departamental de Salud es posible convocar por ambas instancias de forma escrita y con días de anticipación.</p>	<p>Es necesario coordinar de manera anticipada, para concertar tiempos disponibles a través del responsable de salud del centro y la autoridad local.</p> <p>Considerar el idioma de comunicación local, para el material de difusión masiva.</p> <p>Para el IDTR III son actores de información y participación respecto a las etapas de implementación del subcomponente, así mismo para recabar información desglosada de la población vulnerable (personas con capacidades diferentes, adulto mayor y otros datos que caracterizan a las comunidades del área de cobertura designada, misma que puede ser compatibilizada con la lista de beneficiarios finales del proyecto).</p>	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECIFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
			En el sector energético la priorización de los centros de salud a beneficiarse, es coordinado con las autoridades locales y autoridades departamental y/o municipales.	
Partes afectadas Comité local de Paneles Solares en comunidades área rural. Previsto en la etapa de inversión (iniciativa IDTR III)	Los miembros son elegidos entre los beneficiarios directos acorde a usos y costumbres locales y son parte del equipo local de sostenibilidad del servicio en la comunidad.	Por medio escrito y a través de la autoridad local	Es necesario coordinar de manera anticipada, para concertar tiempos disponibles a través del directorio del comité. Prever el idioma de comunicación de las instancias del directorio, para material de difusión masiva y capacitación en la etapa de inversión (nueva iniciativa en el IDTR III) En el sector energético son considerados beneficiarios directos de divulgación de información y partícipes en la sostenibilidad del subcomponente. Por ser habitantes de las comunidades rurales dispersas, son actores a quienes se pretende mejorar destrezas y habilidades en relación al uso adecuado de los paneles solares. Elegidos por usos y costumbres locales y quienes facilitaran el mantenimiento de los paneles solares en coordinación con las Distribuidoras. El propósito es fortalecer capacidades locales a los miembros (hombres y mujeres) del comité local en: administración de los equipos, mantenimiento, reparaciones y gestión de estos sistemas de energías solares. Como grupo estratégico local, tendría que mantenerse en la etapa de post proyecto coadyuvando en la sostenibilidad del servicio construido.	
Otras partes interesadas Empresa Eléctrica local de comunidades rurales CONCENTRADAS Ver cobertura comunidades en anexo N° 4	Empresa que se encarga de hacer que la energía llegue correctamente a los hogares, de la comunidad.	Convocatorias con anticipación por medio escrito. Otros medios de notificación de uso frecuente son: mensajería a través de WhatsApp, llamadas telefónicas.	Cobertura en áreas concentradas y semi dispersas. En el sector energético son instancias de participación estratégica en las etapas de implementación del subcomponente del proyecto, por ser responsables de la operación y mantenimiento en el nivel local del sistema híbrido en coordinación con las distribuidoras de ENDE.	Sub Componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
Partes afectadas Autoridades zonales/distritos o barrios del área rural concentrada.	Considerados como representantes en el área concentrada, cuyo objetivo es fomentar la participación generando sentido de pertenencia y posibilitando	De forma escrita y con anticipación. También mediante el representante de las zonas/distritos/	Representantes del área concentrada Son actores de información y partícipes para los proyectos del sub componente 4 en el proyecto del IDTR III, reconocidas como instancias de coordinación directa que coadyuvan a la implementación, para que	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECIFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
Final de la sección ver cobertura comunidades	el involucramiento en políticas públicas.	barrios del área rural concentrada. Vía reuniones zonales/barrios/distritos Cuentan con telefonía móvil y WhatsApp.	el beneficio del acceso a los sistemas híbridos/ red hidráulica llegue a las familias previstas. Necesario tener en cuenta el nivel de instrucción e idioma de comunicación, durante las etapas de implementación del proyecto, como para priorización material de difusión masiva. Son parte de una estructura orgánica en el nivel concentrado que facilita a la comunicación y divulgación de información a otras instancias líderes de opinión, autoridades regionales, y municipales. Es necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles.	
Partes afectadas Beneficiarios de comunidades rurales área concentrada Ver cobertura comunidades anexo N° 2	Son las personas que habitan en un área concentrada y son identificados como beneficiarios del proyecto	La convocatoria es a través de las autoridades locales	Están ubicados en el área concentrada del municipio. Necesario tener en cuenta el idioma de comunicación local, por ser partícipes durante las etapas de implementación del subcomponente a través de las autoridades locales. Además, la referencia sirve para la priorización de materiales de difusión masiva Es necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles a través de autoridades locales que los representan. Para el sector energético son considerados beneficiarios directos y son el grupo objetivo al cual se mejorará sus condiciones del servicio. Las asambleas generales son la instancia de toma de decisiones en coordinación con sus autoridades locales.	
Partes afectadas Líderes en comunidades rurales área concentrada Ver cobertura comunidades anexo N° 4	Los líderes sociales que representan a una organización del contexto rural concentrada como: artesanos, productores, mujeres etc.	La convocatoria es a través de las autoridades locales	Tiene características urbanas el área concentrada rural y coexisten líderes sociales (club de madres, productores y otros) Es necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles, a través de los representantes de las organizaciones que se identifiquen. Para el sector energético otros líderes existentes en el área concentrada son considerados partícipes durante las etapas de la implementación del sub componente del proyecto, también son beneficiarios directos de la construcción o mejora del servicio.	Sub Componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada

Partes afectadas de la población vulnerable

Fueron identificados los actores considerados como población vulnerable³, con quienes se abordará estrategias específicas de participación, formas de divulgación de información para la recopilación de opiniones en las etapas de implementación de los subproyectos del IDTR III.

A continuación, en la tabla 6 se muestra la relación del análisis de necesidades de la población vulnerable:

Tabla 6: Análisis de necesidades de la población vulnerable

ACTORES IDENTIFICADOS		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
<p>Otras partes interesadas</p> <p>Representantes población adulto mayores del nivel municipal</p> <p>Final de la sección Ver cobertura municipal anexo N° 2</p>		<p>Adulto mayor refiere a las personas que tienen más de 65 años de edad. Estas también pueden ser llamadas de la tercera edad.</p> <p>Las instancias de los Gobiernos Municipales para la atención, dialogo y atención de necesidades, fueron organizadas las Unidades de Atención y Protección a Personas Adultas Mayores – UPAM, priorizando representantes del área rural, urbana e indígena, dependientes de los Gobiernos Autónomos Municipales en el territorio Nacional. Respaldados en el marco de la Ley 369 General de las Personas Adultas Mayores, Decreto Supremo N° 1807 que Reglamenta a la Ley N° 872, ratificando la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Comunicación por escrito para cualquier requerimiento en las unidades del nivel municipal.</p>	<p>La población vulnerable del adulto mayor son actores de información y participación en la implementación de los sub componentes en el proyecto del IDTR III, por ello es necesario considerar la representación en el nivel municipal, a través de las Unidades de Atención y Protección a Personas Adultas Mayores – UPAM, integrándose a las oportunidades de participación social en procesos de desarrollo de planes programas y proyectos, basados como parte de derecho humano y por ende conocer en dichos espacios las expectativas y opiniones respecto a la implementación de proyectos del sector energético.</p> <p>Tener en cuenta el idioma de comunicación predominante, para la elaboración de materiales de difusión masiva, así como los medios de comunicación y de otras organizaciones existentes a nivel de comunidades rurales y pueblos originarios del área de cobertura de los subcomponentes en el proyecto del IDTR III.</p>	<p>COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS</p> <p>Sub Componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.</p> <p>Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos</p> <p>Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones</p>

³ Considerados a los grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de los grupos se encuentran; las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas principalmente.

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
<p>Otras partes interesadas</p> <p>Representantes población de personas con capacidades diferentes en el nivel municipal</p> <p>Ver cobertura municipal anexo N° 4</p>		<p>Considerados a los seres humanos que presenten temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales.</p> <p>En las instancias del Gobierno Municipal principalmente fueron organizando espacios de dialogo a partir de la representación de personas con capacidades diferentes, identificados en la Unidad Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (UMADIS), que aglutina a representantes del área urbana, rural e indígena, cuentan con respaldo de Resolución Municipal, conforme a la Constitución Política del Estado, leyes 223 y 1678 de la persona con Discapacidad y Decretos Supremos: D.S. N° 24807, D.S. N° 27477, de cumplimiento en el territorio Nacional.</p>	<p>Comunicación por escrito para cualquier requerimiento.</p> <p>En caso de existir alguna organización comunitaria, regional en el área de cobertura es posible a través de organizaciones existentes, así como vía (UMADIS) que atienden a personas con discapacidad en el nivel municipal.</p>	<p>Los representantes de la población vulnerable del nivel municipal organizados en el nivel municipal en la Unidad Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad UMADIS, son actores de información y participación que cuenta con diferentes espacios para divulgar información específica y general de los de los subcomponentes en el proyecto del IDTR III, además de recopilar opiniones, percepciones respecto a las acciones del sector energético.</p> <p>Necesario tener en cuenta que los espacios de UMADIS, cuentan con datos generales y específicos del número de personas con capacidades diferentes a nivel municipal, factor favorable en relación a las comunidades de cobertura en los subcomponentes en los proyectos del IDTR III.</p> <p>Considerar el idioma de comunicación frecuente de dicha población vulnerable de manera de priorizar material de divulgación de información en torno a la implementación de los documentos sociales y ambiental.</p>	<p>públicas dispersas</p> <p>Sub Componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>
<p>Otras partes interesadas</p> <p>Representantes pueblos indígenas del nivel municipal y/o Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas.</p> <p>Ver cobertura municipal anexo N°4</p>		<p>Como grupos sociales y culturales representativos, comparten vínculos ancestrales colectivos de protección a la madre tierra, los recursos naturales donde viven él y los habitantes de los pueblos indígenas.</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito. Otros medios de notificación son a través de los gobiernos municipales y/o departamentales</p>	<p>Son actores de información y participación en la implementación de los subcomponentes en el proyecto del IDTR III, siendo necesario la identificación de la estructura orgánica de representatividad como portavoces de afiliados, que facilita la comunicación, participación, divulgación de información.</p> <p>Identificar el idioma de comunicación predominante, para la coordinación durante las etapas de implementación de los</p>	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
				subcomponentes del proyecto, priorización de materiales, así como los medios de comunicación de escucha frecuente en el área de cobertura.	
Partes afectadas Autoridades locales de pueblos indígenas Ver cobertura pueblos indígenas anexo N° 5.		Son parte de los afiliados en comunidad indígena que fueron legítimamente elegidos por usos y costumbres por la mayoría de las bases y son consideradas como "líderes máximos" que buscan el desarrollo del área indígena.	De forma escrita o durante reuniones municipales y gobernaciones. También por telefonía móvil y/o WhatsApp	Tener en cuenta el nivel de instrucción e idioma de comunicación de las instancias, para la elaboración de materiales de difusión. Como actores participes fundamentalmente, es necesario reconocer la estructura orgánica de representatividad, que facilita a la comunicación, divulgación de información y relevamiento de expectativas y opiniones a través del mecanismo de queja, reclamos y sugerencias en las etapas de implementación en el proyecto del IDTR III Para los proyectos del IDTR III son instancias de información por que coadyuvan a la implementación, para que el beneficio del acceso al servicio llegue los beneficiarios directos.	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub Componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos
Partes afectadas Beneficiarios de Pueblos indígenas Ver cobertura pueblos indígenas Anexo N° 5		Son beneficiarios que no cuentan con el servicio de una red eléctrica.	La convocatoria a través de autoridades locales. Medio de comunicación tradicionales por usos y costumbres y por radio local	Generalmente se ubican en el área rural dispersa con precario acceso de caminos. Son actores de información y participes del proceso de implementación de los sub componentes del proyecto. Necesario priorizar los medios de difusión masiva local, acorde a idioma materno de uso frecuente. Tener en cuenta las convocatorias generalmente son a través de las autoridades locales. Considerados para el sector energético como beneficiarios directos y son el grupo objetivo al cual se mejorará sus condiciones de vida.	Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas Sub Componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
<p>Partes afectadas</p> <p>Unidades educativas de pueblos indígenas</p> <p>Pendiente la priorización cartera aún no definida</p>		<p>Espacio de formación educativa individual y colectiva.</p>	<p>La forma de convocatoria es por escrito, también por el nivel de dependencia directa, a través de la Dirección Municipal de Educación del nivel de Municipio. En el nivel departamental a través del Servicio Departamental de Educación, es posible convocar por ambas instancias.</p>	<p>Ubicación área dispersa del área de pueblos indígenas.</p> <p>Necesario coordinar con el director encargado, de manera anticipada para el concertar tiempos disponibles, también a través de las autoridades de las comunidades beneficiarias.</p> <p>Identificar el manejo del idioma de comunicación con el director encargado y profesores, para facilitar los medios de difusión masiva.</p> <p>Identificar los turnos de atención a través del profesor encargado o director de la Unidad educativa.</p> <p>Para el IDTR III son agentes de información y participes durante las etapas de implementación de los subcomponentes del proyecto, los responsables de la Unidad Educativa, como beneficiarios sociales directos.</p>	<p>Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p>
<p>Partes afectadas</p> <p>Centros de salud del pueblo indígena</p> <p>Pendiente la priorización cartera aún no definida</p>		<p>Brindan atención primaria ofrecen una atención integral en la promoción de la salud y de prevención de enfermedades a la población a la que atienden.</p>	<p>La forma de convocatoria es por escrito de forma directa o vía la dependencia directa de los hospitales de segundo nivel y del tercer nivel, así como administrativamente de la Dirección Municipal de salud en el nivel de Municipio.</p>	<p>Ubicación área dispersa del área rural e indígena.</p> <p>Es necesario coordinar de manera anticipada a través de los responsables administrativos, para el concertar tiempos disponibles.</p> <p>Considerar el idioma de comunicación en el centro, para la priorización de los materiales de difusión.</p> <p>Para el IDTR III son agentes de información y participes durante la implementación del sub componente los actores responsables de la Unidad Educativa a ser priorizada, como beneficiarios sociales directos.</p> <p>Tener en cuenta que los centros cuentan con información desglosada de la población vulnerable (personas con capacidades diferentes, adulto mayor y características por genero)</p>	<p>Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p>

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
				en el área de cobertura de los pueblos indígenas beneficiarios.	
<p>Partes afectadas</p> <p>Comité local de Paneles Solares pueblos indígenas</p> <p>Conformación etapa de inversión (iniciativa IDTR III)</p>		<p>Miembros que son elegidos entre los beneficiarios directos acorde a usos y costumbres locales y son parte del equipo local de sostenibilidad del servicio en la comunidad.</p>	<p>Por medio escrito y a través de autoridades originarias</p>	<p>Es necesario coordinar de manera anticipada, para concertar tiempos disponibles a través del directorio del comité.</p> <p>Prever el idioma de comunicación de las instancias del directorio, para material de difusión masiva y capacitación en la etapa de inversión (nueva iniciativa en el IDTR III)</p> <p>En el sector energético serán considerados agentes de información y participes durante las etapas de implementación del subcomponente del proyecto, al cual se pretende mejorar destrezas y habilidades con relación al uso adecuado de los paneles solares. Son elegidos por usos y costumbres locales, siendo quienes facilitarían el mantenimiento de los paneles solares en coordinación con las Distribuidoras.</p> <p>El propósito es fortalecer capacidades locales a los miembros (hombres y mujeres) del comité local en: administración de los equipos, mantenimiento, reparaciones y gestión de estos sistemas de energías solares, durante la etapa de inversión y operación.</p> <p>Como grupo estratégico local, tendría que mantenerse en la etapa de post proyecto coadyuvando en la sostenibilidad del servicio construido.</p>	<p>Sub Componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p>
<p>Otras partes interesadas</p> <p>Empresa Eléctrica Local de pueblos indígenas área concentrada o semi dispersa</p>		<p>Empresa que se encarga de hacer que la energía llegue correctamente a los hogares, de la comunidad.</p>	<p>Convocatorias con anticipación por medio escrito.</p>	<p>Cobertura en áreas concentradas y semi dispersas.</p> <p>Necesario identificar el idioma de comunicación frecuente (idioma materno o castellano)</p> <p>En el sector energético son actores participes en las etapas de implementación del sub componente del proyecto, instancias estratégicas que serán</p>	<p>Sub Componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

ACTORES IDENTIFICADOS		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECIFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
				responsables de la operación y mantenimiento del sistema híbrido en coordinación con las distribuidoras.	
Partes afectadas Autoridades de pueblos indígenas área concentrada Ver cobertura pueblos indígenas anexo N° 5		Organización indígena sin fines de lucro, cuyo objetivo es fomentar la participación de los afiliados, generando sentido de pertenencia y posibilitando el involucramiento en las políticas de desarrollo local.	De forma escrita y con anticipación. También mediante el representante de las zonas/distritos/barrios del área rural concentrada. Vía reuniones zonales/barrios/distritos Cuentan con telefonía móvil y WhatsApp.	Representantes del área concentrada o semi dispersa. Identificar el nivel de instrucción e idioma de comunicación, para el material de difusión masiva. Son parte de una estructura orgánica del pueblo indígena del nivel municipal, que facilita a la convocatoria divulgación de información y participes en la implementación del subcomponente del proyecto, como referente de opinión del nivel local del pueblo indígena. Necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles. Para el sector energético son considerados aliados estratégicos porque coadyuvan a las etapas de implementación del subcomponente del proyecto, para que el beneficio de la mejora del servicio llegue a las familias beneficiarias.	
Partes afectadas Beneficiarios pueblos indígenas área concentradas Ver cobertura pueblos indígenas anexo N°5		Habitantes considerados beneficiarios del proyecto, que comparten un vínculo ancestral de pertenencia dentro un territorio, rodeados en un hábitat de recursos naturales, culturalmente se distinguen por el dialecto de comunicación.	A través de las autoridades originarias. Generalmente tienen fechas definidas para llevar adelante asambleas generales.	Necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles a través de autoridades locales que los representan y es la instancia de convocatoria. Identificar el medio de comunicación local (idioma materno o castellano). Para el sector energético son considerados como beneficiarios directos y son el grupo objetivo al cual se mejorará sus condiciones de vida con el servicio a ejecutarse.	
Partes afectadas Representantes de otras organizaciones sociales de pueblos indígenas		Lideres que representan a alguna organización del pueblo indígena como mujeres, productores, artesanos u otros,	Generalmente están asociados y representados por una directiva.	Es necesario coordinar de manera anticipada para concertar tiempos disponibles, a través de los representantes que se identifiquen y/o autoridades indígenas locales.	

ACTORES IDENTIFICADOS		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN EXISTENTES	NECESIDADES ESPECÍFICAS	COMPONENTE/ SUB COMPONENTE
áreas concentradas Ver cobertura pueblos indígenas anexo N°5				Las otras organizaciones son un medio de difusión masiva local en el área concentrada, pueden ser también beneficiarios directos del servicio construido o mejorado. Para el subcomponente son referentes de opinión y participación en las etapas de implementación del proyecto.	

En Anexo 4 se incluye un mapa referencial de ubicación de los pueblos indígenas de Bolivia.

6. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

En esta sección se describe el procedimiento a llevar adelante del proceso de “**consulta significativa**”⁴, en el marco de los requerimientos de la aprobación del financiamiento del Banco Mundial. Las características más relevantes que se relacionan con el proceso son: comienza temprano en el proceso de planificación, para fomentar la recopilación de opiniones iniciales, sobre la propuesta del proyecto y orientar el diseño del proyecto en sus componentes y subcomponentes: Incluyendo la figura de los subproyectos sus riesgos e impactos ambientales y sociales a nivel nacional y local. Se basa en la divulgación previa y oportuna de información pertinente, transparente, objetiva, significativa, de fácil acceso y culturalmente adecuado. Principalmente da apertura las opiniones y les da respuesta durante el desarrollo de eventos y a través del funcionamiento del mecanismo de quejas reclamos y sugerencias.

6.1. Plan de Participación de Partes Interesadas

Las estrategias del Plan contemplan las siguientes etapas: pre inversión, ejecución y operación fundamentándose en la participación, divulgación de información, como en llevar adelante eventos que integren los criterios de consulta significativa, creando espacios oportunos para expresar opiniones durante la implementación de los subproyectos del IDTR III, a través del mecanismo que viabilice la recepción y aclaración de dudas, ideas, sugerencias, reclamos que puedan surgir durante las etapas mencionadas.

Cabe señalar que la UEP – PEVD diseña los instrumentos, luego UEP – ENDE se encarga de la supervisión mientras que los contratistas u operadores de ENDE implementan los instrumentos. Finalmente, UEP – PEVD recibe información e insumos de UEP – ENDE para elaborar los reportes al Banco Mundial.

⁴ Entendido como significativo al análisis del proyecto, del contexto, identificación de las partes interesadas y afectadas relevantes; la consideración genuina de apertura a las opiniones, la información oportuna sobre los riesgos e impactos y preocupaciones de las partes involucradas en relación con la planificación y la implementación del proyecto.

Dicho procedimiento, se encuentra en pleno cumplimiento de la legislación social boliviana, como también con los requerimientos sociales descritos en el estándar 10 de Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información y estándar 7 Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana del Banco Mundial, como instancia de financiamiento relacionada con las acciones de participación en los proyectos del Programa.

La estrategia de las Partes Interesadas fue elaborada en el marco de los subproyectos de cobertura de Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural (IDTR III) del Componente 1 de Acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas y los siguientes subcomponentes:

- Subcomponente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.
- Subcomponente 2: Densificación y extensión de redes para usos productivos.
- Subcomponente 3: Instalación de sistemas solares para hogares e instituciones públicas dispersas
- Subcomponente 4: Minirredes/ sistemas híbridos renovables para población rural concentrada.

Así también, el Componente 2 Fortalecimiento del Sector Eléctrico y los siguientes subcomponentes con relación a capacitación y asistencia técnica:

- Subcomponente: Fortalecimiento del VMEER a través de:
 - Consultorías de apoyo en políticas y planificación
 - Estudios sectoriales y de planificación
 - Programas de concientización, capacitación y desarrollo del talento humano
 - Capacitación, formación y desarrollo del talento humano
 - Consultorías técnicas para el fortalecimiento institucional
 - Programas de apoyo al acceso, eficiencia energética y energía sostenible
 - Apoyo al desarrollo de un programa de etiquetado de equipamiento
 - Apoyo al desarrollo de instrumentos de política en eficiencia energética
 - Apoyo al desarrollo del marco jurídico y la institucionalidad de la eficiencia energética.
 - Apoyo en la implementación del Plan de Género.
 - Apoyo a la implementación del Plan de Acción EyAS/ASx.
- Subcomponente: Fortalecimiento del sector de distribución a través de:
 - Análisis de la confiabilidad del servicio, operación y mantenimiento.
 - Estrategia y requisitos para implementar la digitalización del pago de servicios para optimizar el pago de facturas e incentivar la eficiencia, incluida la evaluación de las prácticas comerciales existentes de las empresas de servicios públicos.
 - Evaluación de las fuentes de pérdidas técnicas y no técnicas, por tipos de usuarios.
 - Evaluación de la brecha regulatoria de Bolivia y especificaciones técnicas requeridas para medidores inteligentes para apoyar la reducción de pérdidas.

El proceso de participación y divulgación de información significativa prevista en el PPPI será en relación con la siguiente secuencia:

Tabla 7: Participación, divulgación de información y consulta en el ciclo del proyecto

Documentos sociales y ambientales	ETAPAS
Evaluación ambiental y social – EAS Plan de participación de las partes interesadas – PPPI	PRE INVERSION
Marco de Gestión Ambiental y Social - MGAS. Marco de Planificación de Pueblos Indígenas - MPPI. Marco de Políticas de Reasentamiento - MPR. Procedimiento de Gestión Laboral –PGMO Plan de Acción EyAS/ASx	PREVIO LA INVERSION
Atención de impactos y riesgos. Gestión social UEP/ENDE Atención del mecanismo de atención de quejas, reclamos y sugerencias	INVERSION
Atención de impactos y riesgos. Atención del mecanismo de atención de quejas, reclamos y sugerencias	OPERACIÓN

6.1.1. Etapa de pre inversión

La etapa contempla la elaboración de estudios para la ejecución de proyectos de inversión pública, que establecen la viabilidad técnica, económica, financiera, legal, social, institucional, medio ambiental, de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

Para los requerimientos del estándar 10 de Participación de la Partes Interesadas y Divulgación de Información la etapa corresponde a la planificación como un espacio propicio de diálogo, concertación de las partes interesadas, con el propósito de contribuir significativamente hacia una adecuada implementación, para el caso de los proyectos del IDTR III a partir de procesos de participación y consulta significativa de la documentación social y ambiental generada. En ese sentido la estrategia ha realizado la socialización de los documentos sociales y ambientales a nivel nacional y por instancias de acuerdo con lo siguiente.

6.1.1.1. Instancias del nivel Nacional

En la etapa están priorizadas las otras partes interesadas por el rol que desempeñan los representantes de instituciones del nivel Nacional, como involucrados en las gestiones ambientales como sociales de los subcomponentes en el proyecto del IDTR III como son: Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras ABT, Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia, Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Bolivia, Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, Gobiernos Autónomos Departamentales (Tarija, Santa Cruz, Beni Pando y Potosí), Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, Distribuidoras de Energía Eléctrica (DEE), Ministerio de Educación y Ministerio de Salud y Deportes.

La socialización cumple con divulgar información general y específica del: EAS, PPPI-MQRS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx⁵, así también, se integran en la gestión y complementación y verificación del cumplimiento de procedimientos administrativos para la ejecución de proyectos de desarrollo en áreas protegidas Nacionales y Subnacionales, requisitos para la emisión de licencias ambientales, como en aspectos sociales de beneficiarios, presencia de pueblos indígenas, entre algunos y otras gestiones que faciliten la adecuada implementación del componente 1 de Acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas y sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial, sub componente 2: Densificación y extensión de redes para usos productivos, sub componente 3: Instalación de sistemas solares para hogares e instituciones públicas dispersas y finalmente del sub componente 4: Minirredes/ sistemas híbridos renovables para población rural concentrada, contemplados en el proyecto del IDTR III.

Se ha incluido también en la convocatoria a nivel Nacional, instancias que cumplen el rol de portavoz de la población vulnerable según el siguiente listado: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB, representantes de CIDOB, Central de Pueblos Indígenas de La Paz – CPILAP, Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia –ANAMBO y Comité Nacional de Personas con Discapacidad – CONALPEDIS, con el propósito de informar sobre los aspectos ambientales y sociales considerados en la documentación elaborada (EAS, PPPI-MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx) para el proyecto del IDTR III, sino adicionalmente, conocer opiniones e ideas de los procedimientos de información a las instancias de representación de la población vulnerable existente en el nivel municipal, regional y por ende comunitario de los pueblos indígenas.

El equipo técnico del Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad – PEVD, en coordinación con el Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables – VMEER está encargado de la preparación y organización del evento de consulta significativa, de acuerdo a la planificación desglosada en la matriz líneas más adelante, así como del proceso de sistematización del evento a cargo del PEVD. Las actividades de socialización significativa se realizaron en la gestión 2023.

⁵ Entendidos como la: Evaluación Ambiental y Social - EAS, Plan de Participación de Partes Interesadas - PPPI, Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias – MAQRyS. Marco de Gestión Ambiental y Social, Marco de Planificación de Pueblos Indígenas - MPPI, Marco de Políticas de Reasentamiento – MPR, Procedimientos de Gestión de Mano de Obra – PGMO, Plan de Genero – PG y Plan de Acción para la Prevención y Respuesta a la Explotación y Abuso Sexual / Acoso Laboral y Abuso Sexual – EyAS/ASx.

Los resultados de las socializaciones constituyen la referencia para las complementaciones a la documentación presentada.

La participación de los actores del nivel Nacional estará viabilizada, a través del Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias de los momentos de divulgación y recepción de aportes información general y específica de parte de las instancias de representación convocadas.

6.1.1.2. Instancias del nivel Departamental y Municipal

En la etapa están priorizadas las otras partes interesadas representadas en los Gobiernos Autónomos Departamentales, que según atribuciones conferidas tienen el rol de ser corresponsables de la priorización e implementación de proyectos energéticos, razón de la importancia de coordinación, participación para la divulgación de información general y específica del: EAS y PPPI-MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx⁶, con el propósito de recabar opiniones e ideas de los procedimientos de información a las autoridades locales, beneficiarios, representantes de la población vulnerable en el nivel municipal (pueblos indígenas, adulto mayor, personas con capacidades diferentes). Además de complementar procedimientos administrativos que faciliten la adecuada implementación del componente 1 de Acceso y Mejora de Provisión Eléctrica en Áreas Rurales Dispersas y sub componente 1: Densificación y Extensión de Redes para Uso Residencial, sub componente 2: Densificación y Extensión de Redes para Usos Productivos, sub componente 3: Instalación de Sistemas Solares para Hogares e Instituciones Públicas Dispersas y finalmente del sub componente 4: Minirredes/ Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada, contemplados en el proyecto del IDTR III. Resultados que al final serán referencia para las complementaciones de la documentación presentada.

Las instancias encargadas de la preparación y organización del evento de consulta significativa estarán a cargo del equipo técnico del Programa Electricidad para Vivir con Dignidad - PEVD, en coordinación con el Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables - VMEER, de acuerdo con la planificación desglosada en la matriz de planificación líneas más adelante, así como del proceso de sistematización del evento que está a cargo del PEVD.

La participación de los actores del nivel Municipal estará viabilizada, a través del Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias en ambos momentos de divulgación y recepción de aportes información general y específica de parte de las instancias de representación convocadas.

6.1.1.3. Partes Afectadas Comunidad Rural, Concentrada y Dispersa

En esta etapa están priorizadas las partes afectadas representadas por autoridades locales (convocados desde la dualidad hombres y mujeres) de comunidades del área rural dispersa y concentrada. Por el rol que cumplen como representantes de los beneficiarios directos y son quienes dan apertura a divulgar información general y específica, respecto a los aspectos sociales

⁶ Entendidos como la: Evaluación Ambiental y Social - EAS, Plan de Participación de Partes Interesadas - PPPI, Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias - MAQRyS, Marco de Gestión Ambiental y Social - MGAS, Marco de Planificación de Pueblos Indígenas - MPPI, Marco de Políticas de Reasentamiento - MPR Procedimientos de Gestión de Mano de Obra - PGMO, Plan de Género - PG y Plan de Acción para la Prevención y Respuesta a la Explotación y Abuso Sexual / Acoso Laboral y Abuso Sexual - EyAS/ASx.

y ambientales que consideran los riesgos, impactos, formas de mitigación y prevención en los documentos elaborados de: EAS, PPPI-MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASX⁷, con el propósito de recabar opiniones e ideas con respecto a los aspectos ambientales y también recabar los procedimientos de información local practicados, priorización de medios de difusión escucha masiva local en comunidades beneficiarias, mecanismos adecuados de atención de quejas, reclamos y sugerencias en la etapa de ejecución del componente 1 de Acceso y Mejora de Provisión Eléctrica en Áreas Rurales Dispersas y sub componente 1: Densificación y Extensión de Redes para Uso Residencial, sub componente 2: Densificación y Extensión de Redes para Usos Productivos, sub componente 3: Instalación de Sistemas Solares para Hogares e Instituciones Públicas Dispersas y finalmente del sub componente 4: Minirredes/ Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada, contemplados en el proyecto del IDTR III. Los resultados que al final serán la referencia para las complementaciones a la documentación presentados a las partes afectadas.

Las instancias encargadas de la preparación y organización del evento de consulta significativa son el equipo técnico del Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad – PEVD en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, de acuerdo con la planificación desglosada en la matriz de planificación líneas más adelante, así como del proceso de sistematización del evento a cargo del PEVD.

Las autoridades locales del área rural dispersa y concentrada, son considerados actores estratégicos en el proceso de socialización, ya que la coordinación y relacionamiento será más a largo plazo, porque su rol trasciende hasta la etapa de operación. Por lo que la alianza estará basada en valores, como la confianza, la transparencia y el compromiso de las partes involucradas en el cumplimiento de los avances, para alcanzar el objetivo común del desarrollo energético de los beneficiarios en las comunidades de cobertura, una necesidad demandada y de interés común de las partes. El tipo de alianza que hace la diferencia es porque el propósito que prevé es facilitar un intercambio de opiniones y concertaciones en pleno respeto de usos y costumbres locales.

Como resultado de la alianza las autoridades locales son quienes se encargarán de la consulta significativa a los beneficiarios del área rural dispersa y concentrada, lideresas de mujeres, líderes de productores, directores encargados de unidades educativas y responsables de centros de salud en comunidades involucradas (estos últimos correspondientes al subcomponente 3), dando respuesta coherente de las gestiones realizadas vía la lista de beneficiarios gestionada en el gobierno departamental y/o municipal. La planificación y organización del evento de las asambleas generales o específicas si los beneficiarios solo son parte de una comunidad, estará a cargo de las autoridades locales en pleno respeto de usos, costumbres, espacios y tiempos de convocatoria definidos. Cabe destacar que generalmente la toma de decisiones en comunidades rurales, dispersa y concentrada, son transcritas en el libro de actas comunal, medio de verificación relevante interno como externo, porque valida los compromisos comunitarios. Para el IDTR III serán la referencia en la memoria del proceso de consulta significativa y entregado en copia simple a la instancia encargada del Gobierno Autónomo Municipal o Departamental, concluidas las socializaciones significativas del municipio serán requeridas por las instancias del Programa

⁷ Entendidos como la: Evaluación Ambiental y Social - EAS, Plan de Partes Interesadas - PPPI, Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias – MAQRyS, Marco de Gestión Ambiental y Social, Marco de Planificación de Pueblos Indígenas - MPPI, Marco de Políticas de Reasentamiento – MPR, Procedimientos de Gestión de Mano de Obra – PGMO, Plan de Género - PG y Plan de Acción para la Prevención y Respuesta a la Explotación y Abuso Sexual / Acoso Laboral y Abuso Sexual – EyAS/ASx

Electricidad para Vivir con Dignidad – PEVD y analizadas por el equipo técnico, para rescatar aspectos relevantes a tomarse en cuenta en la complementación en documentos sociales y ambientales elaborados.

Una vez convocados a participar en el relevamiento de perspectiva de los actores involucrados de los documentos ambientales y sociales elaborados, serán el insumo para la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión -EDTP⁸, que demandará a las Unidades Ejecutoras del Proyecto dependiente del Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad PEVD, dar continuidad a las gestiones sociales convocando a la participación de las partes afectadas (beneficiarios directos) a través de las autoridades locales y el procedimiento que coadyuvará a consolidar los requerimientos de las partes involucradas, será a través del mecanismo de atención de quejas, reclamos y sugerencias, de manera de satisfacer todas las expectativas que hagan viable la ejecución de la demanda del servicio energético en comunidades del área rural dispersa y concentrada.

6.1.1.4. Partes afectadas pueblos indígenas (vulnerables) área concentrada y dispersa

En esta etapa están priorizadas las partes afectadas que corresponde al rol de las Autoridades Locales en áreas de pueblos indígenas concentrada y dispersa, como de representantes de pueblos indígenas del nivel Municipal y/o Departamental, la convocatoria prevista será desde la perspectiva de la dualidad en el cargo asumido⁹, por ser órganos representativos y portavoces de las decisiones de los habitantes de los pueblos indígenas ante situaciones emergentes que puedan afectarlos positiva o negativamente.

Los actores serán priorizados a participar en la divulgación de información, respecto a los aspectos sociales y ambientales que consideran los riesgos, impactos y formas de mitigación y prevención en los documentos elaborados de: EAS, PPPI-MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx¹⁰, es con el propósito de recabar opiniones e ideas¹¹, en torno a los procedimientos de información, priorización de medios de difusión escucha masiva local en comunidades beneficiarias, mecanismos adecuados de atención de quejas, reclamos y sugerencias en la etapa de ejecución del componente 1 de Acceso y Mejora de Provisión Eléctrica en Áreas Rurales Dispersas y sub componente 1: Densificación y Extensión de Redes para Uso Residencial, sub componente 2: Densificación y Extensión de Redes para Usos Productivos, sub componente 3: Instalación de Sistemas Solares para Hogares e Instituciones Públicas Dispersas y finalmente

⁸ El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) establece en normativas que, de manera previa a la ejecución de un proyecto de inversión pública, se debe contar con los Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión que sustenten que es socialmente rentable, sostenible, concordante con los lineamientos de política establecidos por las autoridades correspondientes al Gobierno Nacional, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales, para lo cual deben estar enmarcados dentro de los planes que estos hayan establecido.

⁹ Entendida la dualidad existente en pueblos indígenas, que se hace visible a través del concepto de la unión entre el hombre y la mujer, esencia de las comunidades/pueblos indígenas.

¹⁰ Entendidos como la: Evaluación Ambiental y Social - EAS, Plan de Partes Interesadas - PPPI, Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias – MAQRyS, Marco de Gestión Ambiental y Social, Marco de Planificación de Pueblos Indígenas - MPPI, Marco de Políticas de Reasentamiento – MPR, Procedimientos de Gestión de Mano de Obra – PGMO, Plan de Género - PG y Plan de Acción para la Prevención y Respuesta a la Explotación y Abuso Sexual / Acoso Laboral y Abuso Sexual – EyAS/ASx.

¹¹ Según lineamientos del EAS 7 las percepciones e ideas que varían de un pueblo indígena a otro, las medidas y preocupaciones que se tienen que tomar en cuenta desde la percepción de autoridades representativas, sean locales, regionales, municipales, departamentales y nacionales.

del sub componente 4: Minirredes/ Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada, contemplados en el proyecto del IDTR III.

La coordinación con los representantes de los pueblos indígenas y representantes del nivel municipal y/o departamental, permite crear espacios de diálogo y concertación en el marco de derechos preconstituidos, que están delineados en el estándar 7 de Pueblos Indígenas/ Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana, porque resguardan el hábitat en las tierras de sus ancestros y utilizan sosteniblemente los recursos naturales presentes para su desarrollo económico y social, manteniendo sus formas de organización social, sus conocimientos y prácticas tradicionales. Sin embargo, en la práctica de los pueblos indígenas en el proyecto del IDTR III, fueron quienes demandaron los servicios de energía, ello demuestra que desde sus autoridades y habitantes reconocen que no pueden negarse a seguir excluidos del servicio eléctrico, propósito respaldado desde sus habitantes, para lograr niveles de desarrollo digno.

La diferencia radica que la población indígena demanda el desarrollo, pero a la vez preservan la protección de la Madre Tierra, los recursos naturales y el manejo sostenible en las áreas protegidas, sean municipales, departamentales o nacionales, porque constituyen una alternativa viable que debe ser desarrollada en forma adaptativa, responsable y participativa. Razón porque los pueblos indígenas son más cautos al momento de pensar en el desarrollo en su hábitat y el entorno, hecho que se debe fundamentalmente porque se han apropiado de la gestión de esos espacios naturales, siendo consecuentes en buscar garantías con el desarrollo sostenible¹², preservando los espacios existentes para las generaciones futuras.

En cuanto a los beneficiarios de pueblos indígenas del área rural dispersa y concentrada, lideresas de mujeres, líderes de productores, directores encargados de unidades educativas y responsable de centros de salud, al ser también agentes de divulgación de información, para el relevamiento de opiniones, ideas y sugerencias, estarán a cargo de las autoridades locales de los pueblos indígenas encargados de la socialización a los beneficiarios de los subproyectos del proyecto del IDTR III, porque darán respuesta coherente de las gestiones realizadas vía la lista de beneficiarios gestionada en el gobierno departamental y/o municipal. Tanto la planificación, como organización de los eventos estará bajo su dirección, en pleno respeto de usos, costumbres, tiempos y espacios propios de la organización interna, sea vía asambleas generales o específicas, este último si los beneficiarios solo son parte del pueblo indígena.

En los pueblos indígenas que se encuentran en áreas dispersas o concentradas, los acuerdos logrados en la toma de decisiones de las reuniones o asambleas dirigidas por las autoridades originarias son asumidos como una práctica corresponsable, formalizada en los libros de actas que son validados por los pueblos indígenas. Estos libros de actas constituyen un medio de verificación relevante interno y externo, y que son asumidos por los habitantes afiliados y/o beneficiarios, como referencia de la memoria de los pueblos indígenas en el proceso de consulta significativa. Para los subproyectos del Proyecto de IDTR III es un requisito que los beneficiarios sean informados, por ello la instancia encargada es el Gobierno Autónomo Municipal o Departamental, que una vez se haya concluido con las socializaciones en el municipio, se requiere

¹² Entendido al "desarrollo sostenible", como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades, y buscaba atender tanto las demandas por una agenda de protección del medio ambiente como las de asegurar el desarrollo de los países con menor nivel de desarrollo.

una copia simple del evento realizado con los pueblos indígenas que se benefician de la cobertura del proyecto y también remitido a la Unidad Ejecutora de Proyecto - Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad – PEVD. Los documentos de las socializaciones serán analizados por el equipo técnico, para rescatar aspectos relevantes a tomarse en cuenta en la complementación en documentos elaborados.

Para los pueblos indígenas, el servicio eléctrico es una necesidad básica, cuya demanda es realizada en coordinación con las autoridades originarias de los pueblos indígenas. Es posible considerar como procedimiento de participación en la divulgación de información, la realización de eventos de consulta significativa y no así una consulta previa e informada¹³, porque el proyecto no realiza una explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas, como ocurre en el caso de proyectos de minería y/o hidrocarburos.

6.1.1.5. Otras partes interesadas en representación de población vulnerable a nivel municipal

En esta etapa se ha priorizado otras partes interesadas vulnerables que corresponden a los siguientes grupos:

- Grupo vulnerable de **personas con capacidades diferentes**, fueron identificados a través de los espacios de diálogo organizados por las Unidades Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (UMADIS) con grupos de personas vulnerables. UMADIS aglutina a representantes del área urbana, rural e indígena, que son reconocidos y respaldados con Resolución Municipal, conforme a la Constitución Política del Estado, y por la Ley No. 223, Ley No. 1678, ambas en relación a personas con discapacidades y la reglamentación a través de Decreto Supremo N° 24807 y Decreto Supremo N° 27477, de cumplimiento obligatorio en el territorio Nacional.
- El Grupo vulnerable de **personas adulto-mayores**, también fue identificado en las instancias de los Gobiernos Autónomos Municipales a través de los espacios de atención, diálogo y atención de necesidades en la Unidades de Atención y Protección a Personas Adultas Mayores – UPAM, donde se organizan a los representantes del área rural, urbana e indígena. Respaldados en el marco de la Ley No. 369 General de las Personas Adultas Mayores, Decreto Supremo No. 1807 que Reglamenta a la Ley No. 872, ratificando la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adulto-Mayores.
- Grupo vulnerable de **organización de mujeres** fue identificado en los Gobiernos Municipales espacios de atención, diálogo y atención de necesidades en los Servicios Legales Integrales Municipales – SLIMS dependientes de los Gobiernos Autónomos Municipales, donde también participan organizaciones de mujeres con representación del área rural, urbana e indígena. Con la finalidad de poner a conocimiento de las nuevas autoridades municipales la ruta de atención y protección de las víctimas de violencia y las necesidades de coordinación con las promotoras comunitarias en el nivel interinstitucional.

¹³ En la Consulta Previa e Informada, necesariamente los pueblos indígenas deben tomar en cuenta los alcances e impactos del proyecto antes de autorizar/no autorizar la explotación de recursos naturales. La Consulta Previa e Informada se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos bajo norma Nacional e Internacional.

Los espacios existentes son favorables para los subproyectos del Proyecto de IDTR III, teniendo que coordinar con las unidades constituidas en el nivel municipal, para convocar a las instancias representativas por ser actores priorizados para la participación, divulgación de información y consultas significativas respecto a los aspectos ambientales y sociales que consideran los riesgos, impactos, formas de mitigación y prevención en los documentos elaborados de: EAS, PPPI-MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx¹⁴. Además en lo social contrastar opiniones en torno a los procedimientos de información, priorización de medios de difusión escucha masiva local en comunidades beneficiarias, mecanismos adecuados de atención de quejas, reclamos y sugerencias en la etapa de ejecución del componente 1 de Acceso y Mejora de Provisión Eléctrica en Áreas Rurales Dispersas y sub componente 1: Densificación y Extensión de Redes para Uso Residencial, sub componente 2: Densificación y Extensión de Redes para Usos Productivos, sub componente 3: Instalación de Sistemas Solares para Hogares e Instituciones Públicas Dispersas y finalmente del sub componente 4: Minirredes/ Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada, contemplados en el proyecto del IDTR III

El evento presencial, está previsto a ser organizado y desarrollado por instancias del GAM en coordinación con las instancias del PEVD. Con relación a los medios de difusión a utilizarse se consideran los videos interactivos elaborados y contextualizados (en imagen y en idioma), que visibilizarán el área de influencia del proyecto y la extensión de obras energéticas previstas con ubicación de las comunidades rurales y pueblos indígenas. Así también, se consideran las cuñas radiales a ser divulgadas por los medios masivos, tanto de los Gobiernos Municipales y Departamentales de forma de dar a conocer sobre los alcances del EAS, PPPI - MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx a las partes. Además de recabar ideas y opiniones respecto a la identificación de representantes u organizaciones de grupos vulnerables en el área de cobertura de los subcomponentes en el proyecto del IDTR III, así como medios locales de difusión más escuchados, formas o procedimientos de conocer la atención de quejas, reclamos y sugerencias durante las etapas de inversión y operación.

Concluidos los eventos de socialización de las partes interesadas, partes afectadas y población vulnerable, el equipo técnico social y ambiental del PEVD organizará las sistematizaciones e identificará aspectos relevantes a complementar en los documentos del EAS, PPPI - MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx a ser considerados por las instancias de Dirección del VMEER, PEVD y Banco Mundial, con el propósito llevar adelante las complementaciones.

Una vez convocados a participar en el relevamiento de perspectiva de los actores involucrados de los documentos ambientales y sociales elaborados, serán el insumo para la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión -EDTP¹⁵, que demandará a las Unidades Ejecutoras del Proyecto dependiente del Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad PEVD, dar continuidad a las gestiones sociales convocando a la participación de las partes afectadas

¹⁴ Entendidos como la: Evaluación Ambiental y Social - EAS, Plan de Participación de Partes Interesadas - PPPI, Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias - MAQRyS, Marco de Gestión Ambiental y Social - MGAS, Marco de Planificación de Pueblos Indígenas - MPPI, Marco de Políticas de Reasentamiento - MPR, Procedimientos de Gestión de Mano de Obra - PGMO, Plan de Género - PG y Plan de Acción para la Prevención y Respuesta a la Explotación y Abuso Sexual / Acoso Laboral y Abuso Sexual - EyAS/ASx. Plan.

¹⁵ El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) establece en normativas que, de manera previa a la ejecución de un proyecto de inversión pública, se debe contar con los Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión que sustenten que es socialmente rentable, sostenible, concordante con los lineamientos de política establecidos por las autoridades correspondientes al Gobierno Nacional, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales, para lo cual deben estar enmarcados dentro de los planes que estos hayan establecido.

(beneficiarios directos) a través de las autoridades locales y el procedimiento que coadyuvará a consolidar los requerimientos de las partes involucradas, será a través del mecanismo de atención de quejas, reclamos y sugerencias, de manera de satisfacer todas las expectativas que hagan viable la ejecución de la demanda del servicio energético en beneficio de la población vulnerable del área dispersa y concentrada.

En la tabla siguiente se presenta la secuencia de las acciones mencionadas en detalle:

Tabla 8: Secuencia de participación de las partes interesadas en la etapa de pre inversión

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
PRE INVERSIÓN	Equipo socio ambiental del PEVD	Revisión del documento del proyecto IDTR III y EAS, PPPI y MAQRyS Organización de información y elaboración de medios de presentación de información Organización de los eventos de socialización, acorde a cartera inicial definida (PPPI) Elaboración de notas de convocatoria Remisión de notas de convocatoria	Reunión presencial Material de difusión a elaborar: Presentación en PowerPoint Dípticos Video interactivo Cuña radial contextualizados a cobertura IDTR III	Instalaciones del PEVD Enfocado en los documentos principales: EAS, PPPI - MAQRyS Realizado el 10 de agosto 2023	Los eventos fueron planificados y organizados y se han distribuido los roles entre el equipo	Equipo técnico UEP PEVD y VMEER	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos
	OTRAS PARTES INTERESADAS DEL NIVEL NACIONAL						
	Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia Colegio de Ingenieros eléctricos de Bolivia Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB – representantes de CIDOB- CPILAP	Descripción del alcance del IDTR III (componentes y sub componente) Criterios de priorización y localización de los proyectos y población beneficiaria, acorde a sub componente. Actores involucrados en los proyectos. Descripción de aspectos relevantes	Convocatoria escrita y con anticipación Reunión presencial y virtual ¹⁶	Salón del club de ejecutivos La Paz edificio Herrmann piso 22 Enfocado en los documentos principales: EAS, PPPI - MAQRyS Se realizo el 10 de agosto 2023.	El 85% de representantes de instituciones de apoyo a los proyectos del IDTR III del nivel nacional informados sobre los alcances de los documentos ambientales y sociales elaborados.	Equipo técnico UEP PEVD y VMEER	Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas Sub componente 4:

¹⁶ La reunión presencial hace referencia al conjunto de acciones que se deben tomar en cuenta para organizar, llevarla a cabo en buenas condiciones, y que permita el monitoreo de sus resultados. La combinación virtual, a través de medios electrónicos en situaciones en que alguno de los participantes por diferentes motivos no puede asistir personalmente.

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
	<p>ABT Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras</p> <p>Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia –ANAMBO</p> <p>Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS</p> <p>Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión Y Desarrollo Forestal</p> <p>Gobiernos Autónomos departamentales</p> <p>Administradora Boliviana de Carreteras – ABC</p> <p>Distribuidoras de energía eléctrica (DEE)</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Salud y Deportes</p>	<p>EAS, PPPI-MAQRyS (2023)</p> <p>Análisis de cumplimiento de gestión administrativas de los proyectos del IDTR III de la etapa de pre - inversión.</p> <p>Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI)</p> <p>Procedimiento de atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MAQRyS)</p>	<p>Medios de apoyo</p> <p>Power Point</p>				<p>Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>
OTRAS PARTES INTERESADAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL							
	<p>Otras partes interesadas</p> <p>Gobiernos Autónomos Departamentales</p>	<p>Descripción del alcance del IDTR III (componentes y sub componente)</p> <p>Criterios de priorización y localización de los proyectos y población beneficiaria, acorde a sub componente.</p> <p>Actores involucrados en los proyectos.</p> <p>Descripción de aspectos relevantes EAS, PPPI – MAQRyS. durante el ciclo de los proyectos.</p>	<p>Notificación por escrito a instancias representativas</p> <p>Reunión presencial¹⁷</p> <p>Medios de apoyo</p> <p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Dípticos</p> <p>Video interactivo</p>	<p>Instalaciones del PEVD, VMEER o FAM</p> <p>Corresponde a las socializaciones realizadas con todas las partes en el segundo semestre 2023.</p>	<p>El 85% de representantes del GAD informados sobre los alcances de EAS, PPPI, MAQRyS del IDTR III</p>	<p>Equipo técnico PEVD y VMEER</p>	<p>COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS</p> <p>Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.</p>

¹⁷ La reunión presencial hace referencia al conjunto de acciones que se deben tomar en cuenta para organizar, llevarla a cabo en buenas condiciones, y que permita el monitoreo de sus resultados.

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
		<p>Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI)</p> <p>Procedimiento de atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MAQRyS) y personal requerido para el direccionamiento virtual.</p> <p>Identificación de la representación de la población vulnerable a nivel departamental</p> <p>Equipo técnico disponible para socializaciones a representantes de comunidades priorizadas.</p>					<p>Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos</p> <p>Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p> <p>Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>
PRE INVERSIÓN	<p>Otras partes interesadas</p> <p>Gobiernos Autónomos Municipales</p>	<p>Descripción del alcance del IDTR III (componentes y sub componente)</p> <p>Criterios de priorización y localización de los proyectos y población beneficiaria, acorde a subcomponente.</p> <p>Actores involucrados en los proyectos.</p> <p>Descripción de aspectos relevantes EAS, PPPI – MAQRyS durante el ciclo de los proyectos.</p> <p>Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI)</p> <p>Procedimiento de atención de quejas y</p>	<p>Notificación por escrito a instancias representativas</p> <p>Reunión presencial</p> <p>Medio de poyo</p> <p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Dípticos</p> <p>Video interactivo</p>	<p>Instalaciones del PEVD, VMEER o FAM</p> <p>Corresponde a las socializaciones realizadas con todas las partes en el segundo semestre 2023.</p>	<p>El 85% de representantes del GAM informados sobre los alcances de EAS, PPPI, MAQRyS del IDTR III</p>	<p>Equipo técnico UEP PEVD en coordinación con el GAD</p>	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
		reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MAQRyS) Identificación de la representación de la población vulnerable a nivel municipal					
PARTES AFECTADAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDAD RURAL CONCENTRADA Y DISPERSA							
	Autoridades locales de comunidades área rural dispersa y concentrada	Descripción del alcance del IDTR III (componentes y sub componente) Localización de los proyectos y nómina de beneficiarios acorde a sub componente. Actores sociales involucrados acorde a subcomponente Descripción de aspectos relevantes EAS, PPPI – MAQRyS. Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI) Mecanismo de atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MAQRyS) Definición de medios de comunicación local para la difusión de la cuña radial	Notificación por escrito a autoridades locales Taller presencial ¹⁸ Medio de poyo Díptico Video interactivo Cuña radial (difusión de apoyo para beneficiarios directos)	Instalaciones del GAM Enfocado en los documentos principales: EAS, PPPI - MAQRyS Realizado en el 2do semestre 2023	90% de las partes involucradas de autoridades representativas de las comunidades rurales informadas sobre los alcances EAS, PPPI, MAQRyS, del IDTR III.	Equipo técnico GAD y GAM en coordinación con el PEVD (responsable de la pre inversión)	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para usos residencial. Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
PRE INVERSIÓN	Beneficiarios área rural dispersa y concentrada	Localización de los proyectos y nómina de beneficiarios	Notificación a través de la autoridad local	Sede social comunidades	90% de beneficiarios directos y	Autoridades locales en coordinación	

¹⁸ El taller, consiste en la reunión de un grupo de personas para desarrollar un tema o varios temas interrelacionados, con el propósito de profundizar y socializar nociones entre el conjunto de los convocados y llegar a acuerdos comunes.

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
	Lideresas de mujeres, líderes de productores, otros a identificar de acuerdo a contexto	<p>acorde a sub componente.</p> <p>Descripción de aspectos relevantes EAS, MPPI, MAQRyS.</p> <p>Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI)</p> <p>Procedimiento de atención de quejas y reclamos y sugerencias, adecuados y factibles durante la implementación de los proyectos (MAQRyS)</p>	<p>acorde a usos y costumbres</p> <p>Asamblea comunal ¹⁹</p> <p>Medios de apoyo Cuña radial</p>	<p>Enfocado en los documentos principales:</p> <p>EAS, PPPI - MAQRyS</p> <p>Realizado en el segundo semestre de 2023</p>	<p>líderes de comunidades rurales dispersa y concentrada informadas sobre los alcances EAS, PPPI, MQRyS, del IDTR III</p>	<p>con instancias del GAM</p>	<p>Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos</p> <p>Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>
	<p>Director encargado de unidades educativas</p> <p>Priorizadas</p> <p>Responsable centro de salud priorizados</p> <p>Pendiente definición PEVD y VMEER en base a criterio</p>	<p>Localización de los proyectos y nómina de beneficiarios acorde a sub componente.</p> <p>Descripción de aspectos relevantes EAS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAs/ASx.</p> <p>Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI)</p> <p>Procedimiento de atención de quejas y reclamos y sugerencias, adecuados y factibles durante la implementación de los proyectos (MQRyS)</p>			<p>90% de beneficiarios de UEs y Centros de Salud informados sobre los alcances EAS, PPPI, MAQRyS, del IDTR III.</p>		<p>Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p>

¹⁹ Las asambleas comunales, son prácticas de las comunidades rurales, pueblos indígenas desarrollados en el marco de usos y costumbres. Razón por la que pueden ser ordinarias si se desarrollan de forma mensual y/o extraordinarias, de acuerdo a alguna emergencia para consultar o informar a las bases.

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
PARTES AFECTADAS PUEBLOS INDIGENAS (VULNERABLES) AREA CONCENTRADA Y DISPERSA							
	<p>Autoridades locales área de pueblos indígenas concentrada y dispersa</p> <p>Representantes de pueblos indígenas del nivel Municipal y/o departamental</p>	<p>Descripción del alcance del IDTR III (componentes y sub componente)</p> <p>Localización de los proyectos y nómina de beneficiarios acorde a sub componente.</p> <p>Actores sociales involucrados acorde a sub componente</p> <p>Descripción de aspectos relevantes EAS, PPPI – MAQRyS.</p> <p>Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI)</p> <p>Procedimiento de atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MAQRyS)</p> <p>Definición de medios de comunicación local para la difusión de la cuña radial</p>	<p>Notificación por escrito a autoridades locales</p> <p>Taller presencial 24</p> <p>Medio de poyo</p> <p>Presentación en Power Point</p> <p>Díptico</p> <p>Video Interactivo</p> <p>Cuña radial (difusión de apoyo para beneficiarios directos idioma contexto)</p>	<p>Instalaciones del GAM</p> <p>Enfocado en los documentos principales:</p> <p>EAS, PPPI - MAQRyS</p> <p>Realizado en 2023</p>	<p>90% de las partes involucradas de autoridades representativas de las comunidades rurales informadas sobre los alcances EAS, PPPI, MAQRyS, del IDTR III</p>	<p>Instancias del GAD y GAM</p> <p>coordinación con el PEVD (responsable de la pre inversión)</p>	<p>COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS</p> <p>Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.</p> <p>Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos</p> <p>Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p> <p>Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>
PRE INVERSIÓN	<p>Beneficiarios área de pueblos indígenas concentrada y dispersa</p> <p>Líderesas de mujeres, líderes productores, otros a identificar en el área de pueblos indígenas</p>	<p>Localización de los proyectos y nómina de beneficiarios acorde a sub componente.</p> <p>Descripción de aspectos relevantes EAS, PPPI – MAQRyS.</p> <p>Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI)</p> <p>Procedimiento de atención de quejas y</p>	<p>Notificación a través de la autoridad local acorde a usos y costumbres</p> <p>Asamblea comunal</p> <p>Medios de apoyo Cuña radial acorde a idioma materno de contexto</p>	<p>Comunidad sede social</p> <p>Enfocado en los documentos principales:</p> <p>EAS, PPPI - MAQRyS</p> <p>Realizado en el segundo semestre de 2023</p>	<p>90% de beneficiarios directos y líderes de comunidades rurales dispersa y concentrada informadas sobre los alcances EAS, PPPI, MQRyS, del IDTR III</p>	<p>Autoridades locales en coordinación con instancias del GAM coordinación con el PEVD (responsable de la pre inversión)</p>	<p>Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos</p> <p>Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables</p>

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
		reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MAQRyS)					para población rural concentrada
	Director encargado de unidades educativas Priorizadas Responsable centro de salud priorizados	Localización de los proyectos y nómina de beneficiarios acorde a sub componente. Descripción de aspectos relevantes EAS, PPPI – MAQRyS. Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI) Procedimiento de atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MQRyS)			90% de beneficiarios de UEs y Centros de Salud informados sobre los alcances EAS, PPPI, MAQRyS, del IDTR III		Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas
OTRAS PARTES INTERESADAS REPRESENTACION POBLACIÓN VULNERABLE NIVEL MUNICIPAL							
	Representantes población adulto mayores del nivel municipal o departamental Población de personas con capacidades o diferentes en el nivel municipal Organización de mujeres del nivel municipal	Localización de los proyectos y nómina de beneficiarios acorde a sub componente. Descripción de aspectos relevantes EAS, PPPI -MAQRyS. Cronograma de recopilación de opiniones, sugerencias por actores involucrados en los proyectos (PPPI) Procedimiento de atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la implementación de los proyectos (MQRyS) Definición de medios de comunicación local	Notificación por escrito a instancias representativas por representantes Taller presencial 24 Medio de poyo Presentación en Power Point Video Interactivo Cuña radial	Instalaciones del GAM Enfocado en los documentos principales: EAS, PPPI - MAQRyS Se realizo en el segundo semestre de 2023	85% de representantes de la población vulnerable informadas sobre los alcances EAS, PPPI, MAQRyS.	Instancias a cargo GAD y GAM en coordinación con el PEVD (responsable de la pre inversión)	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
		para la difusión de la cuña radial					para hogares e instituciones públicas dispersas
PRE INVERSIÓN	Equipo social y ambiental del PEVD Director PEVD Director VMEER Equipo Técnico Banco Mundial	Organización de información de la sistematización de eventos de consulta significativa ejecutados Identificación de aspectos relevantes a complementar a los documentos EAS, PPPI, MAQRyS. Análisis de aspectos relevantes equipo de coordinación PEVD, VMEER y representantes del Banco Mundial Presentación de documentos con complementaciones priorizadas	Convocatoria virtual Reunión virtual y presencial 23	Instalaciones del PEVD o VMEER Enfocado en los documentos principales: EAS, PPPI - MAQRyS Se realizo en Agosto 2023	Directores, equipo técnico y Banco Mundial validaron los aspectos relevantes, resultado de los eventos de socialización, priorizando la incorporación a los documentos elaborados del IDTR III	Equipo técnico del PEVD y VMEER	Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
	UEP dependiente del PEVD	Revisión de los alcances de los documentos EAS, PPPI, MAQRyS. Priorización de aspectos relevantes Coordinación con autoridades locales de comunidades y pueblos indígenas de áreas concentradas y dispersas. Reunión comunitaria en coordinación con autoridades locales Relevamiento de información social, técnica, ambiental para la consolidación del EDTP. Atención del MAQRyS	Reunión presencial Asamblea comunitaria	Instalaciones de la UEP Sede social de las comunidades	UEP consolida el EDTP en coordinación con las partes afectadas de comunidades y pueblos indígenas del área rural y de pueblos indígenas	Equipo técnico UEP - PEVD	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgó	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
							Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
PRE INVERSIÓN	UEP – PEVD UEP - ENDE	EAS, PPPI, MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx.	Publicación digital en la página web del MHE (por definir modalidad y conexión a internet)	Por definir según el subproyecto y el público beneficiario (y/o población involucrada directa/indirectamente)	n.d.	Equipo Técnico	

6.1.2. Etapa de inversión

La etapa de inversión propone acciones en marcha de la ejecución de los subproyectos del IDTR III, conforme a las alternativas seleccionadas por subcomponente del Componente 1 del Proyecto.

Las expectativas que contempla la etapa no solamente recaen en los beneficiarios, sino en las otras partes interesadas representativas del nivel nacional, por haber sido partícipes de la divulgación de información y consulta significativa, acerca de las gestiones ambientales y sociales previo a la etapa de pre inversión. En ese entendido fue previsto dar continuidad la convocatoria en la etapa de inversión, como actores de información por el rol estratégico que cumplen en la gestión sostenible del área de cobertura de los proyectos del Programa.

6.1.2.1. Otras partes interesadas del nivel nacional

Previo a las etapas de implementación de inversión, está priorizado la convocatoria al rol de las partes interesadas del nivel Nacional como: Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras ABT, Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia y Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electricistas, Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB, representantes de CIDOB, Central de Pueblos Indígenas de La Paz – CPI LAP, Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia – ANAMBO y Comité Nacional de Personas con Discapacidad – CONALPEDIS, Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, Gobiernos Autónomos Departamentales, Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, Distribuidoras de Energía Eléctrica (DEE), Ministerio de Educación y Ministerio de Salud y Deportes, a llevar adelante el segundo evento de consulta significativa, que tiene el objetivo de dar a conocer sobre los avances en la etapa de pre inversión y gestión de las acciones ambientales y sociales, así como, las acciones previstas en la etapa de inversión del componente 1 de Acceso y Mejora de Provisión Eléctrica en Áreas Rurales Dispersas y sub componentes: 1. Densificación y Extensión de Redes para Uso Residencial, 2. Densificación y Extensión de Redes para Usos Productivos, 3. Instalación

de Sistemas Solares para Hogares e Instituciones Públicas Dispersas y finalmente del 4: Minirredes/ Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada.

El rol de ENDE, como brazo ejecutor a las instancias convocadas del nivel Nacional, presentará los alcances de los subcomponentes del proyecto, la gestión de los impactos ambientales dentro los parámetros de desarrollo sostenible, cumplimiento de los aspectos legales ambientales y otros temas a priorizar. En la parte social estará contemplada en el Plan de Gestión Social²⁰, que busca la participación activa y comprometida de las comunidades que se ubican en el área de Influencia directa del proyecto, así como en comunidades situadas en áreas de influencia indirecta del proyecto, con el propósito de minimizar los impactos negativos, tanto ambientales como sociales, que pudieran surgir por la ausencia de una comunicación fluida, concertada y transparente con todos los sectores y actores involucrados.

Durante la implementación de los subproyectos, como la participación de las partes afectadas e interesadas en la etapa de inversión, se realizarán reuniones ordinarias y extraordinarias de socialización de información de acciones, en coordinación con las autoridades locales, beneficiarios directos y otros líderes representantes, así como instancias de decisión a nivel municipal, departamental, para la toma de decisiones, sobre aspectos concernientes a los impactos, riesgos y mitigación.

La participación de los actores nacionales estará integrada a través de las instancias de atención de quejas, reclamos y sugerencias establecidos en el mecanismo elaborado en el PPPI.

Para la etapa de inversión, ENDE tiene previsto realizar la labor de fiscalizador a la Unidad Ejecutora del Proyecto – UEP, en todo el proceso de ejecución de los subproyectos encomendados, con atención especial de los impactos y riesgos del factor socioeconómico que tiene que ver con la parte social y la parte ambiental de los factores de aire, suelo, ruido, ecología y salud identificados en los subcomponentes descritos en el estándar 2 de evaluación ambiental y social del Banco Mundial.

6.1.2.2. Seguimiento al mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias

Por la importancia del relacionamiento y participación de las partes afectadas e interesadas en la etapa de inversión la UEP adjudicada, aplicará el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias del PPPI, a través de la instancia de gestión social. El rol de la instancia de fiscalización a cargo de ENDE, será el de verificar el funcionamiento en coordinación con las autoridades locales, beneficiarios y población vulnerable, llevado adelante la verificación de la atención en asambleas generales, reuniones con partes afectadas y otras formas que viabilicen la atención y respuesta oportuna al demandante o demandantes.

La fiscalización identificara en los reportes mensuales desarrollados por la UEP de dependencia los siguientes indicadores:

²⁰ La Gestión Social se realiza en diferentes etapas de proyectos a través de consultas informativas, relacionamiento comunitario, la promoción de los proyectos y un posterior empoderamiento por parte de las comunidades, esto permite ejecutar todas las obras de los proyectos eléctricos que en la actualidad se encuentren concluidas.

- N° de atención de quejas, reclamos y sugerencias por tipo de actores.
- N° de atención de quejas, reclamos y sugerencias por tipo de quejas, reclamos y sugerencias.
- N° de cierre de atención de quejas y reclamos y sugerencias previo a la etapa de operación.

Referir que, para la verificación de avances de las gestiones de impactos ambientales, sociales y avances del mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias considerados en el PPPI (ver contenido mínimo en la sección 7 del presente documento), a ser desarrollados por la UEP será a partir de informes mensuales²¹ en el marco de la relación contractual con ENDE de entrega de productos.

A continuación, los alcances del reporte mensual de gestión social de los aspectos de:

- Implementación de código de conducta
- Mejora de calidad de vida para los beneficiarios directos, en los impactos sociales de:
 - Incremento de oportunidades laborales en la Comunidad
 - Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los trabajadores contratados
 - Dinamización de la economía local
 - Salud y seguridad de la comunidad
 - Protección del medio ambiente
 - Patrimonio cultural
 - Participación de líderes comunales representativos en el proyecto
- Aplicación del procedimiento de intervención y de cierre de áreas privadas
- Comunicación y relacionamiento (área concentrada, dispersa y pueblos indígenas)
- Atención y solución de conflictos
- Control de mecanismo de quejas y reclamos
- Control de contrataciones de personal
- Protección recursos culturales, arqueológica y paleontológicos
- Indicadores Sociales

²¹ Administrativamente con la Unidad Ejecutora del Proyecto tiene una relación contractual con ENDE, donde detallan los alcances en el ciclo de ejecución, operación, mantenimiento, cierre y abandono en obras físicas, aspectos ambientales y de gestión social con productos entregables.

Tabla 9: Secuencia de participación de las partes interesadas en la etapa de inversión

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes	
INVERSIÓN	Equipo técnico UEP adjudicado etapa inversión y operación de ENDE	<p>Revisión del documento del proyecto IDTR III y documentación ambiental y social generada EAS, PPPI – MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR, PGMO, PG y Plan de Acción EyAS/ASx.</p> <p>Área de cobertura inicial del IDTR III y complementaciones priorizadas.</p> <p>Revisión documento de pre inversión.</p> <p>Organización de los eventos de presentación del proyecto por sub componente del IDTR III.</p> <p>Priorización de materiales de difusión masiva a ser utilizados.</p> <p>Identificación de otras acciones prioritarias.</p>	<p>Convocatoria virtual</p> <p>Reunión presencial</p>	<p>Instalaciones UEP</p> <p>2do semestre 2024</p>	<p>Los eventos fueron planificados y organizados y se ha distribuido los roles entre en equipo UEP</p>	<p>Instancias UEP de ENDE</p>	Equipo técnico UEP adjudicado etapa inversión y operación de ENDE	
	OTRAS PARTES INTERESADAS DEL NIVEL NACIONAL							
	<p>Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP</p> <p>Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia</p> <p>Colegio de Ingenieros eléctricos de Bolivia</p> <p>Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB – representantes</p>	<p>Descripción avances del IDTR III en el área de cobertura, durante la etapa de pre inversión</p> <p>Actores involucrados en la etapa de inversión</p> <p>Alcances previstos en la etapa de inversión</p> <p>Cronograma de ejecución y presentación de la empresa adjudicada</p> <p>Atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la etapa de inversión en proyectos del IDTR III.</p> <p>Otros aspectos a priorizar</p>	<p>Convocatoria escrita y con anticipación</p> <p>Reunión presencial y virtual²²</p> <p>Material de apoyo</p>	<p>Sala reuniones a definir PEVD - VMEER</p> <p>Segundo semestre</p> <p>Gestión 2025</p>	<p>El 85% de representantes de instituciones de apoyo a los proyectos del IDTR III del nivel nacional informados sobre los alcances de la etapa de inversión</p>	<p>Instancias del PEVD, VMEER y ENDE</p>	<p>COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS</p> <p>Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.</p> <p>Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos</p>	

²² La reunión presencial hace referencia al conjunto de acciones que se deben tomar en cuenta para organizar, llevarla a cabo en buenas condiciones, y que permita el monitoreo de sus resultados. La combinación virtual, a través de medios electrónicos en situaciones en que alguno de los participantes por diferentes motivos no puede asistir personalmente.

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
	<p>de CIDOB-CPILAP</p> <p>ABT Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras</p> <p>Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia – ANAMBO</p> <p>Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS</p> <p>Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión Y Desarrollo Forestal</p> <p>Gobiernos Autónomos departamentales</p> <p>Administradora Boliviana de Carreteras – ABC</p> <p>Distribuidoras de energía eléctrica (DEE)</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Salud y Deportes</p>		<p>Power point</p> <p>Díptico</p>				<p>Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p> <p>Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>
PARTES AFECTADAS COMUNIDADES RURALES Y PUEBLOS INDIGENAS							COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS
	<p>Autoridades locales</p> <p>Beneficiarios en comunidades</p>	<p>Identificados en el EAS Impactos/riesgos frecuentes del factor aire:</p> <p>Emisión de gases de combustión</p>	<p>Convocatoria autoridad local</p>	<p>Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas</p>	<p>El 90% de las autoridades locales y beneficiarios directos de las comunidades informados respetos al riego más</p>	<p>Unidad Ejecutora del Proyecto de ENDE</p>	

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
INVERSION	rurales e indígenas	Gases de efecto invernadero	Asambleas comunales ²³	Gestión 2025 al 2026	frecuente en la etapa de ejecución	Unidad Ejecutora del Proyecto de ENDE	Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.
		Material particulado producto del uso de vehículos	Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros				Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos
		Maquinaria y equipo durante la ejecución de las actividades de construcción					Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas
		Identificado en el EAS la afectación factor socioeconómico frecuente sobre: Afectación de terrenos privados/comunales Áreas de espacio público colindantes a los caminos vecinales Derechos de vía de líneas de transmisión/distribuciones existentes.	Convocatoria autoridad local Asamblea general Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros	Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas Gestión 2025 al 2026	El 90% de las autoridades locales y beneficiarios identificados de las comunidades rurales y pueblos indígenas informados respetos al riego más frecuente en la etapa de ejecución		Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
		Identificado en el EAS el impacto/riesgo socioeconómico frecuente: Contribución al movimiento económico de la zona por utilización de servicios por los trabajadores encargados de la construcción.	Convocatoria autoridad local Reunión presencial Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros	Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas Gestión 2025 al 2026	El 90% de los beneficiarios identificados de las comunidades rurales y pueblos indígenas, fueron cancelados los servicios acordados durante en la etapa de ejecución		

²³ Las asambleas comunales, son prácticas de las comunidades rurales, pueblos indígenas desarrollados en el marco de usos y costumbres. Razón por la que pueden ser ordinarias si se desarrollan de forma mensual y/o extraordinarias, de acuerdo a alguna emergencia para consultar o informar a las bases.

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/ fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes	
		<p>Identificado en el EAS el impacto/ riesgo factor ruido y suelo frecuentes:</p> <p>Emisión de ruido producto del uso de vehículos, para el transporte de los equipos.</p> <p>Riesgos de contaminación del suelo por posibles derrames de combustible, lubricantes y aceites, entre otros por operación y tráfico de vehículos.</p>	<p>Convocatoria autoridad local</p> <p>Asamblea comunal</p> <p>Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros</p>	<p>Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas</p> <p>Gestión 2025 al 2026</p>	<p>El 90% de las autoridades locales, beneficiarios de las comunidades rurales, pueblos indígenas y de instituciones sociales informados acerca del factor ruido.</p>	<p>Unidad Ejecutora del Proyecto de ENDE</p>		
<i>PARTES AFECTADAS POBLACIÓN VULNERABLE</i>								
INVERSIÓN	<p>Autoridades locales</p> <p>Población vulnerable</p>	<p>Identificado en el EAS el riesgo socioeconómico frecuente:</p> <p>Riesgos potenciales de conflictos por manejo de información/ participación/ consultas no adecuadas de población indígena u otros grupos vulnerables</p>	<p>Convocatoria a través de la autoridad local</p> <p>Lugar sede social</p> <p>Asamblea comunal</p> <p>Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros</p>	<p>Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas</p> <p>Gestión 2027</p>	<p>El 90% de las autoridades locales y beneficiarios identificados de las comunidades rurales y pueblos indígenas informados respetos al riego más frecuente en la etapa de ejecución</p>	<p>Unidad Ejecutora del Proyecto de ENDE</p>		
	<i>SEGUIMIENTO AL MECANISMO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS</i>							
	<p>Autoridades locales</p> <p>Beneficiarios en comunidades rurales e indígenas</p> <p>Población vulnerable</p>	<p>Atención de quejas, reclamos y sugerencias</p> <p>Reporte mensual de la atención de quejas y reclamos a ENDE</p> <p>Verificación en campo de Fiscal de ENDE, en torno al funcionamiento de la atención de quejas, reclamos y sugerencias.</p> <p>Cierre de atención de quejas y reclamos y</p>	<p>Convocatoria a través de la autoridad local</p> <p>Lugar Sede social</p> <p>Asamblea comunal</p>	<p>Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas</p> <p>Gestión 2027</p>	<p>El 90% de las quejas, reclamos y sugerencias fueron atendidas y el Fiscal ENDE verificará la respuesta oportuna previo a la culminación de la etapa de operación.</p>	<p>Equipo técnico de las filiales de ENDE</p>		

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
		sugerencias previo a la etapa de operación.	Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros				

6.1.3. Etapa de operación

La etapa implica la puesta en marcha el servicio de energía acorde a la opción técnica de cada subcomponente del proyecto, que es implementada a través de ENDE en coordinación con instituciones encargadas de la electrificación rural, que operan en las distintas zonas geográficas del territorio Nacional.

6.1.3.1. Otras partes interesadas del nivel nacional

Previo a las etapas operación, está priorizado la convocatoria a las partes interesadas del nivel Nacional como: Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras ABT, Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia y Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electricistas , Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB, representantes de CIDOB, Central De Pueblos Indígenas De La Paz – CPILAP, Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia –ANAMBO y Comité Nacional de Personas con Discapacidad – CONALPEDIS, Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, Gobiernos Autónomos Departamentales (Tarija, Santa Cruz, Beni Pando y Potosí), Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, Distribuidoras de energía eléctrica (DEE), Ministerio de Educación y Ministerio de Salud y Deportes, convocatoria del tercer evento de participación a llevar adelante, que tiene el objetivo de informar sobre los avances en la etapa de inversión, gestión de las acciones ambientales y sociales previstas en la etapa de operación del componente 1 de Acceso y Mejora de Provisión Eléctrica en Áreas Rurales Dispersas y sub componentes: 1. Densificación y Extensión de Redes para Uso Residencial, 2. Densificación y Extensión de Redes para Usos Productivos, 3. Instalación de Sistemas Solares para Hogares e Instituciones Públicas Dispersas y finalmente 4. Minirredes/ Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada.

El rol de ENDE, como brazo ejecutor a las instancias convocadas del nivel Nacional, presentarán las gestiones contractuales de los proyectos del componente 1, extensión y densificación de redes eléctricas, las responsabilidades y funciones específicas, establecidos en el marco del Proyecto, a través del contrato de Operación, Mantenimiento y Administración – OMA, con las empresas distribuidoras²⁴, para las instalaciones a desarrollarse y del proceso de transferencia a

²⁴ Las empresas distribuidoras son aquellas reguladas de las actividades de distribución eléctrica por zonas geográficas conforme a la normativa vigente. Desarrollan las actividades de Operación y Mantenimiento de las instalaciones transferidas conforme a los respectivos acuerdos y contratos suscritos y conforme a la actualización de las áreas de operación ante la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear - AETN

formalizarse bajo requisitos técnicos acorde a los requerimientos de la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear AETN.

En el caso de sistemas solares fotovoltaicos el rol de ENDE presentará las gestiones en sistemas fotovoltaicos y las distribuidoras, para la gestión de responsabilidades de la sostenibilidad del proyecto, como la plataforma de cobro/pago del servicio de electricidad con Sistemas Fotovoltaicos SFV. Las responsabilidades en Operación, Mantenimiento, Administración y la sostenibilidad de los Sistemas Fotovoltaicos SFV instalados en el área de operación. Asimismo, el sistema de control de recarga de días de uso que será aplicado para estos sistemas aislados, como también de la reposición de partes, a cargo de las empresas distribuidoras e incorporados dentro de los gastos reconocidos por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear AETN. Por último, los estudios tarifarios aprobados por dicha entidad, en relación con la firma de contratos de Operación, Mantenimiento y Administración (OMA) entre ENDE y las empresas distribuidoras.

En cuanto al subcomponente de minirredes, el rol de ENDE presentará las acciones del personal técnico de ENDE y las Distribuidoras en cuanto a la capacitación en el mantenimiento y la gestión remota de los medidores de las mini redes y sistemas híbridos aislados.

En la etapa de operación, como parte de la gestión impactos/riesgos con factores ambientales (ruido, aire, suelo ecología y salud) y sociales (socioeconómico), el rol de ENDE se mantiene como fiscalizador, tendrá como referencia el documento del EDTP de la etapa y el estándar de evaluación ambiental-y social de los subproyectos del Proyecto IDTR III, a ser analizados por el equipo técnico durante del ciclo implementación, habiendo priorizado los más recurrentes.

6.1.3.2. Partes afectadas comunidades rurales y pueblos indígenas

Para la etapa de operación de los subproyectos del proyecto de IDTR III, está previsto el rol fiscalizador del ENDE al equipo técnico de las Distribuidoras de Energía Eléctrica, en torno a la gestión de impactos y riesgos establecidos en el documento del EAS. Para la atención social el equipo técnico planificará las acciones ambientales y sociales a llevar adelante inicialmente con autoridades locales de comunidades rurales, pueblos indígenas, para luego llegar a los beneficiarios directos y población vulnerable existente en el área de cobertura.

El procedimiento participativo a ser efectivizado por las Distribuidoras de Energía Eléctrica será a través de reuniones ordinarias o extraordinarias convocadas por las autoridades locales y a requerimiento de los avances de la etapa, con información clara y transparente que conlleve a consensos de las partes involucradas.

6.1.3.3. Partes afectadas población vulnerable

La etapa conlleva también la convocatoria a la participación y atención de la población vulnerable en cuanto a la gestión de impacto, riesgos y procesos de mitigación abordadas por las Distribuidoras de Energía Eléctrica en aspectos ambientales y sociales. Llevadas adelante en coordinación plena con las autoridades locales en reuniones ordinarias o extraordinarias dependiendo del caso de atención a esta población en el área de influencia.

La instancia de fiscalización se mantiene en el rol del ENDE, conforme a la relación contractual vía informes mensuales²⁵, en el marco de los alcances previstos en los documentos del EAS y EDTP elaborados para la etapa, dando cumplimiento a la atención y gestión de los impactos, riesgos y procesos de mitigación de aspectos ambientales y sociales propios de la etapa respectivamente.

6.1.3.4. Seguimiento al mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias

Por la importancia del relacionamiento y participación de las partes afectadas e interesadas en la etapa de operación la distribuidora designada por área geográfica aplicará el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias del PPPI. La gestión social específica estará a cargo del equipo técnico ambiental de la distribuidora, que requiera la etapa. En cuanto al funcionamiento del mecanismo estará a cargo de la instancia de fiscalización de ENDE, dándose continuidad a la verificación de atenciones en coordinación con las autoridades locales, beneficiarios y población vulnerable, llevado adelante en coordinación con autoridades la asistencia en asambleas comunales, reuniones con partes afectadas de comunidades rurales, pueblos indígenas y población vulnerable, de forma que viabilicen la atención y respuesta oportuna al demandante o demandantes.

Durante la implementación de la etapa de operación de parte de las distribuidoras y relación contractual con ENDE será a partir de informes mensuales²⁶ que describirán los avances alcanzados.

En la tabla siguiente se presenta la secuencia de las acciones mencionadas en detalle:

²⁵ Administrativamente con la Unidad Ejecutora del Proyecto tiene una relación contractual con ENDE, donde detallan los alcances en el ciclo de ejecución, operación, mantenimiento, cierre y abandono en obras físicas, aspectos ambientales y de gestión social con productos entregables.

²⁶ Administrativamente con la Unidad Ejecutora del Proyecto tiene una relación contractual con ENDE, donde detallan los alcances en el ciclo de ejecución, operación, mantenimiento, cierre y abandono en obras físicas, aspectos ambientales y de gestión social con productos entregables.

Tabla 10: Secuencia de participación de las partes interesadas en la etapa de operación

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
OPERACIÓN	Equipo técnico distribuidoras	Revisión del documento del proyecto IDTR III y documentación ambiental y social generada EAS, PPPI – MAQRyS, MGAS, MPPI, MPR PGMO, PG y Plan de Accion EyAS/ASx durante el ciclo de los proyectos.	Convocatoria virtual	Instalaciones UEP Gestión 2027	Los eventos fueron planificados y organizados y se han distribuido los roles entre en equipo técnico de operador y distribuidoras	Equipo técnico distribuidora y Fiscal ENDE	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS
		Área de cobertura inicial del IDTR III y complementaciones priorizadas.	Reunión presencial				Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.
		Revisión documento de inversión acciones ambientales y sociales.	Material de apoyo a elaborar: Presentación PowerPoint				Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos
		Organización de acciones de atención ambiental y social.	Material de difusión masiva				Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas
		Priorización de materiales de difusión masiva a ser utilizados	Convocatorias				Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
		Identificación de otras acciones prioritarias.	Otros a definir				
OTRAS PARTES INTERESADAS DEL NIVEL NACIONAL							
	Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP	Descripción avances del IDTR III en el área de cobertura, durante la etapa de inversión	Convocatoria escrita y con anticipación	Previo a definir por PEVD-VMEER	El 85% de representantes de instituciones de apoyo a los proyectos del IDTR III del nivel nacional, informados sobre los alcances de la etapa de operación	Equipo técnico PEVD, VMEER, en coordinación de ENDE	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS
	Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM-Bolivia	Actores involucrados en la etapa de operación	Reunión presencial y virtual	Gestión 2027			Sub componente 1: Densificación y extensión de
	Colegio de Ingenieros eléctricos de Bolivia	Alcances previstos en la etapa de operación					
	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB –	Cronograma de ejecución y	Material de Apoyo				

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
	representantes de CIDOB- CPILAP ABT Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia –ANAMBO Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión Y Desarrollo Forestal Gobiernos Autónomos departamentales Administradora Boliviana de Carreteras – ABC Distribuidoras de energía eléctrica (DEE) Ministerio de Educación Ministerio de Salud y Deportes	presentación de los responsables Análisis de cumplimiento de gestión administrativas de los proyectos del IDTR III, de la etapa de operación. Atención de quejas y reclamos y sugerencias, durante la etapa de operación en proyectos del IDTR III. Otros aspectos a priorizar	Presentación PowerPoint Otros priorizados por operadora y distribuidoras				redes para uso residencial. Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada
PARTES AFECTADAS COMUNIDADES RURALES POBLACION VULNERABLE							
	Partes afectados Autoridades locales Beneficiarios en comunidades rurales e indígenas Población vulnerable	Identificado en el EAS el riesgo socioeconómico frecuente: Riesgos potenciales de conflictos por manejo de información/ participación/ consultas no adecuadas de población indígena u otros grupos vulnerables.	Convocatoria autoridad local Asamblea comunal Material de apoyo a definir	Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas Gestión 2028 al 2029	El 90% de las autoridades locales y beneficiarios identificados de las comunidades rurales y pueblos indígenas informados respetos al riesgo más frecuente en la etapa de ejecución	Equipo técnico de distribuidoras y Fiscal ENDE	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
OPERACIÓN	en comunidades rurales e indígenas	Relacionados a los sub componente					ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS
		Identificación en el EAS Impactos/riesgos frecuentes del factor socioeconómico y salud:	Convocatoria autoridad local Asamblea comunal Material de apoyo a definir Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros	Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas	El 90% de las autoridades locales y beneficiarios directos informados acerca de riesgos potenciales de salud y socioeconómicos, recurrentes en la etapa de operación	Equipo técnico de distribuidoras y Fiscal ENDE	Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial.
		Relacionados a los sub componentes					Sub componente 2: Extensión de redes para usos productivos
		Identificados en el EAS Impactos/riesgos frecuentes del factor aire, ruido y suelo:					Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas
Emisión de gases de combustión Gases de efecto invernadero Material particulado producto del uso de vehículos Maquinaria y equipo durante la ejecución de las actividades de construcción. Emisión de ruido y vibraciones producto del uso de vehículos, maquinaria y equipo durante los trabajos de mantenimiento	Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada						

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Etapa	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
		(por remoción de suelos o por tráfico de vehículos maquinaria y equipo). Riesgos de contaminación del suelo por posibles derrames de combustible, lubricantes y aceites, entre otros por operación y tráfico de vehículos Relacionados a los sub componentes.					
PARTES AFECTADAS COMUNIDADES RURALES Y PUEBLOS INDÍGENAS							
	Autoridades locales comunidades rurales e indígenas	Identificación en el EAS Impactos/riesgos frecuentes del factor socioeconómico: Generación de asentamientos ilegales colindantes en torno a los nuevos tendidos eléctricos. Relacionados a los sub componentes 1,2 y 4.	Convocatoria autoridad local Material de apoyo a definir	Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas Gestión 2028 al 2029	El 90% de las autoridades locales respetos al tendido eléctrico. Etapa de operación	Equipo técnico de distribuidoras y Fiscal ENDE	COMPONENTE 1: ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES DISPERSAS Sub componente 1: Densificación y extensión de redes para uso residencial. Sub componente 2: Extensión de
OPERACIÓN		Identificación en el EAS Impactos/riesgos frecuentes del factor socioeconómico: Generación de empleo temporal para las actividades de mantenimiento.	Convocatoria autoridad local Asamblea comunal Material de apoyo a definir	Sede social de las comunidades rurales o pueblos indígenas Gestión 2028 al 2029	El 90% de las autoridades locales y beneficiarios directos informados acerca del requerimiento en la etapa de operación	Equipo técnico de distribuidoras y Fiscal ENDE	

Etapas	Actores	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Porcentaje alcanzado	Responsable	Componentes
		<p>Relacionados a cada sub componente.</p> <p>Generación de residuos sólidos especiales por actividades de mantenimiento, incluyendo residuos eléctricos o electrónicos.</p> <p>Relacionados a cada sub componente 1 y 2</p>	Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros				<p>redes para usos productivos</p> <p>Sub componente 3: Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para hogares e instituciones públicas dispersas</p> <p>Sub componente 4: Minirredes sistemas híbridos renovables para población rural concentrada</p>
SEGUIMIENTO AL MECANISMO DE ATENCION DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS							
	<p>Autoridades locales</p> <p>Beneficiarios en comunidades rurales e indígenas</p> <p>Población vulnerable</p> <p>Centros educativos y de salud</p>	<p>Funcionamiento del mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias.</p> <p>Reporte mensual de la atención de quejas y reclamos a ENDE</p> <p>Verificación en campo de Fiscal de ENDE del funcionamiento de la atención de quejas, reclamos y sugerencias.</p> <p>Cierre de atención de quejas y reclamos y sugerencias previo a la etapa de abandono del proyecto</p>	<p>Convocatoria autoridad local</p> <p>Asamblea comunal</p> <p>Material de difusión masiva: spots, comunicados, cuñas u otros</p>	<p>Previo a la entrega definitiva de la obra</p> <p>Gestión 2028 al 2029</p>	<p>El 90% de las quejas, reclamos y sugerencias fueron atendidas y el fiscal de ENDE verifica que se hayan completado la respuesta, previo al cierre de obra</p>	<p>Equipo técnico de distribuidoras</p> <p>Fiscal ENDE</p>	

6.1.4. Consideraciones pueblos indígenas

Las Tierras Comunitarias de Origen - TCOs en los cuales los pueblos originarios han tenido tradicionalmente acceso con su organización económica, social y cultural son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, inembargables e imprescriptibles (Ley N°1715, INRA). El reconocimiento territorial, sin embargo, no significa una gestión autónoma, ni propia de los recursos naturales, por estar sujetos a las Leyes sectoriales.

ETAPAS	ACTORES INVOLUCRADOS	AÑO 2024												AÑO 2025											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PRE INVERSION	Equipo Social - Ambiental:																								
	VMEER																								
	PEVD																								
	ENDE																								
	Equipo Tecnico:																								
	VMEER																								
	PEVD																								
	ENDE																								
	Equipo Ejecutivo:																								
	VMEER																								
	PEVD																								
	ENDE																								

ETAPAS	ACTORES INVOLUCRADOS	AÑO 2026												AÑO 2027											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
INVERSION	Equipo Social - Ambiental:																								
	VMEER																								
	PEVD																								
	ENDE																								
	Equipo Tecnico:																								
	VMEER																								
	PEVD																								
	ENDE																								
	Equipo Ejecutivo:																								
	VMEER																								
	PEVD																								
	ENDE																								

7. MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

La presente propuesta contempla el procedimiento operativo para la implementación del mecanismo de atención de quejas, reclamos y sugerencias, establece un canal abierto de comunicación con las partes interesadas e involucrados, al objeto de brindar información clara, oportuna y responder a las preocupaciones que pudieran surgir posterior a los eventos de divulgación de información.²⁸

El instrumento coadyuvará a las otras partes interesadas, en comprender cuáles son los aspectos más relevantes que preocupan a las partes afectadas, a la población vulnerable, pueblos indígenas e instancias institucionales involucradas, con el propósito de considerar ajustes e integrarlos en los contenidos de los documentos ambientales y sociales, durante la etapa de pre inversión, inversión y operación de los subproyectos del Programa.

Por tanto, el instrumento generado pretende viabilizar hacia una retroalimentación del trabajo coordinado y consecuente de las otras partes interesadas, que intervienen en el proceso de implementación de los subproyectos del Proyecto IDTR III.

7.1. Objetivos del mecanismo

7.1.1. General

Brindar atención a las quejas, reclamos, sugerencias por medio de procedimientos adecuados, ágiles, con el propósito de dar respuestas oportunas a los actores involucrados del área de intervención del Proyecto Mejora del Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia (IDTR III).

7.1.2. Específicos

- Descripción del procedimiento a seguir para la atención a quejas, reclamos y sugerencias.
- Definir los niveles de gestión en la atención y resolución de las quejas, reclamos y sugerencias.
- Atender quejas, reclamos y sugerencias basada en la violencia de género (explotación, abusos sexuales y acoso sexual), en coordinación con las capacidades instaladas del nivel de los Gobiernos Autónomos Municipales.
- Describir las responsabilidades del seguimiento y consecución del procedimiento a las respuestas y/o soluciones a las quejas, reclamos y sugerencias.
- Contar con personal de atención de quejas, reclamos y sugerencias capacitado, en torno a una atención cordial a las partes involucradas de los proyectos a ejecutarse.

²⁸ El EAS 10 se aplica a todos los proyectos respaldados por el Banco a través de financiamiento para proyectos de inversión. La interacción entre el Prestatario y las partes interesadas será parte integral de la evaluación ambiental y social del proyecto, su diseño y su ejecución. En particular, parte interesada se refiere a individuos o grupos que: a) se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto (partes afectadas por el proyecto), y; b) pueden tener interés en el proyecto (otras partes interesadas).

- Mantener informados oportunamente sobre las variaciones o cambios que pudieran surgir previo a la implementación de los proyectos del IDTR III de manera de reducir las quejas, reclamos y sugerencias.

7.2. De las definiciones

Las siguientes definiciones permitirán aunar ideas respecto a la implementación del presente mecanismo:

- **Queja:** Es la manifestación de inconformidad verbal o escrita, la cual se pone en conocimiento de las instancias para su atención oportuna a las partes interesadas de los subproyectos del Proyecto.
- **Reclamo:** Es el derecho que tiene toda persona de demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, para que le presten la atención debida al requerimiento mencionado a los ejecutores del Proyecto.
- **Sugerencia:** Es la propuesta que se formula e interpone, para que sea atendida por las partes interesadas que ejecuten el Proyecto.
- **Puntos de atención:** Son el espacio destinado a brindar información sobre las generalidades del Proyecto o también es considerado el canal de comunicación donde se interponen las Quejas, Reclamos y Sugerencias.

7.3. Alcance de Aplicación del Mecanismo

El presente mecanismo será aplicado en todo el ciclo de los subproyectos del Proyecto de IDTR III.

La administración del Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias (MAQRyS) estará a cargo de la UEP – PEVD en la etapa de pre inversión con el personal existente según sus atribuciones y responsabilidades. Cuando se realicen las inversiones (etapa de ejecución), la UEP – ENDE estará a cargo del MAQRyS a través del personal designado. Cabe señalar que, en la etapa de operación, mantenimiento y administración, se transfiere las competencias del MAQRyS a las empresas distribuidoras de electricidad.

7.4. Características del personal de atención de quejas y reclamos

El responsable de la atención de Q, R y S requiere tener el perfil general en base a los siguientes criterios:

- Persona proactiva con experiencia en el relacionamiento con personas, organizaciones, pueblos indígenas, líderes e instancias Municipales.
- Habilidad de análisis, comprensión y expresión con claridad, en los idiomas castellano y/o en algún idioma originario.
- Manejo de programas operativos²⁹, como de Telefonía celular WhatsApp y/o correo electrónico u otros medios de mensajería.

²⁹ Entendido como el conjunto de programas que permite manejar la memoria, disco, medios de almacenamiento de información y los diferentes periféricos o recursos de una computadora (teclado, el mouse, la impresora, la placa de red, entre otros)

- Conocimiento de la secuencia de atención de correspondencia, desde la “Ventanilla Única” virtual y física a disponer en el Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad – PEVD, en la etapa de pre inversión. En la inversión y operación, la designación estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (contratista) con el rol fiscalizador de ENDE en cuanto al funcionamiento y reportes de atención.

Los roles del fiscalizador para la etapa de inversión y operación se propone las siguientes responsabilidades:

- Contar con un cronograma de monitoreo y evaluación, que verifique el funcionamiento del mecanismo de atención de Q,RyS en los subproyectos.
- A partir de informes mensuales, consolidar y sistematizar los alcances de la información de atención de Q,RyS, de manera trimestral, semestral y anual, en base a los informes mensuales de los responsables de Q,RyS.
- Planificar, organizar y llevar adelante las visitas programadas y no programadas en coordinación con instancias operativas de las VMEER y/o BM, acordes a requerimiento, en el área de cobertura de los subproyectos del Proyecto.
- Coordinar de manera mensual y/a requerimiento con el responsable de Q,RyS, de manera de conocer la existencia de alertas y acciones de contingencia a realizarse posterior a la etapa de eventos de consultas significativas llevadas adelante ³⁰.
- Coordinar con instancias de los GAMs los procedimientos de atención y denuncias por motivos de violencia basada en género (explotación, abusos y acoso sexuales), existente a nivel de los GAM de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y las Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Otras acciones que se prioricen en el proceso, para el buen funcionamiento del Mecanismo.

7.5. Atribuciones del o los responsables de la Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Las atribuciones asignadas al **responsable** son:

- Plasmar toda Q,RyS (físicas o virtuales) en la carpeta de registro.
- Realizará reportes a las partes interesadas, sobre las gestiones realizadas con el mecanismo mensualmente, o cuando se solicite por las instancias superiores.
- Hará el seguimiento al cumplimiento definido con las partes interesadas acerca de la solución, subsanación o respuesta de la Q,RyS recibida desde la instancia encargada del VMEER (supervisor).
- Coordinar las denuncias por violencia basada en género (explotación, abusos y acoso sexuales), con las instancias de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y las Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes, en instancias de GAMs.
- En casos de alta complejidad de la Q,RyS, solicitará una respuesta oportuna desde la instancia encargada del VMEER.

³⁰ El procedimiento será a través verificando desde el registro de Q,RyS las notas remitidas sean virtuales o físicas, en estrecha coordinación con los responsable definidos a nivel de GAD, GAM y VMEER u otros priorizados.

- Visibilizará el espacio de atención de Q,RyS en coordinación con las partes interesadas del nivel departamental y municipal (GAD,GAM) del área de cobertura de los subproyectos.
- Otras acciones que se prioricen en el proceso, para el buen funcionamiento del Mecanismo.

7.6. Principios básicos para la atención de quejas, reclamos y sugerencias

El personal que se involucre en la **atención** de las quejas, reclamos y sugerencias del presente mecanismo, previamente debe ser capacitado por la instancia de supervisión designados en las etapas del ciclo de los subproyectos del Proyecto en torno a:

- Objetivos, alcances del Proyecto o subproyecto.
- Actitud de atención de QRyS y formas de coordinación, proceso de encaminar la respuesta oportuna del solicitante. Teniendo claridad que los aportes coadyuvaran a la retroalimentación de las otras partes interesadas reflejadas en los reportes mensuales, trimestral, semestral y anuales que hacen a la memoria de la gestión ejecutada en el Proyecto.
- Conocer los procedimientos de derivación de hechos por motivo de violencia basada en género (explotación, abusos y acoso sexuales), para brindar la asistencia a instancias constituidas del nivel de los GAMs. Otros procedimientos sociales, ambientales del área de cobertura en comunidades rurales, pueblos indígenas y/o población vulnerable, que coadyuve al avance de los subproyectos del IDTR III.

Los responsables de la atención deben establecer un procedimiento adecuado, en cuanto al manejo de la atención de QRyS de las partes involucradas y en la verificación del retorno de una respuesta al demandante de la atención. Para ello será necesario fortalecer a las instancias técnicas a involucrar (GAD, GAM y otros pertinentes en caso de ser necesario) en las siguientes habilidades:

Información adecuada. Es uno de los pilares fundamentales para reducir las quejas y reclamos, donde los interesados e involucrados tienen que estar bien informados, sobre: actividades que se realizarán con claridad en cuanto a temas ambientales y sociales de los proyectos del Programa, como aquellas actividades modificadas, no indicadas, suspendidas, actividades con alto de repercusión social o ambiental, para las partes afectadas tanto positiva o negativamente, generará diferentes opiniones y sugerencia y hasta podría llegar a situación de oposiciones.

Atención personalizada. El responsable de Q,RyS, debe tomar en cuenta que las personas que vienen a exponer una queja y reclamo, fue porque tiene alguna inquietud específica, por lo que su atención deberá ser con empatía³¹, debiendo comprender y entender la misma el responsable. Una vez comprendido puede ser transcrito, si fuera verbal o si fuera por escrito, igualmente será remitido por correo a la ventanilla única para contar con una respuesta. Reiterar en la etapa de pre inversión con instancias del PEVD y de inversión y operación en instancias de la UEP dependiente de ENDE.

³¹ La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.

Verificación. Esta es una de las acciones más importantes del proceso de atención de Q,RyS, hacer verificación de los compromisos asumidos en la atención y respuesta inmediata³², porque el cumplimiento admitirá la reducción o el incremento de la molestia que puede generar un mayor conflicto.

7.7. Procedimiento para Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El procedimiento conforma un conjunto ordenado de acciones que siguen una secuencia para el cumplimiento del responsable de Q, R y S, a continuación, se presenta el proceso propuesto para la atención:

7.7.1. PRIMERO: Recepción de la queja, reclamo y/o sugerencia

Durante la ejecución del Programa del IDTR III, las Q, R y S serán de diferentes ámbitos: sociales, ambientales, administrativos y de otra índole, a identificarse durante la implementación del presente mecanismo.

La forma de presentación de la Q, R y S pueden darse de diversas maneras a las cuales es necesario percibirla durante la recepción de forma adecuada:

- **Directa.** - A través de las partes interesadas e involucradas quienes remitirán al responsable de Q, R y S, la actitud favorable es la escucha activa, comprensión, clasificación y atención, para el registro. Muchas veces puede presentarse de manera verbal o escrita.
- **Personalizada.** - Significa que las partes involucradas, acuden de forma física a exponer la Q, R y S al responsable, dando a conocer los datos personales y datos necesarios en el llenado del registro o recepción formal de la nota escrita del demandante de atención.
- **Anónima.** – Para quienes decidan presentar de forma anónima también se dispondrá de forma visible la **ubicación de buzones** en lugares estratégicos (Alcaldía, área municipal de representación de la población vulnerable que prioricen la ubicación las instancias y otros espacios priorizados por las autoridades de los beneficiarios). Son espacios que estarían visibilizados y dispuestos a recibir las Q, R y S de forma anónima y personalizada.

La Q, R y S “anónima o personalizada”, para tomarla en cuenta, será importante previamente verificar, si el caso resulta no ser válido, debe ser desestimado, pero se registra y se responde en el registro, fundamentando las razones de la desestimación. La desventaja de la presentación de la Q, R o S “anónima”, limita a no poder brindar una respuesta directa a la persona que la interpone, pero la ventaja es poder informar sobre las gestiones a las instancias representativas, donde se ubicó el buzón, dando a conocer que se han verificado todos y cada uno de los casos recolectados.

El mecanismo del Programa identificó a las instancias que coadyuvarán en la recepción y reconducirán las Q, R y S los aliados estratégicos locales:

³² La Atención y Respuestas Inmediata, entendida como un conjunto de acciones coordinadas, con el fin de dar atención directa, satisfactoria e inmediata de la recepción de las quejas y reclamos, que las partes involucradas del área circundante puede realizar sobre la ejecución del proyecto y/o operación de esta.

- Autoridades de las comunidades beneficiarias área rural dispersa
- Autoridades de las comunidades beneficiarias área rural dispersa de los pueblos indígenas
- Responsables de las Unidades educativas beneficiarias, del área rural y pueblos indígenas
- Responsables de los Centros de salud beneficiarios, tanto del área rural como de los pueblos indígenas
- Representantes constituidos de la población vulnerable identificados en contexto de comunidades rurales, pueblos indígenas y/o a nivel de las instancias municipales.

La responsabilidad identificada de las anteriores instancias, por la atribución de gestión de los proyectos de la comunidad, se direccionará la atención en un plazo de 48 horas de parte del responsable de la recepción en el Gobernación y/o en los Gobiernos Municipales, pueda derivar de manera inmediata por medios virtuales, hasta las instancias responsable del PEVD en la pre inversión y en la inversión y operación a la UEP dependiente de ENDE, para que emitan la respuesta de atención, el proceso de recepción será como si estuviera ingresando por el conducto regular y directamente a "ventanilla única" en tiempo virtual real hacia los responsables del Programa.

Todas las partes interesadas como beneficiarias de los proyectos del Programa, durante la divulgación de información, tendrán conocimiento porque serán quienes hayan priorizado la ubicación en lugares estratégicos.

Las partes responsables que tiene a su cargo la atención con respuesta oportuna será en un tiempo determinado que no exceda a los 7 días, pudiendo en algunos casos responder de manera inmediata y otras requerirán verificaciones o coordinaciones con otras instancias (situación a suceder en la etapa de inversión y operación). Destacar que la predisposición de la atención en esta etapa es importante.

También será favorable habilitar una línea telefónica con WhatsApp, para que las partes involucradas puedan hacer llamadas, siempre y cuando sea socializado y/o visibilizado el número y/o por correo electrónico correspondiente, en especial de quienes reciban la atención de Q, R y S que coadyuva a quienes manejan y tienen acceso también a este servicio.

Cualquiera sea la forma de recepción la actitud del responsable de Q, R y S deberá enfocarse en una respuesta propositiva, sin discriminación de género y objetiva, que permita reducir el problema y ayudar a que los proyectos del Programa se desarrollen con los menores inconvenientes posibles.

En este sentido, se detalla la información de contacto y datos requeridos para la activación del Mecanismo de Q, R y S, resaltando que esta puede ser pasible a modificaciones y/o ampliaciones al momento de tener ya consolidadas las Unidades Ejecutoras.

En la etapa de preinversión se podrá gestionar y habilitar un Correo Electrónico específico para recepción de quejas/reclamos/sugerencias, que se encuentre en la:

Página web: www.mhe.gob.bo .

También al iniciar con el Proyecto, se gestionará la implementación de un formulario electrónico disponible en la web para registrar la queja, reclamo o sugerencia.

A continuación, se registran las direcciones disponibles habilitadas en la etapa de preinversión, cómo referencia de comunicación habilitada para contactarse con el VMEER y la UEP - PEVD:

Dirección Oficina Central:
Ministerio de Hidrocarburos y Energías:
Av. Mcal. Santa Cruz Edif. Palacio de Comunicaciones
Piso 12, La Paz.

Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables:
Av. Mcal. Santa Cruz Edif. Palacio de Comunicaciones
Piso 13, La Paz.

Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad
Calle Heriberto Gutiérrez y Rosendo Gutiérrez
No. 2341, La Paz.

- El siguiente número de teléfono estará habilitado inicialmente como contacto de oficina central/nacional :
 - o La Paz Oficina: (+591-2) 2186700-int. 801
- Carta dirigida a los coordinadores de quejas, reclamos y sugerencias en las oficinas de PEVD .

En la etapa de inversión los canales de comunicación con la UEP-ENDE, son:

Página web: www.ende.bo

Correo Electrónico: ende@ende.bo

Dirección Oficina Central:
Calle Colombia O - 0655, casi esq. Falzuri, Cochabamba

Los siguientes números de teléfono estarán habilitados:
Cochabamba Sede Central: +[591 4] 4120900, 4520317

Al iniciar con la etapa de ejecución, se gestionará la implementación de un formulario electrónico disponible en la web para registrar la queja, reclamo o sugerencia.

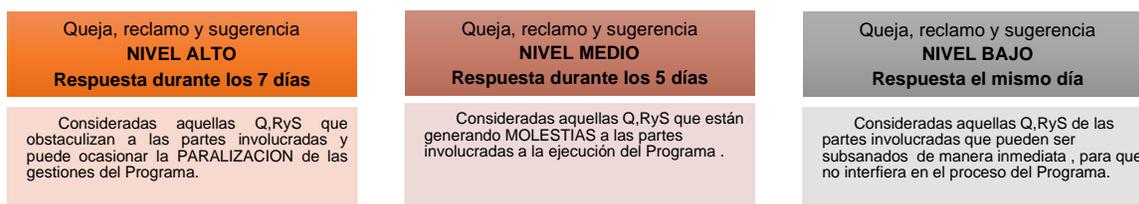
Carta dirigida a los coordinadores de quejas y reclamos en las oficinas de UEP-ENDE.

Carta dirigida a las empresas distribuidoras de electricidad, como representantes de UEP-ENDE en los departamentos beneficiarios del proyecto.

7.7.2. SEGUNDO: Comprensión y clasificación de la queja y reclamo

Posterior a la escucha activa de la Q, R y S del o de las partes involucradas, el responsable asignado/a (designado por el VMEER), analizará y clasificará de acuerdo a los siguientes niveles:

Gráfico 7: Clasificación de las quejas y reclamos



Fuente: Elaboración propia

La propuesta en tiempos de atención puede verse modificada, durante la dinámica de funcionamiento y el flujo de atención que pueda darse en campo.

7.7.3. TERCERO: Anotación en registro virtual

Una vez comprendida la Q, R y S, el responsable teniendo en cuenta las especificaciones de la clasificación transcribirá en el Programa de computación virtual, en la carpeta de registro en detalle lo que se haya recibido, así como los datos personales y dirección de las personas que acudieron a la instancia.

7.7.4. CUARTO: Verificación y coordinación interna

Es necesario que él y los responsables de acuerdo con la clasificación realizada organicen la información, para realizar la verificación de la Q, R y S y analice posibles respuestas, presentando en caso necesario en reunión interna con el o los responsables de los subproyectos del IDTR III, para su retroalimentación y consolidación de la respuesta temprana, teniendo en cuenta los días previstos de acuerdo al nivel que corresponda.

Como un procedimiento de alerta temprana el responsable de atención Q, R y S, planificará de manera mensual una reunión con las instancias involucradas de los subproyectos del IDTR III, para informar sobre la gestión del mecanismo de Q, R y S.

En situaciones de hechos de violencia basada en género (explotación, abusos y acoso sexuales), tendrán que ser coordinados con instancias constituidas a nivel de los GAMs, teniendo que estar registrado y reportando a la instancia de supervisión. Para mayor detalle y procedimientos ver PGMO y Plan de Acción EyAS/ASx.

7.7.5. QUINTO: Respuesta a las partes involucradas

Implica la revisión de los datos personales de quien o quienes realizaron la Q, R y S y registrar y dar respuesta inmediata en el formato que refirió el o los notificantes con recepción de la CONFORMIDAD con las partes involucradas. En caso de no contar con la conformidad de las partes involucradas que notificaron, pueden volver a presentar la Q, R y S, lo cual demostrara las reincidencias de atención del hecho, un factor de alerta para las instancias responsables del Proyecto.

En los hechos de violencia basada en género (explotación, abusos sexuales y acoso sexual), la respuesta estará coordinado con instancias constituidas a nivel de los GAMs, teniendo que estar registrado y reportando a la instancia de supervisión. Para mayor detalle y procedimientos ver PGMO y Plan de Acción EyAS/ASx.

7.7.6. SEXTO: Seguimiento la Q, R y S

El encargado de fiscalización de ENDE en la etapa de inversión y operación, verificará las gestiones realizadas de las Q, R y S, realizando visitas programadas y no programadas. El proceso permitirá al supervisor verificar si los 'aliados estratégicos locales' están recibiendo los casos y también si se están entregando/comunicando las respuestas a las instancias demandantes de atención. Las instancias de atención de Q, R y S podrán verificar en los registros las solicitudes por tipo, los casos con resolución de las Q, R y S, el cumplimiento de los tiempos definidos acorde a lo establecido en el presente mecanismo, así mismo del ajuste en el procedimiento acorde a circunstancias locales.

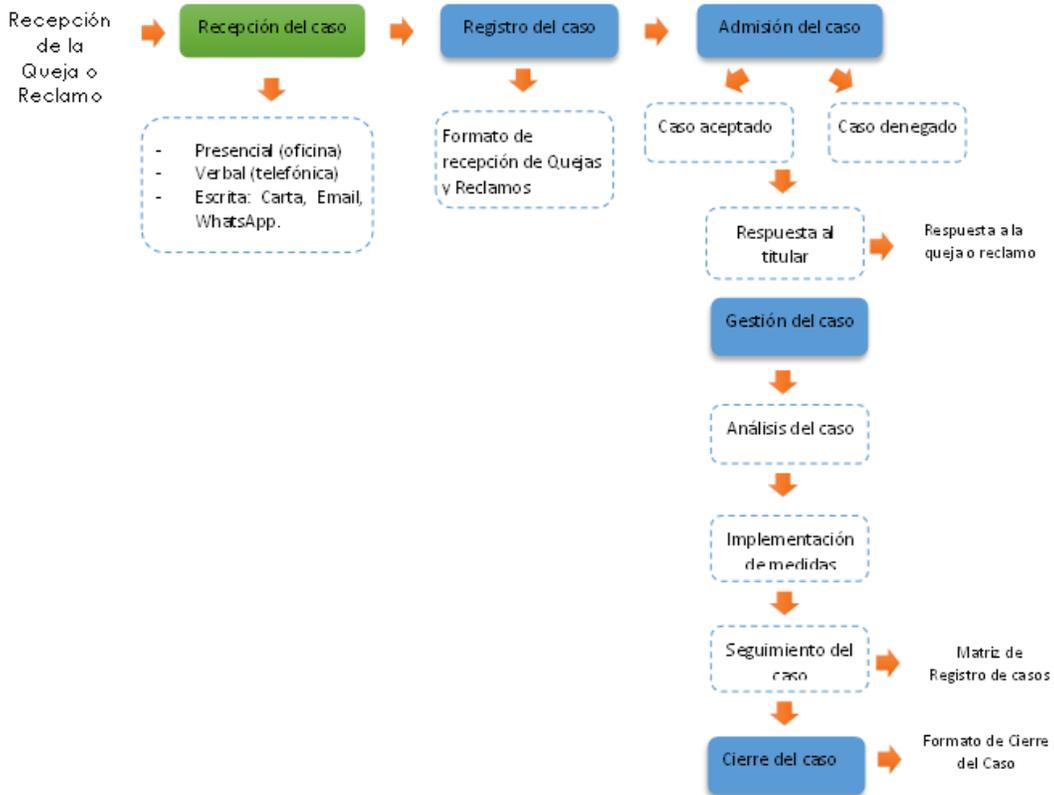
En situaciones de hechos de violencia basada en género (explotación, abuso sexual y acoso sexual), el seguimiento al avance de la denuncia tiene que ser continua hasta evidenciar el cumplimiento de los procedimientos y cierre del caso, registrado y reportado. Al respecto, los incidentes de EyAS/ASx relacionados al Proyecto, al igual que otros accidentes o incidentes, deben reportarse al Banco Mundial en un plazo de 48 horas de registrado el hecho/denuncia, para seguir el procedimiento definido en la Guía de Herramientas de Respuesta a Incidentes Sociales y Ambientales (ESIRT por sus siglas en inglés).

En los subproyectos del IDTR III, se podrá contar con un reporte pormenorizado a través de los asignados en la etapa de pre inversión, inversión y operación a través de los informes mensuales, semestrales y anuales, clasificación de las atenciones como ser:

- N° de Q, R y S por Departamento- municipio –comunidad
- N° de Q, R y S de Pueblo Originario
- N° de Q, R y S Vulnerables
- N° de Q, R y S Autoridad de comunidades o Pueblos Originarios
- N° de Q, R y S institucionales (GAD-GAM-UE-CS, otros.)
- N° de Q, R y S Anónimas
- Tipo de Atención de Q, R y S
- Tipos de denuncias de violencia basada en género
- Otras a identificar

En el siguiente flujo presentamos el proceso de gestión de atención del mecanismo:

Gráfico 8: Mecanismo de Atención de Quejas, reclamos y Sugerencias



Fuente: Elaboración propia

8. RECURSOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

El Plan de Participación de las Partes Interesadas, tomará en cuenta a los recursos disponibles de soporte de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Programa Electricidad para Vivir con Dignidad-PEVD en la etapa de pre inversión, al equipo técnico de Unidad Ejecutora de Proyectos de la Empresa Nacional de Electricidad en la etapa de inversión y al equipo técnico de las distribuidoras del Empresa Nacional de Electricidad en la etapa de operación.

8.1. Instancia Encargada de los subproyectos del Proyecto de IDTR III

En representación del Ministerio de Hidrocarburos y Energía las instancias encargadas que gestionan las actividades del sector son a través del equipo técnico en el Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables, del Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad y Empresa Nacional de Electricidad del sector energético a nivel del sector de Energía.

8.2. Recursos Humanos necesarios para el Plan de las Partes Interesadas

En la siguiente tabla se presenta las instancias necesarias para la implementación del Plan de Participación de las Parte Interesadas. El personal requerido (equipo técnico) es parte del equipo identificado en el MGAS para PEVD y ENDE. En particular, los roles del personal descrito en la tabla a continuación. coinciden con el objetivo descrito en el MGAS. Así también coinciden con la descripción del Anexo 7 del MGAS (Perfil de los Profesionales a Contratar).

Tabla 11: Instancias encargadas del PPPI

EQUIPO TECNICO	ROLES EN EL PPPI
Profesional en Gestión Social (PEVD)	<p>Liderar la organización e implementación del proceso de consulta y difusión de los instrumentos socioambientales del Proyecto y de los estudios complementarios de los subproyectos.</p> <p>Contribuir al desarrollo de los aspectos sociales de los paquetes de licitación de cada subproyecto cerciorándose de incluir todos los temas y obligaciones de los instrumentos sociales.</p> <p>Contribuir a la implementación y realizar el seguimiento de los compromisos sociales del Plan de Compromisos Ambientales y Sociales (PCAS) del Proyecto.</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos sociales asumidos en los contratos de los contratistas quienes realizaran los subproyectos, tales como la implementación del PGAS, PPPI y todos los documentos sociales correspondientes para los subproyectos;</p> <p>Realizar inspecciones sociales in situ para los subproyectos;</p> <p>Preparar la información sobre temas sociales que será incluido en los Informes de Progreso semestrales a ser enviados al BM.</p>

EQUIPO TECNICO	ROLES EN EL PPPI
	<p>Seguimiento de los temas relacionados a participación ciudadana y del sistema/mecanismo de quejas que se establecerá para atender dudas/quejas de los ciudadanos/partes afectadas por el Proyecto y preparar las respuestas a quejas recibidas y que deban ser atendidas por el PEVD.</p> <p>Coordinar de manera permanente con las instancias involucradas en el funcionamiento del mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias.</p>
<p>Especialista en Gestión Social (ENDE)</p>	<p>Supervisar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos sociales asumidos en los contratos de los contratistas quienes realizaran los subproyectos, tales como la implementación del PGAS, PPPI y todos los documentos sociales correspondientes para los subproyectos.</p> <p>Preparar y gestionar oportunamente la traducción en los idiomas vernaculares y para los formatos más asequibles de la información sobre beneficios, planes, posibles reasentamientos (marco de gestión de políticas del proyecto). Deberá considerar las distintas formas de electrificación y sus características, así como los elementos destacados en el análisis social y plan de comunicación sobre el perfil sociodemográfico de la población.</p> <p>Considerar mini planes de comunicación para las consultas efectuadas a lo largo de la vida del proyecto, ya sean estas efectuadas por alguna entidad participante en el proyecto o por las organizaciones intervinientes en el proceso de electrificación.</p> <p>Distribuir eficiente y eficazmente la información preparada a todas las comunidades afectadas y beneficiadas por el proyecto.</p> <p>Supervisión y verificación del cumplimiento de los planes, medidas y acciones plasmados en los estudios/instrumentos complementarios sociales elaborados para cerrar brechas las brechas identificadas con el MAS del BM.</p> <p>Contribuir a la implementación y realizar el seguimiento de los compromisos sociales del Plan de Compromisos Ambientales y Sociales (PCAS) del Proyecto.</p> <p>Revisar los informes de gestión social preparado por los contratistas supervisores de obras.</p> <p>Preparar la información sobre temas sociales que será incluido en los Informes de Progreso semestrales a ser enviados al BM.</p> <p>Seguimiento de los temas relacionados a participación ciudadana y del sistema/mecanismo de quejas que se establecerá para atender dudas/quejas de los ciudadanos/partes afectadas por el Proyecto y preparar las respuestas a quejas recibidas y que deban ser atendidas por el PEVD.</p>
<p>Profesionales en Gestión Social (ENDE)</p>	<p>Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos sociales asumidos en los contratos de los contratistas quienes realizaran los subproyectos, tales como la implementación del PGAS, PPPI y todos los documentos sociales correspondientes para los subproyectos.</p>

EQUIPO TECNICO	ROLES EN EL PPPI
	<p>Coadyuvar en la organización e implementación del proceso de consulta y difusión de los instrumentos socioambientales del Proyecto y de los estudios complementarios de los subproyectos.</p> <p>Realizar charlas en temas sociales in situ para los subproyectos.</p> <p>Apoyo al especialista social en general y complemento en temas de reasentamiento, pueblos indígenas y comunidades, compensaciones, gestión de reclamos y socialización y difusión del subproyecto con partes interesadas.</p>

8.3. Recursos Financieros del Plan de Participación de las Partes Interesadas

Para la implementación del Plan fue elaborado el presupuesto general y detallado estimado, el cual integra el costo del MAQRyS.

Tabla 12: Propuesta del presupuesto del PPPI

PRESUPUESTO GENERAL PPPI	
LAS PARTES PREVISTAS EN EL PPPI	TOTAL Bs.
Etapa de Pre Inversión	375,904.00
Etapa de Inversión	396,117.00
Etapa de Operación	283,992.00
Indumentaria para el Proyecto	20,670.00
SUB TOTAL Bs.	1,076,683.00
MECANISMO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	
Buzones de quejas, reclamos y sugerencias	5,100.00
Difusión Masiva (cuñas, comunicados, spot u otros a priorizar)	80,000.00
Material de capacitación responsables del mecanismo Q, R y S GAD y GAM	13,600.00
SUB TOTAL Bs.	98,700.00
TOTAL GENERAL COSTO PPPI Bs.	1,175,383.00
TOTAL GENERAL COSTO PPPI US\$	168,876.87
<i>Tipo de Cambio Oficial agosto 2023</i>	6.96

9. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El PPPI es un documento en construcción continua y que puede ser ajustado en cada etapa de implementación del Proyecto.

Para los reportes semestrales se propone los siguientes indicadores:

- Número de talleres/reuniones informativas
- Número de participantes en actividades convocadas por género
- Número de hombres y mujeres autoridades locales de comunidades y pueblos indígenas informados
- Otros a identificar

Las UEP PEVD y ENDE realizarán informes semestrales del avance sobre la implementación del PPPI, presentando y analizando los avances del proceso de divulgación y participación desarrollados, incluyendo procesos de consulta significativa, así como el avance con la implementación del mecanismo de atención de quejas, reclamos y sugerencias y su análisis, así como otros aspectos relevantes en el marco del PPPI. Estos informes serán publicados en la página web de las UEP PEVD y ENDE y remitidos al Banco Mundial.

ANEXOS

ANEXO N° 1: PRIMER EVENTO DE SOCIALIZACIÓN

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

INFORME
DEL PRIMER EVENTO DE SOCIALIZACIÓN

A : Edgar Prado Carré Huata
 Viceministro de Electricidad y Energías Renovables

VA : Susana Aguilar Quiroa Barrios
 Director General de Energías Renovables

DE : Raúl Alejandro Vargas Aguirre
 Representante del Gobierno Autónomo y Regulatorio Técnico de Desarrollo
 Néstor Soria Souto
 Representante en Organización y Seguimiento Técnico de Desarrollo
 Leonardo Cuello Jirassay Barrios
 Representante en Gestión de la Información Geográfica del Sector Eléctrico y Científico

Contra: Raúl Toranzo Escobar
 Profesional en Seguimiento de Proyectos Socioeconómicos

Edmundo Ben-Delgado Quiroa
 Profesional en Proyectos y Sistemas Asistidos

Constanza Cabello Rodríguez
 Analista de Proyectos de Electrificación Rural

Walter Vázquez Charra Mariani
 Ingeniero Asistente Técnico

REF. 1 INFORME DE SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS NECESOS DEL WSEPER A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LOS NUEVOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.

FECHA: La Paz, 28 de febrero de 2023

RESUMEN EJECUTIVO
 Como parte del proceso para la implementación de los programas PER II y CTR II, se ha encontrado en proceso de gestión de financiamiento, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) respectivamente, el modelo de asociación con los gobiernos autónomos departamentales y municipales de Bolivia, para el inicio de las actividades de los programas de electrificación rural PER II y CTR II.

El proceso de socialización tenía el objetivo de exponer los objetivos, alcances, resultados esperados y situación actual de los programas PER II y CTR II, los mismos están orientados en la Electrificación Rural. También se comparó los datos actuales de cobertura de servicio básico de la electricidad, así mismo, se expusieron los índices actualizados del WSEPER.

Para cumplir con los objetivos planteados, se organizaron los talleres en coordinación, con las asociaciones de municipios de cada departamento.

1. CROMOGRAFIA

Fecha	LUGAR	Funcionarios Energéticos
30/02/23	Bora, Chuquisaca	Bora Delgado Raúl Toranzo Leonardo Jirassay
09/02/23	Tiripetá, Beni	Néstor Soria Constanza Cabello
09/02/23	Ciudad de Potosí, Potosí	Raúl Vargas Boris Delgado
10/02/23	Ciudad de Cochabamba, Cochabamba	Boris Delgado Raúl Toranzo
10/02/23	Ciudad, Pando	Raúl Toranzo Boris Delgado
14/02/23	Ciudad de La Paz, La Paz	Boris Delgado Marta Cabello
14/02/23	Ciudad de Tarija, Tarija	Néstor Soria Constanza Cabello
15/02/23	Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz	Boris Delgado Raúl Toranzo
24/02/23	Ciudad de Oruro, Oruro	Walter Cabello Raúl Vargas

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Teniendo a bien informar al Comandante y los miembros de los salones de coordinación del Sector de Electrificación y Desarrollo de Proyectos de Electrificación Rural (WSEPER), durante para la implementación de los programas de Electrificación Rural (PER II) y CTR II, el proyecto de los gobiernos autónomos departamentales y municipales de Bolivia, para el inicio de las actividades de los programas de electrificación rural PER II y CTR II.

1. ANTECEDENTES
 Como parte del proceso para la implementación de los programas PER II y CTR II, los cuales se encuentran en proceso de gestión de financiamiento, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) respectivamente, el modelo de asociación con los gobiernos autónomos departamentales y municipales de Bolivia.

El proceso de socialización tenía el objetivo de exponer los objetivos, alcances, resultados esperados y situación actual de los programas PER II y CTR II, los mismos están orientados en la Electrificación Rural. También se comparó los datos actuales de cobertura de servicio básico de la electricidad, así mismo, se expusieron los índices actualizados del WSEPER.

Para cumplir con los objetivos planteados, se organizaron los talleres en coordinación, con las asociaciones de municipios de cada departamento.

1. CROMOGRAFIA

Fecha	LUGAR	Funcionarios Energéticos
30/02/23	Bora, Chuquisaca	Bora Delgado Raúl Toranzo Leonardo Jirassay
09/02/23	Tiripetá, Beni	Néstor Soria Constanza Cabello
09/02/23	Ciudad de Potosí, Potosí	Raúl Vargas Boris Delgado
10/02/23	Ciudad de Cochabamba, Cochabamba	Boris Delgado Raúl Toranzo
10/02/23	Ciudad, Pando	Raúl Toranzo Boris Delgado
14/02/23	Ciudad de La Paz, La Paz	Boris Delgado Marta Cabello
14/02/23	Ciudad de Tarija, Tarija	Néstor Soria Constanza Cabello
15/02/23	Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz	Boris Delgado Raúl Toranzo
24/02/23	Ciudad de Oruro, Oruro	Walter Cabello Raúl Vargas

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

24/02/23 Comodoro, La Paz

Así Vargas
Constanza Cabello

Programa general de los talleres

- Asistencia
- Presentaciones participativas
- Plenario de socialización y carga del presidente de la asociación de municipios
- Exposición de los antecedentes del programa
- Exposición del manual WSEPER
- Preguntas de los GADs y AEDs respecto a la aplicación del financiamiento
- Albergue
- Disponibles de mapas para la implementación y sostenibilidad de sistemas electrificados domiciliarios y escuelas en el área rural
- Análisis de procesos para implementar el CTR II, en el marco del manual WSEPER y normativa vigente
- Conclusiones y compromisos de los GADs, AEDs y asociación de municipios
- Cierre

1. RESULTADOS OBTENIDOS
 Del 24 al 24 de febrero de 2023, se realizaron diez (10) talleres de socialización del WSEPER, en los nueve departamentos de Bolivia, a los cuales asistieron para primera instancia, como personal técnico de los municipios.

En todos los talleres se realizaron un total de cuatrocientos diecinueve (419) reuniones locales, entre escuelas, centros de comités, reuniones, exposiciones de partes técnicas, reuniones de las asociaciones, mejorando el entendimiento de los actores.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
 Se concluyó con el objetivo de exponer los objetivos, alcances, resultados esperados y situación actual de los programas PER II y CTR II, así como los índices actualizados del WSEPER, a los gobiernos autónomos departamentales de país.

Es la la bienvenida para informar.

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Anexo

Fotografías Taller Chuquisaca

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Fotografías Taller Potosí

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Fotografías Taller Beni

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Fotografías Taller Cochabamba

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Fotografías Taller Oruro

De nuestra consideración:

zona Central, S.E. Centro de Coordinación para el C. Central/País: 001-(0)-2106700, Tel: 001-(0)-2106-0144-01 Fax: 2147307 La Paz - Bolivia

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
Anexo 1.1. Primer evento de socialización



Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
Anexo 1.1. Primer evento de socialización



ACTA

72

SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL (MEEPER); MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y SOLICITUD DE PROYECTOS DE LOS GAM'S Y GAD'S DE BOLIVIA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (PER III) E (IDTR III).

Lugar: SUCRE - AGAMDECH.

Fecha: 31 E 2023

ACTIVIDADES, ACUERDOS Y CONCLUSIONES

- Exposición Manual MEEPER.
- Exposición Manual de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios (Implementación y sostenibilidad de los sistemas).
- Solicitud de proyectos para implementar en los Municipios.
- Solicitud de participación en programas y proyectos de electrificación rural.
- Firma de contrato OMA para traspaso de responsabilidad de los SFVs a las Empresas Distribuidoras.
- Inscripción de presupuesto para Proyectos de Electrificación Rural

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

- El Gobierno Central a través del VMEER garantizara el financiamiento de programas y proyectos de electrificación rural, que cumplan los criterios de elegibilidad (formato MEEPER y cumplimiento del Costo/Eficiencia).
- Los GAMs se comprometen a ejecutar proyectos de electrificación Rural desde su presupuesto a partir del reformulado de la gestión 2023, en respuesta a su participación.
- Los GAMs se comprometen a presentar a la brevedad posible su cartera de proyectos en Programas y Proyectos de electrificación Rural.
- Los GAMs se comprometen a garantizar la presentación de la Licencia Ambiental vigente, plan de desmonte y servidumbres (si así lo precisa el proyecto).
- Compromiso de hacer seguimiento para garantizar la conexión de los beneficiarios a las nuevas redes de distribución construidas por el PER II y las que se ejecutaran con el PER III.
- Para temas de consulta técnica con los GAMs, los puntos focales del VMEER serán Boris Delgado fono 70781383 y Raúl Tancara fono 88807272
- Se enviará la copia digital de los manuales a la AGAMDECH, luego de su aprobación mediante Resolución Ministerial.



17

Nombre Participantes	Municipio	Cargo	Firma
Eladio Velaure	Urua Areña	Técnico	[Firma]
Lizmar Rodríguez	Los Capayas	Alcalde	[Firma]
Felix Carrizosa	Villa Charcas	Técnico	[Firma]
JUAN MARTINEZ	VILLA CHARCAS	ALCALDE	[Firma]
Egon Medina Vela	Sucre	técnico	[Firma]
Constantino Jelelav	Parí	alcalde	[Firma]
Freddy Fuentes II	BAM Perona	Técnico	[Firma]
Mano Colque Villa	San Lucas	concejal	[Firma]
Barbara Velazco B.	San Lucas	Concejal	[Firma]
Juan Carlos Gamero Pico	San Lucas	electricista	[Firma]
Ariel Zaguera M.	San Lucas	O.M.O.P.	[Firma]
Craseno Borrero S	Zimara	Alcalde	[Firma]
Simona Gross I	Zimara	Concejal	[Firma]
Rosa Coca Rivera	Camargo	S.O.P. Camargo	[Firma]
Rosana Sanchez A	Machabé	Concejal	[Firma]
Angelica Mena M.	Machabé	Concejal	[Firma]
Mochoy planas P	El Villar	Concejal	[Firma]
Bernardo Luna Abis	Yamparaez	Técnico	[Firma]
Paola del Barbero Ezeiza	Yamparaez	Técnico	[Firma]

Zona Central, Edif. Centro de Comunicaciones piso 12, Central Pkto: 991-(2)-2186700, Tel: (991-2) 23740-50 al 53 Fax: 2141307
 La Paz - Bolivia

- Ver informe de socialización en el VMEER 02/2023 la lista de asistencia de los 10 eventos realizados

ANEXO N° 2: SEGUNDO EVENTO DE SOCIALIZACIÓN

INFORME DE TALLER CONSULTA EAS Y DEL PPPI

a. Ficha resumen

Departamento:	La Paz	Municipio:	Murillo
Proyecto:	Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027)		
Instancias de organización del evento de socialización	Equipo unidad ejecutora:	VMEER Ing. Raúl Vargas Ing. Raul Tancara Sharon Pedrazas Nesma Flores Yhovana Saldoval.	ENDE Lic. Jenny Cecilia Rocabado PEVD Lic. Edwin Siles Montaña
	Equipos consultores de apoyo:	Msc. Gary Rafael Anze Martin (Moderador) Lic. Beatriz Condori Yavé Ing. Ana Isabel Santander Quisbert	
Objetivo de la socialización	"Socializar el documento de Evaluación Ambiental y Social, y Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027)".		
Instancias convocadas al evento de socialización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP 2. Federación de Asociación de Municipios -FAM 3. Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Bolivia 4. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB 5. Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia - CIDOB 6. Central De Pueblos Indígenas De La Paz - CPILAP 7. Federación de Ayllus Originarios Norte Potosí - FAOI NP 8. Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra - ABT (Bosques) 9. Asociación Nacional de Adultos Mayores de Bolivia - ANAMBO (Adultos Mayores) 		

Departamento:	La Paz	Municipio:	Murillo		
	10. Comité Nacional de Personas con Discapacidad - CONALPEDIS (personas con capacidades diferentes) 11. Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión Y Desarrollo Forestal (DGMACC – Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático) 12. Gobiernos Autónomos de Departamentales (de los 9 departamentos) 13. Administradora Boliviana de Carreteras - ABC 14. Ministerio de Educación 15. Ministerio de Salud 16. Distribuidoras de energía eléctrica (DEE) (Pando, Beni, Tarija, Potosí, Santa Cruz)				
Lugar de Socialización del Proyecto:	Club de Ejecutivos, piso 22 Edificio Herrmann Nro 1440, avenida 16 de Julio, La Paz - Bolivia	Fecha y año de ejecución del evento:	10 de agosto de 2023	Horario de ejecución del evento:	15:00 a 18:00
Facilitadores del proceso de socialización:	Moderador del evento: Lic. Rafael Anze – Consultor Apoyo Expositor proyecto: Ing. Raúl Vargas – VMEER Expositor impactos y medidas de mitigación ambiental: Jenny Cecilia Rocabado Fernández – ENDE Expositor aspectos sociales: Edwin Siles Montaña - PEVD				

b. Identificación de actores priorizados.

De acuerdo con el mapeo y la identificación de actores incluida in extenso en el PPPI, para esta etapa se ha considerado un primer momento de socialización del EAS y PPPI con actores aliados estratégicos del nivel nacional que incluye a los siguientes:

1. Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP
2. Federación de Asociación de Municipios -FAM
3. Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Bolivia
4. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia- CSUTCB
5. Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia - CIDOB
6. Central De Pueblos Indígenas De La Paz - CPILAP
7. Federación de Ayllus Originarios Norte Potosí - FAOI NP
8. Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra - ABT (Bosques)
9. Asociación Nacional de Adultos Mayores de Bolivia - ANAMBO (Adultos Mayores)

10. Comité Nacional de Personas con Discapacidad - CONALPEDIS (personas con capacidades diferentes)
11. Viceministerio de Medio Ambiente Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión Y Desarrollo Forestal (DGMACC – Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático)
12. Gobiernos Autónomos Departamentales (de los 9 departamentos)
13. Administradora Boliviana de Carreteras - ABC
14. Ministerio de Educación
15. Ministerio de Salud
16. Distribuidoras de energía eléctrica (DEE) (Pando, Beni, Tarija, Potosí, Santa Cruz)

c. Metodología

El desarrollo del taller se enmarcó dentro un proceso sistemático³³, cuyo principal fin es el de promover la participación activa de la representación de las otras partes interesadas del nivel nacional actores que contribuyen en la gestión ambiental y social del proyecto: Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027), de manera de responder proporcionarles información sobre el proyecto, responder a todas y cada una de las consultas que surjan sobre el mismo y recoger impresiones e inquietudes de todas las otras partes interesadas.

Teniendo en cuenta la importancia de los resultados del evento de socialización y su posterior utilidad, para su desarrollo fueron previstos los siguientes criterios:

- Creíble (confiabilidad de la información),
- Útil (que contribuya a la toma de decisiones),
- Participativo (que refleje las opiniones de los diferentes actores),
- Retroalimentador (que ofrezca insumos y se genere construcción colectiva)

d. De la organización y planificación del evento

La organización del taller de socialización fue desarrollada mediante una reunión previa entre el equipo de la entidad ejecutora del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER) y los consultores de apoyo.

En base a la experiencia del equipo en procesos similares y el marco del análisis del mapa de actores del PPPI se elaboraron los siguientes documentos:

- a) **Lista de actores definitiva.** - Se desarrollo una lista de todos los actores que deben participar en este proceso de acuerdo con el momento y fase definidas en el PPPI y además incluyendo información de contacto.
- b) **Programa.** - Se definieron: el lugar del evento, la modalidad híbrida (presencial/virtual) las actividades a desarrollarse en el evento, horarios y responsables. Ver Anexo N° 1
- c) **Carta de invitación.** – De acuerdo a la lista definitiva de actores y el Programa (día, horario y lugar en coordinación), fueron elaboradas las cartas de invitación con rúbrica y entregadas por la Unidad Ejecutora con 10 días de anticipación para la asistencia al evento. Ver Anexo N° 2 cartas enviadas.
- d) **Preparación del material a entregar y presentaciones.** - El equipo del VMEER y consultor realizó la preparación de las presentaciones para el evento. (Ver Anexo N° 2).

³³ Entiéndase como procedimiento ordenado o estructurado que se relaciona entre sí.

El material entregado para la sesión presencial (programa, bolígrafos, fichas de colores) fue preparado por el equipo del VMEER.

- e) **Registro de participantes.** – Fue preparado el registro de participantes del evento tanto de la sesión presencial como virtual por el equipo del VMEER. (Ver Anexo N° 2).
- f) **Acta de socialización.** - Fue preparado el acta por el equipo del VMEER. (Ver Anexo N° 2).

e. Del desarrollo del evento

e.1 Confirmación de la asistencia a convocados

Para la ratificación de la participación de los invitados a través de la entrega de las cartas de invitación, se realizaron las confirmaciones de asistencia vía telefónica.

La actividad estuvo encargada al equipo del VMEER con el apoyo de la consultora social, que de acuerdo a las cartas recepcionadas (ver Anexo 2), fueron realizando llamadas a todos y cada uno de los convocados, con el propósito reconfirmar la asistencia, recordarles el lugar, horario, 24 horas antes del evento.

e.2 Preparación del ambiente

Fue realizada de manera coordinada con el VMEER, considerando: uso de un proyector, sillas para las personas que asistieron de manera presencial; equipo de sonido, conexión a internet la transmisión vía WebEx para la sesión virtual.

PREPARACIÓN DEL EVENTO DE SOCIALIZACIÓN

Fuente: Elaboración propia



MATERIAL ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES DE FORMA PRESENCIAL

Fuente: Elaboración propia

e.3 Ejecución del Taller de consulta

PARTE I: Introducción y presentación

Acorde a la coordinación interna con VMEER, se solicitó que el **MSc. RAFAEL ANZE sea el moderador y de inicio al evento.** Inició su rol presentando a la autoridad asistente: Ing. Edgar Freddy Caero Ayala, Viceministro de Electricidad y Energías Renovables.

El **Viceministro Ing. Edgar Freddy Caero Ayala:** dio las palabras de bienvenida a los asistentes presencial y virtual, haciendo énfasis en la relación del proyecto con las estrategias y Planes de

Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia para permitir el acceso de la energía eléctrica a la población de zonas rurales remotas que actualmente carecen del servicio.

PARTE II: Explicación de la Metodología

MSc. RAFAEL ANZE: Fue orientado a los asistentes que se iniciara con las exposiciones continuas programa de todos los aspectos del proyecto, posteriormente dando apertura una ronda de preguntas de los asistentes y respuestas del equipo técnico del Ministerio. Para el efecto, dio a conocer que, en cada folder entregado a los asistentes, encontrarán tarjetas de colores (azul y naranja), una forma de poder registrar la(s) pregunta(s), que serían recogidas por el equipo, para su posterior lectura y respuesta en plenaria. También refirió que podrían ampliarse las preguntas verbalmente a través del micrófono que se les entregue al finalizar la ronda de lectura de preguntas/respuestas.

Finalmente dio a conocer que existirá un espacio de conclusiones, lectura del acta y firma.

PARTE III: Exposición Técnica: PROGRAMA MEJORA DEL ACCESO A ENERGÍA SOSTENIBLE EN BOLIVIA (P180027)

Ing. Raúl Vargas VMEER: Dio a conocer que ya se realizaron varias etapas de socialización, pero que está en particular se relaciona con los nuevos documentos ambientales y sociales elaborados como parte de los requisitos del financiador.

Indicó que toda esta necesidad de electricidad viene reflejada en el PDES 2021 – 2025, en este PDES se ha definido cuales son las metas y los aspectos que debe abordar el gobierno nacional. El objetivo es llegar a una cobertura del 95% en el área rural al año 2025. Por esa meta se ha identificado la necesidad de tener estos dos programas, el primero es el IDTR III que será financiado por el Banco Mundial y el PER III que será financiado por el BID.

Indicó que los proyectos tienen los siguientes componentes: la extensión y densificación de redes, la instalación de paneles fotovoltaicos para las poblaciones que se encuentran más lejanas y dispersas; y los proyectos híbridos y miniredes, estos más que todo basados en los éxitos de proyectos similares en el Beni, donde se está eliminando el componente diésel, quedando su uso solo como respaldo, tal es el caso de Remanso, Cerro San Simón, entre otros.

Se mencionó que se está trabajando en base a la actualización *del Manual de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Electrificación Rural*, que es la herramienta mediante la cual los gobiernos municipales o departamentales pueden realizar proyectos de Electrificación Rural para evaluarlos.

MSc. Lic. Rafael Anze: Explicó que las preguntas que tengan se realicen en el papel naranja, y para los que están siguiendo vía WebEx, que las preguntas se realicen mediante el chat.

Se explicó también que para la segunda parte de la exposición las preguntas también deben realizarse en los papeles de color celeste.

PARTE IV: Exposición Ambiental: EXPLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Lic. Jenny Cecilia Rocabado Fernández – ENDE: Explicó los subcomponentes del componente 1 del Proyecto y que estos se encuentran priorizados en cinco departamentos. Explicó también las unidades ejecutoras y las filiales de ENDE.

Posteriormente se describieron y explicaron los riesgos e impactos ambientales y sociales que los subproyectos pueden ocasionar para todos los subcomponentes del Componente 1 del proyecto, junto

con los lineamientos para las medidas de mitigación que se aplicarían. Se describieron los impactos hacia los factores aire, agua, suelo, ecología, salud y social.

PARTE V: Exposición Social: EXPLICACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Ing. Edwin Siles Montaña – PEVD: Explicó sobre el plan de participación de las partes interesadas, indicó que el plan es para todas las etapas con el fin de una adecuada retroalimentación del proyecto. Se tendrá espacios de diálogo con todos los actores, con las comunidades afectadas y beneficiarios.

También se explicó el mecanismo de atención de quejas reclamos y sugerencias, y que se está elaborando un plan de género, entre otros documentos importantes para la gestión social y ambiental del Proyecto.

MSc. Rafael Anze: Indicó que también se cuenta con un número de contacto en caso de dudas, quejas y/o reclamos. A continuación, pasó a la ronda de preguntas y respuestas.



CONTACTO PARA ATENCIÓN DE OTRAS PREGUNTAS, OPINIONES Y SUGERENCIAS

Fuente: Presentación, ver Anexo N° 2

PARTE VI: RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La técnica utilizada fue a través de la técnica de lluvia de ideas con tarjetas³⁴ y vía chat de la plataforma WebEx, una vez recopiladas las preguntas de parte de los asistentes se las clasificó y organizó para responder.

En la siguiente matriz fue sistematizado las preguntas y respuestas de la ronda efectuada en el taller:

³⁴ El procedimiento implica que cada participante describió sus dudas en las tarjetas, siendo entregadas a los organizadores del evento, para que las organicen en función al tipo de pregunta y la posterior respuesta por parte de los expositores.

Matriz de sistematización de preguntas y respuestas

Pregunta	Respuesta
<p>Vía WebEx³⁵:</p> <p>4:30 PM - de Paul a todos:</p> <p>Una acotación por favor en la parte ambiental, ya que se escuchó muy poco: sugiero que los estudios de evaluación de impacto ambiental se realicen en base a proyectos de baja y media tensión y no así a proyectos de alta tensión. ya que la forma de trabajo y avance es muy diferente.</p> <p>Ya que con la experiencia del per II se pudo ver esta dificultad</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:28:15]³⁶ en respuesta a esa pregunta hay que indicar que el alcance de este proyecto, bueno de todos estos programas de electrificación rural son solo en niveles de media y baja tensión, entonces no está previsto tomar en cuenta proyectos en alta tensión para estos programas que se están desarrollando.</p> <p>Vía WebEx:</p> <p>4:53 PM - de MHE-VMEER a todos:</p> <p>El alcance del programa toma encuentra niveles de tensión en media y baja tensión, por lo tanto, no se pretende abordar proyectos en alta tensión.</p>
<p>Tarjetas de colores³⁷:</p> <p>En el manual de elaboración y evaluación de proyectos de electrificación rural, en el capítulo 6 ingeniería del proyecto, flujos de potencia página 87. Solicito una explicación ya que me parece que es muy general, en que caso se solicitará</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:30:59] Efectivamente el <i>manual de elaboración y evaluación de proyectos de electrificación rural</i>, es una herramienta para que a partir de la misma se puedan desarrollar estos proyectos.</p> <p>Específicamente en la consulta que usted realiza de los flujos de potencia existe una parte, donde en el mismo manual se les pide tener una coordinación con la distribuidora, también, entonces es efectivamente... Una parte es el proyecto que se va a desarrollar, viendo cual es la extensión y media tensión, cuál va a ser la extensión en baja tensión para cubrir la necesidad de los usuarios.</p> <p>Y la parte de la coordinación con la distribuidora, ahí va la necesidad de poder realizar, como usted menciona, si tenemos alguna deficiencia ya dentro de los parámetros que denotan el tema producto técnico, entonces efectivamente tenemos que hacer una evaluación previa antes de la etapa de conexión de estos proyectos, entonces ahí viene la coordinación con las distribuidoras para que a partir del mismo modelo que ya se tiene del sistema de potencia de estas mismas podamos ver la evaluación de cómo va a afectar el interconectar este nuevo proyecto a su red. Y en función de eso, incluso hay que ver si es necesario el contar con algún otro elemento para que nos garantice que el servicio que vamos a dar a partir de la red sea el correcto y no tengamos ningún problema respecto del producto técnico que el mismo que también es evaluado en las empresas a partir de la autoridad de fiscalización de electricidad y tecnología nuclear, entonces todos sabemos que estamos en</p>

³⁵ Ver Anexo N° 7

³⁶ Grabación, Anexo N° 9

³⁷ Ver Anexo N° 8

Pregunta	Respuesta
	<p>base al cumplimiento de la reglamentación, y en este caso tendríamos que cumplir ese reglamento de calidad.</p> <p>Entonces efectivamente para eso necesitamos la evaluación de los flujos de potencia antes de poder ver el tema de la conexión de estos sistemas para evaluar que herramientas necesitaríamos para incluir dentro de los proyectos.</p>
<p>En plenaria:</p> <p>[01:33:05] Las líneas actualmente de muchas de las empresas distribuidoras manejamos y operamos se está extendiendo demasiado en líneas monofásicas, entonces porque digo el flujo... este flujo de potencia requerimos, porque necesariamente va a..., el estudio va a reflejar que necesitamos al lado de la fuente convertir a trifásico.</p> <p>Esas cosas que me señaló no lo he visto en ninguna parte, hay un punto que dice <i>consideraciones generales</i> también en la última parte que me gustaría que esté porque tiene que estar escrito si no se van a dedicar a hacer un proyecto de electrificación como hacíamos al inicio de la participación popular, entonces necesariamente tiene que ponerse eso porque actualmente estamos tropezando con muchos de esos problemas. Se está alargando demasiado los sistemas monofásicos que al final es un problema para las empresas distribuidoras.</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:34:05] Compartimos su preocupación y efectivamente vamos a tomar en cuenta también lo que indica, pero como le indicamos también es el tema de la coordinación que se va a tener al momento antes de poder hacer la conexión a este sistema lo que va a denotar si es que se necesita algún otro elemento como hacer una evaluación para tener un sistema trifásico o posiblemente el incluir reguladores de tensión o algún otro elemento que nos permita mantener un servicio adecuado dentro de la red a nuestros usuarios, pero vamos a tomar en cuenta, muchas gracias.</p>
<p>Tarjetas de colores:</p> <p>Los kits sociales a instalar, ¿de cuánto es la potencia que se instalarán en hospitales y colegios si son de nanogeneración o microgeneración?</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:34:57] Bueno al respecto... los sistemas solares fotovoltaicos sociales que los hemos denominado, que son para postas de salud, escuelas van a tener una capacidad de 180 KV, entonces es el registro que debemos tener. Es mas o menos la potencia que se ha evaluado en los anteriores proyectos en base a la experiencia que ha desarrollado el PEVD para el dimensionamiento de este tipo de sistemas.</p> <p>Y en el caso de los sistemas fotovoltaicos individuales teniendo en cuenta el tipo de cargas que les hemos mencionado es más o menos de 50 vatios, este sistema que como les digo son bastante compactos, son bastante pequeños que consisten en cuatro luminarias LED, la misma batería que funciona como regulador, una linterna recargable, una radio y un televisor de 24 pulgadas que es un televisor pequeño pero más que todo como les indicamos este kit sirve para cubrir necesidades específicas de una unidad habitacional que es lo que se tiene en las extensiones rurales de nuestro país, entonces es una... es un Kit que efectivamente viene a cubrir las necesidades específicas de electricidad que se tienen para poder garantizar</p>

Pregunta	Respuesta
	los temas de educación y entretenimiento en algún caso, dentro de estas unidades habitacionales que mencionamos.
<p>Tarjetas de colores:</p> <p>¿Cuándo se inician las obras de electrificación rural de los dos programas PER III e IDTR?</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:37:19] En este momento como les hemos mencionado estamos nosotros en una etapa de socialización de estos proyectos, sin embargo, lo que estamos haciendo es gestionar el financiamiento para dichos programas. En ambos casos tanto para el IDTR III como para el PER III tenemos programado, según los avances que se tiene, el poder hacer una firma de contrato en el mes de octubre.</p> <p>Del mes de octubre, hay que tener en cuenta que no solo es la firma de contrato, para nuestro país en base a la regulación, hay que elevar esos instrumentos a rango de ley, para eso necesitan ingresar a la asamblea nacional y a partir de que se emanen de la asamblea estos instrumentos recién vamos a poder realizar estas gestiones, inicialmente se ha pensado que posiblemente tengamos la aprobación hasta diciembre de este año, pero eso es variable, eso depende de las gestiones de nuestra asamblea plurinacional.</p> <p>Entonces, nosotros, como les digo, vamos a tener una firma de contrato en octubre, en el mejor de los casos esperamos poder pasar toda la información y que está ya se trate y se pueda elevar a rango de ley ojalá hasta diciembre de este año y a partir de ahí, tardarán uno o dos meses más para que podamos ya hacer los desembolsos de esto, entonces es ese tiempo. Como les digo no depende de nosotros, es variable, pero estamos, nosotros ya recibiendo, tenemos unos proyectos residuales que se tenían de las carteras, de los programas anteriores, los cuales al haber hecho esta actualización del MEPEP, de nuestro manual de elaboración y evaluación de proyectos de electrificación rural, son la base sobre la cual hemos realizado una cartera inicial para el PER III y una cartera inicial para el IDTR III.</p> <p>Esos proyectos van a estar desarrollando una vez que ya se cuente con la unidad ejecutora del PEVD y podamos realizar las etapas de pre inversión y finalizada la etapa de pre inversión todos esos proyectos van a pasar a la etapa de ejecución por parte de la unidad ejecutora de ENDE.</p> <p>Entonces estamos hablando de que en lo posible estaríamos entre el mes, si no tenemos algún retraso importante, esperamos que hasta el mes de enero o febrero del 2024 podamos ya empezar a estructurar las unidades ejecutoras para poder desarrollar los programas.</p>
<p>Tarjetas de colores:</p> <p>¿Quiénes son responsables del mantenimiento de las redes de media y baja tensión?</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:40:11] Esta pregunta se encuentra relacionado en base a lo que hemos hablado y responde a la inquietud que hemos emanado ante ustedes respecto al tema de la sostenibilidad de estos proyectos. Lo que se ha previsto es que los proyectos de extensión y densificación de redes van a ser</p>

Pregunta	Respuesta
	<p>desarrollados por ENDE contratando a las empresas distribuidoras que tiene bajo tuición, y en algunos casos donde no se tienen estas empresas distribuidoras del grupo ENDE van a ser desarrollados a través de las empresa ENDE SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN de esa forma se ha visto un mecanismo mediante el cual se pueda dar celeridad a la construcción de estos proyectos, y estos proyectos van a estar coordinados desde el principio, desde la fase de la pre – inversión con todo el trabajo que desarrolle sobre el cual tiene experiencia el programa de electrificación para vivir con dignidad y van a ser la coordinación con cada una de las distribuidoras para cubrir y estar en armonía con las unidades constructivas de cada una de estas empresas, es decir que se van a adecuar a las unidades constructivas que se maneja para que estos proyectos no tarden en esa etapa de supervisión, de revisión de redes, de inclusión, de energización.</p> <p>Entonces una vez que se haya desarrollado esas etapas de construcción se va a desarrollar con las distribuidoras el tema de contratos de operación, mantenimiento y administración que no son una novedad, son el mismo mecanismo mediante el cual se han estado incluyendo estas redes para la administración a partir de las distribuidoras en todos los departamentos del país. Entonces se va a seguir en el caso de extensión y densificación de redes.</p> <p>En el caso de los sistemas fotovoltaicos, todos estos sistemas que se vayan a comprar, que se vayan a instalar en función a las necesidades que lleguen al ministerio, todos estos sistemas van a mantener, el tema de ser de propiedad de ENDE, y de la misma forma se va a suscribir un contrato de operación, mantenimiento y administración por parte de las distribuidoras para que se garantice de esta forma esa sostenibilidad en el tiempo de estos sistemas como hemos indicado, y sortear esos obstáculos y esos problemas que se han tenido en ocasiones anteriores donde se ha hecho también la entrega de algunos sistemas fotovoltaicos, lo que queremos es cambiar esa figura y poderle dar una sostenibilidad de años a este tipo de iniciativas.</p>
<p>Tarjetas de colores:</p> <p>Con qué instancias deben coordinar las poblaciones vulnerables para acceder a proyectos de electrificación Rural.</p> <p>Corregir capacidades diferentes por personas con discapacidad</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:44:09] Bueno, en este caso hay que mencionar que todas estas poblaciones vulnerables que se puedan ver dentro de la etapa tanto de ejecución de los proyectos tienen que hacer directamente su demanda, su solicitud para ser atendidos mediante las gobernaciones y los gobiernos municipales, en principio, entonces en este caso directamente sería con los gobiernos municipales que van a estar también ya en coordinación con, tanto el PEVD en la etapa de pre inversión como con ENDE en la etapa de ejecución. Y mediante ellos van a emanar su solicitud, su necesidad y mediante el mismo mecanismo de quejas y reclamos que hemos visto que nos han explicado en las presentaciones se va a dar una atención a esa necesidad que está planteando, y bueno no solamente la gente que este incluida dentro de la población vulnerable, a todos los que tengan una necesidad a partir de ese</p>

Pregunta	Respuesta
	mecanismo de quejas y reclamos se va a dar una solución y una respuesta.
<p>Vía WebEx:</p> <p>4:34 PM - de SGPYPO - FAM a todos:</p> <p>¿Cuál es el rol de los Gobiernos Autónomos Municipales y que tipo de asistencia técnica que se les brindará?</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:44:41] En este sentido hay que indicar que, a diferencia de los otros programas, en este programa no está previsto que los gobiernos municipales, los gobiernos autónomos municipales entreguen un tipo de contraparte. Este tema se ha visto que para dar una celeridad en la ejecución se pueda ver la participación de estos municipios de otras formas, sea de una forma externa al proyecto para tener una participación. No olviden que lo mismo que hemos mencionado, va a haber una coordinación estrecha tanto por el programa de electrificación para vivir con dignidad como también de los operadores en la etapa de ejecución... de los ejecutores en la etapa de ejecución y de las mismas distribuidoras en la etapa de operación, entonces en ese sentido para este tema de la participación de los gobiernos autónomos municipales se ha hablado de forma tal que nos apoyen dentro del programa de forma externa con sus recursos para garantizar la conexión de los usuarios a estos nuevos, a estas nuevas redes que se van a desarrollar. Nosotros tenemos en el entendido por las experiencias previas que hemos tenido con los otros programas que algunos proyectos han tardado demasiado en poder conectar a estos usuarios a esas redes, entonces ahí tenemos que tener un trabajo coordinado y estrecho con estos gobiernos autónomos municipales para que ellos que están más en contacto con la gente nos apoyen para hacer efectiva la conexión de estos usuarios a estas nuevas redes que vamos a desarrollar a lo largo del país.</p> <p>Vía WebEx:</p> <p>4:53 PM - de MHE-VMEER a todos:</p> <p>En este proyecto el GAMS no está previsto, para dar celeridad en la ejecución se pueda participación a los municipios, coordinación estricta con el PEVD como los ejecutores en el tema de ejecución y distribuidoras en el tema de operación, para garantizar a los usuarios.</p>
<p>Tarjetas de colores:</p> <p>¿Trámite de uso de suelo y servidumbre?</p>	<p>Ing. Cecilia Rocabado [01:46:48] En el tema ambiental tenemos dos preguntas, la primera refiere al trámite de uso de suelo de servidumbre; el tema de esos proyectos que estamos implementando, estos se van a implementar ya en vías ya preexistentes, entonces no se va a tramitar ningún derecho de uso de suelo de servidumbre directamente se va a gestionar el permiso de autorización de uso de vía con la ABC.</p>
<p>Tarjetas de colores:</p>	<p>Ing. Cecilia Rocabado [01:47:29] No se tiene previsto todavía que los proyectos caigan en un área protegida, pero en caso de que se diera la situación, si se cae en un área protegida directamente se va a tramitar los permisos correspondientes con el SERNAP, y a través del SERNAP se va a sacar el certificado de</p>

Pregunta	Respuesta
<p>¿cómo procederán cuando el programa o proyecto se sobrepongan a áreas protegidas y a su vez en zonas de protección estricta según zonificación de área protegida?</p>	<p>compatibilidad donde se establecen medidas de mitigación específicas donde se contemplen todas las salvaguardas ambientales para cada uno de los factores que se va a impactar.</p> <p>Y en el tema de las áreas protegidas estrictas no se va a implementar ningún proyecto de ninguna de nuestras tecnologías en dichas áreas porque tampoco hay comunidades que, como son áreas protegidas estrictas tampoco hay comunidades que se encuentren dentro las mismas.</p>
<p>Plenaria</p> <p>[01:48:39] Buenas tardes soy Alvaro del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, respecto a la consulta que acaba de responder lo del tema de áreas protegidas en la presentación se ha mencionado sitios patrimoniales, sitios RAMSAR, y áreas protegidas, la consulta es la siguiente en cuanto a áreas protegidas, comprende todas las áreas protegidas el SERNAP no es administrador de las áreas protegidas subnacionales municipales, entonces quizá hay que aclarar que si en algún momento el proyecto o los proyectos que se vayan a desarrollar involucran áreas protegidas municipales, se tiene que ver con los gobiernos autónomos municipales, lo mismo con las áreas protegidas departamentales que por el momento están siendo administradas por algunos gobiernos autónomos departamentales.</p> <p>En el tema de sitios patrimoniales habría que ver, no se mencionó al Ministerio de Cultura, no se mencionó a las autoridades que corresponden en cuanto a esto.</p> <p>Y lo otro es seguro que las autorizaciones se van a pedir a las vías que corresponde: municipales, departamentales, al nivel central con las 23 áreas protegidas nacionales.</p> <p>Sería bueno que quizá en el, en alguna parte del texto o en la difusión que se va a hacer se anote esto porque los gobiernos municipales hacen el reclamo cuando una actividad, obra o proyecto interviene y no se toma en cuenta una ley municipal, que ha declarado un área protegida. Nosotros tenemos coordinación con ellos en vista de que como autoridad competente nacional somos cabeza del sector de este tema y estamos en constante coordinación con ellos y hemos recibido varias quejas, no específicamente de proyectos de electricidad, más bien hemos coordinado las actividades en sitios RAMSAR y demás.</p> <p>Eso me gustaría que se tome en cuenta al momento de hacer la difusión, un poco para que también las empresas consideren esto porque lo que pasa es que el tema ambiental, después nosotros somos los que tenemos que responder por el daño ya</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:51:15] En principio muchísimas gracias por la pregunta, vamos a tomar en cuenta lo que indica y efectivamente es, precisamente esa retroalimentación que estábamos buscando, efectivamente nosotros también hemos tenido reuniones preliminares y hemos hecho socialización directamente con el SERNAP y nos han indicado ese tema de las 23 áreas protegidas nacionales y de las otras áreas municipales que también se encuentran en ese orden, y habíamos quedado en que nosotros íbamos a hacer la consulta para que nos pudieran dirigir de la mejor manera para continuar con los procesos que sean necesarios, entonces, es algo que de todas formas vamos a tomar en cuenta, muchísimas gracias.</p>

Pregunta	Respuesta
<p>hecho cuando debería ser al revés, todos los que hacen el daño los que deberían responder.</p> <p>Es muy importante que se vaya aclarando porque muchas actividades, obras y proyectos sucede eso y luego el ministerio responde los IES.</p>	
<p>Plenaria</p> <p>[01:52:00] Buenas tardes soy también del Ministerio de Medio Ambiente de la dirección de biodiversidad, específicamente quería preguntar, si existe un protocolo para intervención, en un caso específico les voy a hablar para que me entiendan, los postes de luz a veces se vuelven criaderos de abejas entonces ¿qué protocolo existe dentro de estos proyectos para, cuando se tenga que intervenir en este caso, no se afecte a esta vida silvestre toda vez que todos conocemos que estas especies cumplen una función en nuestros ecosistemas y es deber del estado y de la sociedad la preservación de los mismos?</p>	<p>MSc. Rafael Anze [01:52:50] En este momento el nivel de información que se tiene es demasiado genérico, todo esto tiene que aterrizar ya en cada proyecto específico. En este momento se tienen solamente los lineamientos generales y en este caso si van a haber lineamientos generales para intervenciones que se puedan dar tanto en ecosistemas sensibles como en áreas protegidas, sitios RAMSAR, etcétera, en cumplimiento de toda la normativa que corresponde en cada caso y en directa relación con la jerarquía del sitio también, ya sea departamental, municipal o nacional.</p> <p>En caso de que se dé un proyecto específico en una zona en la que pudieran existir este tipo de situaciones, cada proyecto va a tener un plan específico de manejo de biodiversidad, eso va a implicar la presencia, o como se puede manejar la presencia de abejas, o como se puede manejar otros posibles impactos a otro tipo de biodiversidad ya en cada sitio específico en función a las condiciones específicas que tengan, y simplemente para todo el tema de áreas protegidas y de ecosistemas naturales tenemos que aclarar que no se tratan de proyectos nuevos en ningún caso, estamos hablando de extensiones de redes existentes, estamos hablando de la densificación de redes existentes, este programa no incluye por ejemplo, líneas de media o alta tensión que atraviesen el área protegida, no, eso no está previsto en este proyecto.</p> <p>En este proyecto simplemente está previsto ampliar las redes que ya existen y en el caso específico de áreas protegidas es muy probable que existan comunidades que se encuentran al interior de las ANMIs, no van a estar en el sitio que está considerado con categoría de Parque, por ejemplo, entonces cuando están en las ANMIs hay comunidades que quieren beneficiarse también de la electricidad, entonces se extienden las redes utilizando los caminos existentes para beneficiar a las comunidades eso es muy importante, pero en todo caso siempre que estemos al interior de un área protegida o se esté trabajando en un ecosistema sensible, porque puede ser que no sea área protegida pero es una comunidad rural remota que también tiene un grado de conservación interesante, entonces de todas maneras se aplican los protocolos que tienen que ver con cuidado de la biodiversidad y presencia de personal en coordinación con los dueños del área, llámese el SERNAP si es un área protegida nacional, la gobernación para las áreas departamentales, o los gobiernos municipales para las áreas municipales.</p>

Pregunta	Respuesta
	<p>Ing. Raúl Vargas [01:55:54] La mecánica de construcción y también en la operación si se ha visto que las abejas han hecho sus colmenas en los postes de hormigón, porque son huecos, encuentran los ingresos muy apropiados para poder hacer sus colmenas y generar todo aquello, y lo que hacían en la mecánica que hemos podido ver es pedir los postes de hormigón con la tapa superior y todos los huecos tapados, entonces lo que se hace es simplemente destapar los que se van a utilizar de tal manera que el poste quede sin un hueco y no les de los accesos aquello y también en algunos casos, huecos que se han destapado o han perforado por algún motivo o error, movimiento a la cruceta o los reguladores, después los han tapado, entonces hay que taparlos para que no se generen aquellos y para que ellos puedan buscar otro lugar; entonces es una buena recomendación en el momento de la construcción hacia los contratistas que el PEVD y ENDE van a realizar.</p>
<p>Tarjetas de colores:</p> <p>Quién realizará los trámites de servidumbre en estos proyectos</p> <p>Vía WebEx:</p> <p>4:55 PM - de Edgar Uyuquipa a todos:</p> <p>quién realizará los trámites de servidumbres en estos proyectos</p>	<p>Ing. Cecilia Rocabado [01:57:21] Bueno los trámites de servidumbre van a estar a cargo del PEVD en la fase de pre inversión, entonces ellos van a ser los encargados de realizar el trámite.</p> <p>Vía WebEx:</p> <p>5:05 PM - de MHE-VMEER a todos:</p> <p>Los tramites de servidumbre será PEVD en la etapa de pre inversión.</p>
<p>Vía WebEx:</p> <p>4:55 PM - de Eliezer Álvarez a todos:</p> <p>Entiendo que es una iniciativa del Gobierno Central estas nuevas redes como los sistemas fotovoltaicos; ¿sin embargo, cual es el rol de la Gobernación? puede hacer proyectos de Pre inversión?</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:58:00] Si, hay varios casos en los cuales, no olvidemos que estos temas de electrificación rural, según la constitución política del estado son una atribución de los gobiernos autónomos departamentales, pero, sin embargo, nosotros para poder alcanzar estos, estas metas y poder brindar una satisfacción a todas estas necesidades estamos realizando estos programas para poder desarrollar proyectos, y en algunos casos los gobiernos autónomos departamentales como son los que directamente escuchan también y a los que se dirigen las comunidades que necesitan electrificación rural, están desarrollando en algunos casos, ellos los proyectos en relación a la necesidad que se les plantea y nos los hacen llegar a nosotros también. Entonces, en ese sentido puede realizar estos proyectos tanto la gobernación como los gobiernos autónomos municipales, o cualquier otra entidad también la puede realizar. El tema es que lo puedan realizar en función del manual de elaboración y evaluación de proyectos de electrificación rural, que ha sido actualizado y en base a poder definir un estudio técnico de pre inversión poder hacérselo llegar a nosotros para su evaluación y su posible inclusión dentro del programa cumpliendo los parámetros de elegibilidad, ese es el único detalle.</p>

Pregunta	Respuesta
	<p>Entonces la respuesta a esto es que si las gobernaciones pueden participar y pueden desarrollar proyectos de electrificación rural para que sean incluidos dentro de estos programas.</p> <p>Vía WebEx:</p> <p>5:06 PM - de MHE-VMEER a todos:</p> <p>Si, hay varios casos de electrificación rural son una atribución de los GADs, para desarrollar proyectos, como son los que escuchan y dirigen a las comunidades, pueden realizar en función del manual y elaboración de proyectos, para su evaluación y posible inclusión del programa.</p>
<p>Vía WebEx:</p> <p>5:01 PM - de Jose Luis Castro Herrera a todos:</p> <p>¿Para una planta procesadora de papa la capacidad de instalación considerada cual sería?</p> <p>Porque en este momento estamos ejecutando el proyecto planta procesadora de papa</p>	<p>Ing. Raúl Vargas [01:59:54] Efectivamente se va a ver en terreno, al momento de estar desarrollando programas las capacidades y las particularidades de las comunidades. Entonces en este momento es muy apresurado para que yo les diga cuál es la capacidad que se podría tomar de alguna iniciativa. Se la va a ver en el sitio una vez que se estén emplazando los proyectos dentro de esas áreas y van a ser tomados en cuenta desde el momento de la pre inversión cuando se haga el análisis de cuáles son las potencialidades de cada comunidad. Entonces es algo que hay que tomar con calma y hay que estar atentos cada que nosotros estamos yendo a desarrollar esos proyectos y estemos asistiendo al requerimiento de información necesaria también.</p> <p>Vía WebEx:</p> <p>5:07 PM - de MHE-VMEER a todos:</p> <p>Se va a ver en terreo al momento de ver las capacidades de las comunidades, se la vera en sitio una vez este emplazando cuando se haga el análisis de las potencialidades de la comunidad.</p>

Matriz de sistematización de comentarios

Comentarios
<p>Viceministro Ing. Edgar Freddy Caero Ayala [02:01:42] Bueno si me permiten, bueno he podido escuchar unas observaciones, algunos puntos que han tocado, realmente son muy importantes, la participación del MMAyA, también de SEPSA y de todos ustedes.</p> <p>El tema de la electrificación rural realmente para las empresas distribuidoras no es económicamente favorable, eso sí lo sabemos, somos conscientes, obviamente es un esfuerzo que le cargamos a la empresa distribuidora la cual de alguna manera la empresa simplemente tiene que sostener y es difícil en muchos casos, y en los temas de calidad como mencionar, realmente le hace difícil porque pueden multarla, el producto técnico, el servicio que dan, el tema de calidad es muy importante en las distribuidoras, la mayoría de ustedes que son distribuidores y por muchos años saben lo que sucede y realmente es esto, pero es un esfuerzo que les pedimos porque queremos llegar a todo el territorio nacional donde habitan. Un boliviano tiene que tener electricidad, todos los derechos que todos nosotros tenemos que vivimos en la ciudad o los lugares que está electrificado, entonces ese esfuerzo es el que queremos pedir de ustedes.</p> <p>Hay algunas empresas como la Cooperativa Rural de Electricidad que en su esencia, en su nombre lo tienen, la CRE, entonces esta digamos así destinada a ser aquello, obviamente otras no, no están obligadas, pero si es algo que queremos infundir hacia ustedes y pedirles su apoyo que juntos vayamos creando y construyendo aquello, es un esfuerzo, si, son líneas monofásicas que en los flujos eléctricos realmente les van a desbalancear las cosas, la fase, las protecciones y muchas cosas así, somos conscientes de aquello, es por eso que les reunimos, es por eso que queremos escuchar de ustedes y pedirles que entre todos hagamos este esfuerzo porque al final todo el esfuerzo que hagamos es para dar este servicio básico de electricidad a estas personas, a estos bolivianos que habitan en lugares realmente alejados; y la electricidad, aparte de otros servicios básicos tiene una esencia muy importante, no solo te llega la luz eléctrica, cuando llega electricidad, con la electricidad viene todo, todas las tecnologías que usamos que conocemos, la comunicación, llega con la electricidad. Donde no hay señal, donde un usuario tiene una persona que habita así en lugares realmente alejados pues tiene que cargar su celular para tener una señal para hablar para comunicarse y aparte las señales de televisión pueden educar, se va viendo que es lo que sucede en el resto del mundo, nos vamos integrando, mejoran su calidad de vida, eso es lo que queremos junto a ustedes construir.</p> <p>Entonces eso quería manifestarles y por favor transmitan esto también a sus gerentes, a sus presidentes de sus empresas porque de seguro muchos de ellos tienen esta convicción de ir a los lugares más alejados y dar energía a estos bolivianos que realmente pues, tienen los mismos derechos que nosotros que habitamos en las zonas urbanas, en las zonas periurbanas y hay que darles este servicio, muchas gracias por haber asistido y pues continuaremos con el resto del programa, buenas tardes.</p>

PARTE VII: REFRIGERIO Y FIRMA DEL ACTA

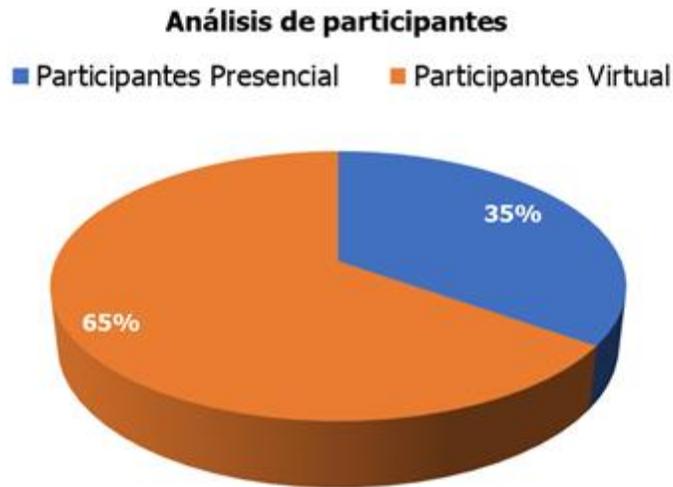
Se procedió a la entrega de refrigerio y posterior lectura y firma del acta (ver Anexo N° 5).

f. Conclusiones de la socialización

f.1 Análisis de asistencia

La asistencia de actores al evento fue registrada el 10 de agosto del 2023, desde horas 15:00 hasta las 18:00 y la relación del registro de asistencia tanto en la sesión presencial como virtual refleja los resultados que se muestran en las siguientes figuras:

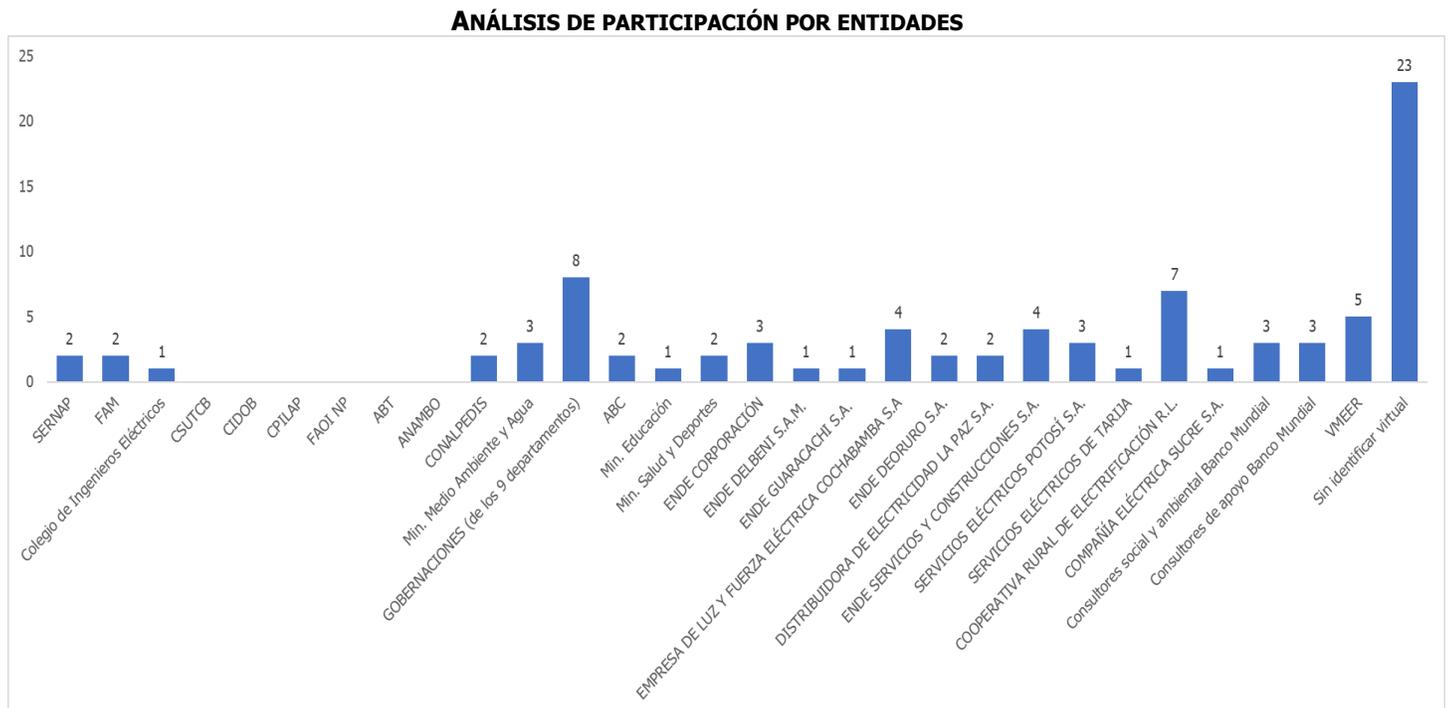
ANÁLISIS DE PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL AL EVENTO DE SOCIALIZACIÓN



Fuente: Elaboración propia registro de asistencia 10.08.2023

La modalidad de la socialización fue híbrida, es decir, de forma presencial y virtual. Se ha identificado un total de 86 personas que participaron en el taller (ver Anexo N° 2), siendo que el 35% asistió de forma presencial y 65% lo hizo de forma virtual.

A continuación, se tiene el registro de participantes por entidad:



Fuente: Elaboración propia registro de asistencia 10.08.2023

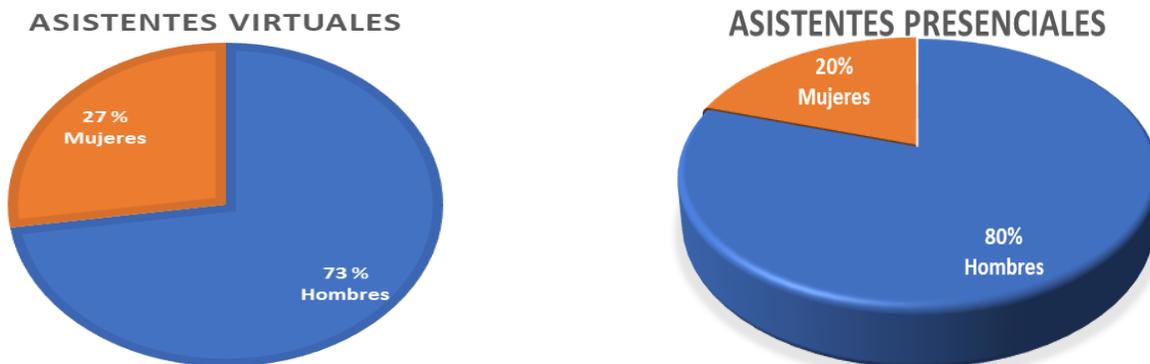
Como se observa en la figura anterior, para este primer taller de socialización se ha identificado 16 actores (que incluyen autoridades nacionales, departamentales, y municipales; representantes de las empresas distribuidoras y representantes de población vulnerable, población beneficiaria, entre otros) de los cuales participaron 10 entidades, haciendo un total de 62% entidades asistentes en relación a las entidades invitadas. Lastimosamente existe un gran número de personas que participaron de manera virtual, pero que no identificaron la entidad a la que representan lo que incide directamente en el análisis anterior.

A pesar de que fueron invitados y su participación confirmada, no se registró la asistencia de representantes de Pueblos Indígenas.

f.2 Análisis de género

De acuerdo al análisis de asistencia en relación a género en el evento desarrollado se tiene los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE ASISTENCIA POR GÉNERO PRESENCIAL Y VIRTUAL



Fuente: Elaboración propia registro de asistencia 10.08.2023

En relación de asistentes por género en la modalidad virtual, la mayoría que equivale al 73% asistentes fueron hombres y una minoría que equivale al 27% asistente fueron mujeres.

En la modalidad presencial la asistencia fue similar una mayoría que equivale al 80% de los asistentes fueron hombres y una minoría que equivale al 20% asistente fueron mujeres.

f.3 Análisis de temas tratados

A continuación, se detallan el análisis de los hechos más sobresalientes sucedidos en el evento de socialización:

Se explicaron tanto los aspectos técnicos como socioambientales del proyecto, recibiendo la retroalimentación de los asistentes.

Se aclararon las dudas de los presentes, tanto en forma presencial, como virtual.

Las inquietudes de los asistentes más frecuentes fueron en torno a los siguientes temas:

- Cuando se iniciará con la implementación de los subproyectos.
- Como se puede mejorar el Manual de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Electrificación Rural.
- Cuáles serán los roles de Municipios y Gobernaciones en el Proyecto.
- Aspectos técnicos específicos como potencia de los paneles solares y otros.
- Si los subproyectos afectarían Áreas Protegidas y si existen protocolos para evitar su afectación.
- Aspectos productivos, como respecto a la capacidad de energía para una planta procesadora de papa
- Aspectos población vulnerable, como el proceso de las instancias a coordinar para acceder a proyectos de electrificación Rural.
- Habiendo dejado la apertura de atención de otras preguntas, opiniones y sugerencias, concluido el evento, hasta el 17/08/2023 no fue reportado ninguna atención adicional.
- No se identificaron posiciones de rechazo al Proyecto o de una mala percepción del mismo en los asistentes presenciales ni virtuales.

**SEGUNDA SOCIALIZACION: DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL INFORME DE TALLER
CONSULTA EAS Y DEL PPPI**
a. PROGRAMA DEL EVENTO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES (VMEER)
"Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027)"
PRIMER TALLER DE SOCIALIZACIÓN

Lugar de realización: Club de Ejecutivos, Av. 16 de julio No. 1440, Edificio Hermann, piso 22.
Fecha: jueves 10 de agosto de 2023.
Hora: 15:00

PROGRAMA

1. Registro de participantes
2. Bienvenida y Presentación del Taller de Socialización y Divulgación por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías a través del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
3. Explicación del Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027)
4. Explicación de Impactos Ambientales y Sociales Positivos y Negativos
5. Ronda de Preguntas y Respuestas
6. Refrigerio
7. Conclusiones en plenaria
8. Firma del Acta

ATENCIÓN DE OTRAS PREGUNTAS, OPINIONES Y SUGERENCIAS:
Cristian Castelo
VMEER
N° Celular: 60791196

b. CARTAS DE INVITACIÓN



Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027)
Anexo 1.2. Informe del Taller de Socialización del EAS y del PPPI



- Registro VMEER reporta 34 cartas de invitación enviadas

c. REGISTRO DE PARTICIPANTES PRESENCIAL

VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES				
ACTA DE REUNIÓN				
Institución: VME - VMEER			Fecha: 10/08/2023	
Tema: Socialización temas sociales-ambientales IDTE III			Hora De Inicio:	
No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono
1	Isabel Solares Arango	Docente	CONADEB	7864385
2	Francisco Adriano Contreras	coordinador	VME	71221029
3	Miguel A. Uragoan Contreras	SESAI	SEPSO	76162271
4	Marcela Rodríguez	Profesional	DEMAS MINAG	36415099
5	Luis E. Riquelme	SESAI	CRE	70000994
6	Trinidad Zapata Achua	SESAI	ELFEC	71736255
7	Yenny Inés Cruz Sánchez	Coordinadora	CEF-SC	70000617
8	Ana María Suárez	División MA	CRE-EL	76003029
9	Denise Carolina Venado F.	Asesora Técnica	ENDE	78004828
10	Rafael Vega Rodríguez	Sup. Técnico	SMA ENDESA	72452811
11	Job Sison Copacinda Felipe	Resp. Program.	Subvención GAO	33834052
12	Edwin Toledo Guispe	Coordinador	DELTAZ	72002521

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS
A pedido de la socialización con asociados.

VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES				
ACTA DE REUNIÓN				
Institución: VME - VMEER			Fecha: 10/08/2023	
Tema: Socialización temas sociales-ambientales IDTE III			Hora De Inicio:	
No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono
1	Regina Machaca Soto	Gerente Tec.	SESAI	72362003
2	Carlos Castro	Director	SESAI	72362003
3	Roberto Contreras	Gerente Tec.	SESAI	72362003
4	Maria Remedios Contreras	Asesora	SESAI	72362003
5	El Rector	Asesor	SESAI	72362003
6	Trinidad Zapata	SESAI	SESAI	72362003
7	Yenny Inés Cruz	SESAI	SESAI	72362003
8	Yenny Inés Cruz	SESAI	SESAI	72362003
9	Yenny Inés Cruz	SESAI	SESAI	72362003
10	Yenny Inés Cruz	SESAI	SESAI	72362003
11	Yenny Inés Cruz	SESAI	SESAI	72362003
12	Yenny Inés Cruz	SESAI	SESAI	72362003

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS
A pedido de la socialización.

VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES						
ACTA DE REUNIÓN						
Institución: VME - VMEER			Fecha: 10/08/2023		Fin: 17:30	
Tema: Socialización temas sociales y ambientales IDTE III						
No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E Mail	Firma
1	Isabel Solares Arango	Docente	CONADEB	7864385		
2	Francisco Adriano Contreras	coordinador	VME	71221029		
3	Miguel A. Uragoan Contreras	SESAI	SEPSO	76162271		
4	Marcela Rodríguez	Profesional	DEMAS MINAG	36415099		
5	Luis E. Riquelme	SESAI	CRE	70000994		
6	Trinidad Zapata Achua	SESAI	ELFEC	71736255		
7	Yenny Inés Cruz Sánchez	Coordinadora	CEF-SC	70000617		
8	Ana María Suárez	División MA	CRE-EL	76003029		
9	Denise Carolina Venado F.	Asesora Técnica	ENDE	78004828		
10	Rafael Vega Rodríguez	Sup. Técnico	SMA ENDESA	72452811		
11	Job Sison Copacinda Felipe	Resp. Program.	Subvención GAO	33834052		
12	Edwin Toledo Guispe	Coordinador	DELTAZ	72002521		

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS
A pedido de la socialización.

d. REGISTRO DE PARTICIPANTES PLATAFORMA WEBEX

Nro	Nombre Usuario Webex	Nombre	Cargo	Institución	Correo
1	<u>Alcibades</u>	Alcibades Pizarro Franco	Subgerente Planificación Eléctrica	CRR R.L.	
2	<u>Alvaro Q ENDE</u>	Guarachi		ENDE Guarachi	
3	<u>Ana Maria</u>				
4	<u>Ana Santander</u>	Ana Isabel Santander	Control apoyo BM	Consultor externo	
5	<u>Camila Zenteno</u>	Wendy Rivas	personal Medio Ambiente	ELFEC	
6	<u>Camila Zenteno</u>	Camila Zenteno	personal Medio Ambiente	ELFEC	camila.zenteno@elfec.bo
7	<u>Cristian Castelo</u>	Cristian Castelo		VMEER	
8	<u>David</u>	David Sirga		Ministerio de salud y Deportes	
9	<u>David Enrique Vaca Román</u>	David Enrique Vaca Román		CRE	devaca@cre.com.bo
10	<u>DEHAM-GAD Tarja</u>	Mauricio Petri Ruiz	Responsable de Control y Monitoreo de la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minería	Gobierno Autónomo Departamental de Tarja.	mptor2@gmail.com
11	<u>Edgar Uruquiza</u>	Edgar Uruquiza		CESSA	jefe.ingenieria@cessa.com.bo
12	<u>Efrain</u>				
13	<u>Eli ezer Alvarez</u>				
14		Ing. Ramiro Terrazas Ortuño	Jefe de Electrificación	ENDE SYC	ramiro.terrazas@endesyc.bo
15		Ing. Luis Fernando Terán Guzmán	Responsable de Electrificación	ENDE SYC	luis.teran@endesyc.bo
16	<u>Endesyc</u>	Jorge Castillo Rueda	Responsable SYSD	ENDE SYC	jorge.castillo@endesyc.bo
17		Aro G. Inturias Tapia	Seguimiento y Control de Proyectos	ENDE SYC	ana.inturias@endesyc.bo
18	<u>Esthela Flores</u>	Esthela Flores		SETAR	emflores@setar.com.bo
19	<u>Esthela</u>	Lidia Esthela Machaca	consultor en Gestión social	ELFEC Cochabamba	esthela26@gmail.com
20	<u>Fernanda Palomino</u>	Fernanda Palomino	Medio Ambiente	Banco Mundial	
21	<u>Fernando</u>				
22	<u>Fernando Quinteros</u>				
23	<u>Filomeno Cruz FAM BOL</u>	Filomeno Cruz		FAM Bolivia	
24	<u>Franz DEL BENI</u>			ENDE DEL BENI	
25	<u>Freddy Castillo</u>	Freddy Castillo	Director de Energía e Hidrocarburos	Gobernación de Tarja	
26	<u>GAM INCAHUASI</u>				
27	<u>Gonzalo Peñañel Condoni</u>				
28	<u>Gregorio Quiróz</u>	Gregorio Quiróz		Riberalta?	
29	<u>Grover</u>				
30	<u>Hugo A Dorrego Sede</u>	Dr. Hugo A. Dorrego Sede	Profesional médico	MSO - DSGH	

Nro	Nombre Usuario Webex	Nombre	Cargo	Institución	Correo
31	<u>Imke Dettling</u>	Imke Dettling	Social	Banco Mundial	
32	<u>Ivette Yasirka Arancibia</u>	Ivette Yasirka Arancibia Carbajal			yasirkitavette230688@gmail.com
33	<u>Javier Suarez - ENDE</u>			ENDE	
34	<u>Janeth Huanca Fernandez</u>				
35	<u>Jaqueline Rodriguez</u>	Jaqueline Rodriguez			jjaque.rodriguez@gmail.com
36	<u>Johnny Alcón</u>				
37	<u>Jorge N CRE RL</u>	Jorge N		CRE	JorgeN@cre.com.bo
38	<u>Jose Cuenca</u>	Jose Cuenca Benitez			jose.cuenca.benitez@gmail.com
39	<u>Jose Luis Castro Herrera</u>	Jose Luis Castro Herrera			joseluiscastruh@gmail.com
40	<u>Juan Gabriel</u>	Juan Gabriel		GADC	consultor.linaez21@gmail.com
41	<u>Kenn R</u>	Kenn	Social	Banco Mundial	
42	<u>Liliana</u>	Liliana Arnavel Castro Banegas	División Gestión Ambiental	CRE R.L.	llanacv@cre.com.bo
43	<u>Luis F. Herrera</u>				
44	<u>Mauricio Chambi</u>				
45	<u>MHE VMEER</u>		Presentador VMEER	VMEER	
46	<u>MHE VMEER</u>		Apoyo VMEER	VMEER	
47	<u>Noemí</u>				
48	<u>Pablo Alejandro Navas Céspedes</u>	Pablo Alejandro Navas Céspedes	Técnico	Vice Gobernación Santa Cruz	navaspablo89@gmail.com
49	<u>Paul</u>	Marcos Paul Zambrana			ing.marcospaulzp@gmail.com
50	<u>SGP(PQ) FAM</u>			FAM Bolivia	
51	<u>Thierry Stroobants</u>	Thierry Stroobants		CRE R.L. Santa Cruz	thierrysv@cre.com.bo
52	<u>Vania Ortuño ENDE</u>	Vania Ortuño		ENDE	vania.ortuno@ende.bo
53	<u>Víctor Hugo</u>	Víctor Hugo Perez		Gobernación de Potosí	perezvictorhuo23@gmail.com
54	<u>Víctor Hugo Palacios</u>	Víctor Hugo palacios		Gobernación de Potosí, electrificación rural	
55	<u>WMA DGMACC</u>			MMAYA	
56	<u>Wenmar Coria</u>				

e. ACTA DE SOCIALIZACIÓN

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
BOLIVIA VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES

ACTA DE REUNIÓN

Institución: **VHE - VHEER** Fecha: **10/08/2023**
 Tema: **socialización temas sociales-ambientales** Hora De Inicio: **17:30** Fin: **17:30**

PARTICIPANTES					
No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E N
1	Luis Solares Alvarez	Director	COMUNICADIS	7324385	luis@comunicad
2	Fernando Domingo Pantoja	Coordinador	VHE	71221209	fernando.pantoja@vhe.gob.bo
3	Miguel A Vargas Gonzalez	Asesor	SEPSO	76169275	miguel.vargas@sepsobolivia.gob.bo
4	Marcela Rodriguez	Profesional	DEBAND RENAP	76810999	marcela.rodriguez@renap.gob.bo
5	Luis F Morales	SEEG DIV	CRE	70220724	luis.morales@cre.gob.bo
6	Fernando Zapata Acha	Coor. Social	ELFEC	71736255	fernando.zapata@elfec.gob.bo
7	Josely Franz Rueda Sanchez	Presidente	CEF-SC	70000617	franz@cefsc.gob.bo
8	Ana Maria Subiana	División MA	CRE PL	76002029	ana.maria@crepl.gob.bo
9	Diana Carolina Voziani F	Resp. Med. Ambiental	ENDE	72204828	diana.voziani@ende.gob.bo
10	Rene Jean Villacorta	Sup. Gestión A	ENDE	72253811	rene.villacorta@ende.gob.bo
11	Job Zoro (oposición Felipe)	Resp. Program	Subvención Quesada	73239259	job.zoro@subvencionquesada.gob.bo
12	Edelman Toledo Suarez	Asesor Social	DELANAR	72002521	edelman@delanar.gob.bo

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS
 Se procedió con la socialización, sin novedades.

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
BOLIVIA VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES

ACTA DE REUNIÓN

Institución: **VHE - VHEER** Fecha: **10/08/2023**
 Tema: **socialización temas sociales-ambientales** Hora De Inicio: **17:30** Fin: **17:30**

PARTICIPANTES					
No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E Mail
1	Yvelis Macheza Soto	Gerente Tec.	SESA	72362003	yvelis.macheza@sesa.gob.bo
2	Edgar Cerezo	Asesor Social	VHE	71221209	edgar.cerezo@vhe.gob.bo
3	Rolando Aguirre H	Asesor Social	SEPSO	76169275	rolando.aguirre@sepsobolivia.gob.bo
4	Maria Rosal Bermejo Huayra	Asesor Social	RENAP	73239259	maria.rosal@renap.gob.bo
5	J. Rafael Villalón Pantoja	Asesor Social	ELFEC	71736255	rafael.villalon@elfec.gob.bo
6	Franco Ortiz Sepúlveda	Asesor Social	ELFEC	71736255	franco.ortiz@elfec.gob.bo
7	Josely Franz Rueda Sanchez	Presidente	CEF-SC	70000617	franz@cefsc.gob.bo
8	Antonia Quispe C	Tec. Asesor	RENAP	68065099	antonia.quispe@renap.gob.bo
9	Nelson Rojas F	Coor. Social	ENDE	72204828	nelson.rojas@ende.gob.bo
10	Juan Ramirez Cano	Sup. Gestión A	ENDE	72253811	juan.ramirez@ende.gob.bo
11	Felipe A. Subiela Mendibara	Asesor Social	RENAP	73239259	felipe.subiela@renap.gob.bo
12	Vito Manuel Salgado	Asesor Social	RENAP	73239259	vito.salgado@renap.gob.bo

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS
 Se procedió con la socialización.

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
BOLIVIA VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES

ACTA DE REUNIÓN

Institución: **VHE - VHEER** Fecha: **10/08/2023**
 Tema: **socialización temas sociales y ambientales** Hora De Inicio: **17:30** Fin: **17:30**

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E Mail	Firma
1	Mario S. Camacho	Comunicador	DELA PAC	7216554	mario.camacho@delapac.gob.bo	[Firma]
2	Antonio Lopez	Social	Consultor	71593014	antonio.lopez@consultor.gob.bo	[Firma]
3	Ana J. Santibañez	Ambiental	Consultor	76738281	ana.j.santibanez@consultor.gob.bo	[Firma]
4	Rafael Arte	Ambiental	Consultor	76738276	rafael.arte@consultor.gob.bo	[Firma]
5	Sharon Pedraza V.	consultor	VHEER	60733548	sharon.pedraza@vheer.gob.bo	[Firma]
6	Juan J. Alvarez J.	P. Social	VHEER	68867272	juan.alvarez@vheer.gob.bo	[Firma]
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS
 Se procedió a la socialización.

f. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1: Preparación del evento



Fotografía 2: Preparación del evento de forma virtual en la plataforma WebEx



Fotografía 3: Señalización para llegar al evento



Fotografía 4: Registro de participantes



Fotografía 5: Material que se entregaba a los asistentes



Fotografía 6: Palabras de bienvenida a cargo del Viceministro de Electricidad y Energías Alternativas Ing. Edgar Freddy Caero Ayala



Fotografía 7: Explicación del programa del evento y desarrollo de la metodología a realizarse en el evento (tarjetas de colores) a cargo del MSc. Rafael Anze



Fotografía 8: Presentación del Programa Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia (P180027), a cargo del Ing. Raúl Vargas del VMEER

g. TRANSCRIPCIÓN CHAT WEBEX

3:15 PM - de Juan Gabriel a todos:

Juan Gabriel GADC

3:17 PM - de Filomeno Cruz FAM-BOL a todos:

Filomeno Cruz FAM Bolivia

3:19 PM - de MHE-VMEER a todos:

Buenas tardes para los que recién ingresaron por favor si se podrían identificar mediante un mensaje su nombre, cargo y la institución a la que pertenecen para fines de registro

3:20 PM - de Thierry Stroobants a todos:

Buenas tardes Thierry Stroobants CRE R.L. Santa Cruz

3:20 PM - de VICTOR HUGO a todos:

Víctor Hugo Perez Gobernación de Potosí

3:22 PM - de Liliana a todos:

Liliana Amavel Castro Banegas- CRE R.L.

3:24 PM - de Pablo Alejandro Navas Cespedes a todos:

Pablo Alejandro Navas Cespedes - Técnico - Vice Gobernación Santa Cruz

3:26 PM - de Esthela a todos:

Buenas Tardes Mi nombre es Lidia Esthela Machaca, consultor en Gestión social de ELFECC Cochabamba

3:27 PM - de MHE-VMEER a todos:

Buenas tardes para los que recién ingresaron por favor si se podrían identificar mediante un mensaje su nombre, cargo y la institución a la que pertenecen para fines de registro

3:28 PM - de Victor Hugo palacioa a todos:

no hay audio

3:28 PM - de VICTOR HUGO a todos:

buenas tardes no hay audio

3:28 PM - de Victor Hugo palacioa a todos:

Víctor Hugo palacios, gobernación de Potosí, electrificación rural

3:28 PM - de MHE-VMEER a todos:

estamos a la espera del Viceministro para dar inicio

3:28 PM - de MHE-VMEER a todos:

por favor

3:30 PM - de DEHyM-GAD Tarija a todos:

Buenas tardes, mi nombre es Mauricio Petri Ruiz, responsable de Control y Monitoreo de la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minería del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

3:36 PM - de MHE-VMEER a todos:

por favor las preguntas las pueden ir escribiendo por este medio para poder responderlas al final de la presentación

3:38 PM - de David a todos:

David Sirpa - Ministerio de salud y Deportes

3:38 PM - de Imke Oetting a todos:

Imke Oetting, Consultora Social, BM

3:41 PM - de Paul a todos:

por favor apaguen sus micrófonos los participantes

3:41 PM - de David a todos:

Tiene un mal audio, no se entiende nada

3:41 PM - de weymar coria a todos:

no se escucha el audio, buenas tardes.

3:41 PM - de David Enrique Vaca Roman a todos:

No se Escucha nada

3:41 PM - de Paul a todos:

el audio es muy bajo

3:42 PM - de Eliezer Alvarez a todos:

no se escucha nada

3:42 PM - de Eliezer Alvarez a todos:

pero si se ve la presentación

3:42 PM - de endesyc a todos:

el audio esta distorsionado

3:42 PM - de Víctor Hugo palacioa a todos:

audio no se escucha

3:42 PM - de VICTOR HUGO a todos:

el audio se escucha entrecortado y como si estaría muy lejos el expositor

3:43 PM - de weymar coria a todos:

no se escucha al expositor

3:43 PM - de gregorio quiroz a todos:

no tiene audio

3:44 PM - de gregorio quiroz a todos:

estamos conectados desde Riberalta

3:44 PM - de SGPYPPO - FAM a todos:

no se entiende bien, la señal de audio es muy mala

3:44 PM - de Gonzalo Peñafiel Condori a todos:

por favor silencie desde su sistema todos los micrófonos para que no haya retorno

3:47 PM - de MHE-VMEER a todos:

Buenas tardes para los que recién ingresaron por favor si se podrían identificar mediante un mensaje su nombre, cargo y la institución a la que pertenecen para fines de registro

3:48 PM - de endesyc a todos:

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Ing. Ramiro Terrazas Ortuño - Jefe de Electrificación - ENDE SYC

3:49 PM - de endesyc a todos:

Ing. Luis Fernando Terán Guzmán - Responsable de Electrificación - ENDE SYC

3:49 PM - de Ivette Yasinka Arancibia Carbajal a todos:

No se logra escuchar el sonido

3:49 PM - de endesyc a todos:

Jorge Castrillo Rueda - Responsable SYSO - ENDE SYC

3:50 PM - de endesyc a todos:

Ana G. Inturias Tapia - Seguimiento y Control de Proyectos - ENDE SYC

3:50 PM - de Alcibiades a todos:

Alcibiades Pizarro Franco - Subgerente Planificación Eléctrica - CRR R.L.

3:50 PM - de Hugo A. Dorigo Sade a todos:

Dr. Hugo A. Dorigo Sade Profesional médico MSyD - DGGH

4:00 PM - de VICTOR HUGO a todos:

ingeniera si podría hablar más fuerte por favor no se escucha

4:08 PM - de Jhaqueline Rodriguez a todos:

No se logra escuchar a la Ing. disertante

4:12 PM - de Jose Luis Castro Herrera a todos:

esta entrecortado no se escucha bien porfa

4:14 PM - de Freddy Castrillo a todos:

¡¡Buenas tardes!! De la Gobernación de Tarija les escribe Freddy Castrillo, director de Energía e Hidrocarburos. El audio por Webex es pésimo. No se logra escuchar a los expositores. ¿Estas Grabando el evento? ¿Pueden enviarnos las grabaciones??

4:15 PM - de MHE-VMEER a todos:

estamos arreglando por favor

4:18 PM - de MHE-VMEER a todos:

por favor si podrían apagar sus micrófonos

4:18 PM - de Camila Zenteno a todos:

Wendy Rivas - Camila Zenteno, personal Medio Ambiente - ELFEC

4:25 PM - de Vania Ortuño - ENDE a todos:

PERDON SE ESCUCHA ENTRECORTADO

4:26 PM - de Edgar Uyuquipa a todos:

no se escucha bien

4:27 PM - de MHE-VMEER a todos:

para poder compartir las presentaciones de esta Socialización, podrían enviarnos su Correo Electrónico por favor

4:27 PM - de David Enrique Vaca Roman a todos:

David Enrique Vaca Román

4:27 PM - de David Enrique Vaca Roman a todos:

David Enrique Vaca Román davidvr@cre.com.bo

4:28 PM - de VICTOR HUGO a todos:

perezvictorhugo23@gamil.com

4:28 PM - de Camila Zenteno a todos:

camila.zenteno@elfec.bo

4:28 PM - de Vania Ortuño - ENDE a todos:

vania.ortuno@ende.bo

4:28 - PM de endesyc a todos:

ramiro.terrazas@endesyc.bo

4:28 PM - de Paul a todos:

Marcos Paul Zambrana: ing.marcospaulzp@gmail.com

4:28 PM - de endesyc a todos:

luis.teran@endesyc.bo

4:28 PM - de Juan Gabriel a todos:

consultor.linea21@gmail.com

4:29 PM - de endesyc a todos:

jorge.castrillo@endesyc.bo

4:29 PM - de endesyc a todos:

ana.inturias@endesyc.bo

4:30 PM - de DEHyM-GAD Tarija a todos:

mptr.rz@gmail.com

4:30 PM - de Paul a todos:

Una acotación por favor en la parte ambiental, ya que se escuchó muy poco: sugiero que los estudios de evaluación de impacto ambiental se realicen en base a proyectos de baja y media tensión y no así a proyectos de alta tensión. ya que la forma de trabajo y avance es muy diferente.

4:30 PM - de Jhaqueline Rodriguez a todos:

jhaque.rodriguez@gmail.com

4:31 PM - de Paul a todos:

ya que con la experiencia del per II se pudo ver esta dificultad

4:31 PM - de Pablo Alejandro Navas Cespedes a todos:

navaspablo89@gmail.com

4:34 PM - de Jorge N a todos:

Jorgenj@cre.com.bo

4:34 PM - de SGPYPPO - FAM a todos:

Cuál es el rol de los Gobiernos Autónomos Municipales y que tipo de asistencia técnica que se les brindará ?

4:37 PM - de Esthela a todos:

esthela26@gmail.com

4:37 PM - de MHE-VMEER a todos:

PUEDEN REMITIR SUS PREGUNTAS POR ESTE MEDIO

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

4:37 PM - de Ivette Yasinka Arancibia Carbajal a todos:

yasinkitaivette230688@gmail.com

4:38 PM - de Estela Flores a todos:

emflores@setar.com.bo

4:38 PM - de Ivette Yasinka Arancibia Carbajal a todos:

Por favor si nos envía el material el audio no se escuchaba

4:38 PM - de Jose Luis Castro Herrera a todos:

joseluiscastrroh@gmail.com

Porfa mi cel es 72865945

4:39 PM - de Thierry Stroobants a todos:

Favor facilitar la información, dejo mi email, gracias thierrysvç

4:39 PM - de Thierry Stroobants a todos:

thierrysv@cre.com.bo

4:40 PM - de Jhaqueline Rodriguez a todos:

José. cuenca. benitez@gmail.com

4:43 PM - de MHE-VMEER a todos:

SI TUVIERAN MAS CONSULTAS FAVOR REMITIRLAS POR ESTE MEDIO

4:47 PM - de Edgar Uyuquipa a todos:

jefe.ingenieria@cessa.com.bo

4:53 PM - de MHE-VMEER a todos:

¿Cuál es el rol de los Gobiernos Autónomos Municipales y que tipo de asistencia técnica que se les brindará?

EN ESTE PROYECTO EL GAMS NO ESTA PREVISTO, PARA DAR CELERIDAD EN LA EJECUCION SE PUEDAR PARTICIPACION A LOS MUNICIPIOS, COORDINACION ESTRETA CON EL PEVD COMO LOS EJECUTORES EN EL TEMA DE EJECUCION Y DISTRIBUIDARAS EN EL TEMA DE OPERACIÓN, PARA GARANTIZAR A LOS USUARIOS.

4:53 PM - de MHE-VMEER a todos:

Paul: Una acotación por favor en la parte ambiental, ya que se escuchó muy poco: sugiero que los estudios de evaluación de impacto ambiental se realicen en base a proyectos de baja y media tensión y no así a proyectos de alta tensión. ya que la forma de trabajo y avance es muy diferente.

ya que con la experiencia del per II se pudo ver esta dificultad

R/ EL ALCANCE DEL PROGRAMA TOMA ENCUESTA NIVELES DE TENSION EN MEDIA Y BAJA TENSION, POR LO TANTO, NO SE PRETENDE ABORDAR PROYECTOS EN ALTA TENSION

4:55 PM - de Edgar Uyuquipa a todos:

quién realizará los trámites de servidumbres en estos proyectos

4:55 PM - de Eliezer Alvarez a todos:

Entiendo que es una iniciativa del Gobierno Central estas nuevas redes como los sistemas fotovoltaicos; ¿sin embargo, cual es el rol de la Gobernación? puede hacer proyectos de Preinversión?

4:58 PM - de Jose Luis Castro Herrera a todos:

el audio está mal no se escucha nada

4:59 PM - de Juan Gabriel a todos:

En caso de realizar el proyecto de una minicentral, cuál sería la capacidad de instalación mínima para ser considerada como mini central?

5:01 PM - de Jose Luis Castro Herrera a todos:

Para una planta procesadora de papa la capacidad de instalación considerada cual sería porfa

5:05 PM - de MHE-VMEER a todos:

P/ quién realizará los trámites de servidumbres en estos proyectos

r/ LOS TRAMITES DE SERVIDUMBRE SERA PEVD EN LA ETAPA DE PRE INVERSION

5:06 PM - de MHE-VMEER a todos:

P/ Entiendo que es una iniciativa del Gobierno Central estas nuevas redes como los sistemas fotovoltaicos; ¿sin embargo, cual es el rol de la Gobernación? puede hacer proyectos de Preinversión?

R/ SI, HAY VARIOS CASOS DE ELECTRIFICACION RUTAL SON UNA ATRIBUCION DE LOS GADS, PARA DESARROLLAR PROYECTOS, COMO SON LOS QUE ESCUCHAN Y DIRIGEN A LAS COMUNIDADES, ESTAN DESARROLLANDO, PUEDEN REALIZAR EN FUNCION DEL MANUAL Y ELABORACION DE PROYECTOS, PARA SU EVALUACION Y POSIBLE INCLUSION DEL PROGRAMA

5:07 PM - de Jose Luis Castro Herrera a todos:

En este momento estamos ejecutando el proyecto planta procesadora de papa

5:07 PM - de Jose Luis Castro Herrera a todos:

Porfa

5:07 PM - de MHE-VMEER a todos:

P/ Para una planta procesadora de papa la capacidad de instalación considerada cual sería porfa

R/ SE VA A VER EN TERREO AL MOMENTO DE VER LAS CAPCIDADES DE LAS COMUNIDADES, SE LA VERA EN SITIO UNA VES ESTE EMPLANZANDO CUANDO SE HAGA EL ANALISIS DE LAS POTENCIALIDADES DE LA COMUNIDAD

5:09 PM - de MHE-VMEER a todos:

SI BUENAS TARDES

5:17 PM - de Liliana a todos:

Buenas tardes, favor nos puede compartir la información, dejo mis datos: Liliana Amavel Castro Banegas; División Gestión Ambiental CRE R.L: lilianacb@cre.com.bo; tef. Cel 72176324

5:24 PM - de Estela Flores a todos:

Buenas tardes respecto al cumplimiento de la normativa ambiental una vez finalizada la etapa de construcción e iniciar operación con un OMA son muchos requisitos ambientales para la trasferencia tanto de la titularidad de la Licencia Ambiental como de los Programas ambientales dificultad que se

5:26 PM - de Estela Flores a todos:

se dificulta la firma de los contratos porque se requiere apoyo para lo representantes legales de mantener vigente la licencia

5:29 PM - de Estela Flores a todos:

en este sentido que importante seria colaborar con los RL de los Proyectos para lograr que cumplan con la documentación ambiental

5:31 PM - de MHE-VMEER a todos:

EN UNOS MOMENTOS RESPONDEMOS

5:33 PM - de Estela Flores a todos:

claro que sí gracias

ANEXO N° 3: TERCER EVENTO DE SOCIALIZACIÓN

Nota: La documentación de respaldo correspondiente al tercer momento de socialización será completado en las siguientes versiones del presente PPPI.

A continuación, se registra un tercer momento de consulta/socialización llevada a cabo durante los meses de octubre y diciembre en la gestión 2023, en los departamentos de Potosí, Oruro, Tarija, Santa Cruz y Tarija.

a) CONTENIDO DEL PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN



Contenido

- Objetivo del programa
- Plan Integrado de Electrificación Rural
- Proyectos de electrificación Rural en Cartera
 - Redes eléctricas
 - Solicitudes de SFV
- Componentes del Programa
 - Actualización del Manual MEEPER
 - Presentación de solicitudes de sistemas fotovoltaicos y sociales

Proyectos Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios y Sociales

N°	Provincia	Municipios	Comunidades	Total Beneficiarios	Costo de SFV (2023) USD
1	COCHABAMBA	OLIVERA	46	102	233.512,9
2	DEPARTAMENTO SUCRE	SUCRE	37	823	281.875,0
3	DEPARTAMENTO POTOSÍ	POTOSÍ	16	704	146.302,0
4	DEPARTAMENTO TARIJA	TARIJA	11	344	215.640,0
5	DEPARTAMENTO SUCRE	SUCRE	28	334	137.800,0
6	DEPARTAMENTO SUCRE	SUCRE	8	126	128.980,0
7	DEPARTAMENTO SUCRE	SUCRE	5	73	42.400,0
TOTAL					1.977.890

MANUAL DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL



Presupuesto de proyectos (redes y SFV) según REM y Cartera de Proyectos

Tecnología	Beneficiarios Cartera	Costo de la tecnología (USD)	
		REM	REM
Redes de Distribución	2.572	9.207	23.842.299,0
Sistemas Fotovoltaicos	3.084	6.299	4.096.024,0
Total	5.656	16.206	32.963.348,0

FORMULARIOS DE SOLICITUD DE SFV DOMICILIARIOS Y SOCIALES



Proyectos de Extensión y densificación de redes eléctricas en Bolivia

PROYECTO	PROVINCIA	COMUNIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ESTADO DEL PROYECTO
EXTENSION Y DENSIFICACION DE REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTECHICO	MONTECHICO	MONTECHICO	2023	2023	COMPLETADO
EXTENSION Y DENSIFICACION DE REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTECHICO	MONTECHICO	MONTECHICO	2023	2023	COMPLETADO
EXTENSION Y DENSIFICACION DE REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTECHICO	MONTECHICO	MONTECHICO	2023	2023	COMPLETADO
TOTAL PROYECTOS EN CARTERA 2023			2.572	319	219
					4.590.999 USD

Componentes del programa

Extensión y densificación de redes eléctricas de distribución
 Ejecución de estudios de diseño técnico de Preinversión formato (ER)

Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios y Sociales
 Uso de formularios de solicitud de sistemas fotovoltaicos familiares, escuelas y postas de salud.

Sistemas híbridos (solar - diésel - baterías)
 Identificación de comunidades potenciales que se encuentren lejanas de la red eléctrica existente.

ACTUALIZACIÓN COSTO EFICIENCIA MEEPER

Manual del MEEPER - 2014

Zona Andina:

Indicador Costo-Eficiencia (C\$/usuario)	1.333,01
--	----------

Zona Valles:

Indicador Costo-Eficiencia (C\$/usuario)	1.420,25
--	----------

Zona Amamburí:

Indicador Costo-Eficiencia (C\$/usuario)	2.480,79
--	----------

Manual del MEEPER - 2023

Zona Andina:

Indicador Costo-Eficiencia (C\$/usuario)	2.914,54
--	----------

Zona Valles:

Indicador Costo-Eficiencia (C\$/usuario)	3.298,18
--	----------

Zona Amamburí:

Indicador Costo-Eficiencia (C\$/usuario)	3.408,54
--	----------





Gracias...

QR DE DESCARGA DE MANUAL Y FORMULARIOS

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas



c) INFORME DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN POTOSÍ, SANTA CRUZ Y ORURO (octubre, 2023)

INFORME DE VIAJE

A Héctor Matarazzo Castro
 Gerente General de PPI S.A.

VA María Virginia Miranda Romano
 Viceministra de Electricidad y Energías Renovables

DE Cristian Cabello Alvarado
 Analista de Proyectos de Electrificación Rural

REFERENCIA INFORME DE SOCIALIZACIONES DEL PROYECTO DE REGIMEN DE ACCESO RORRINIA A LA ELECTRICIDAD EN BOLIVIA (PROYECTO ETRR) EN REALIZACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE POTOSÍ, SANTA CRUZ Y ORURO.

FECHA La Paz, 24 de octubre del 2023

De su consideración:

RESUMEN EJECUTIVO: Como parte del proceso de implementación del proyecto "Mejora de acceso sostenible a la electricidad en Bolivia (ETRR)", que se encuentra en gestiones de financiamiento por el Banco Mundial (BM), como parte del proceso de finalización de los trabajos se han realizado reuniones de socialización el 20 de septiembre al 10 de octubre de 2023.

1. **AVANCE DE LA OBRA:**

2. **AVANCE DE LA OBRA:**

3. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

4. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

5. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

6. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

7. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

8. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

9. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

10. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

11. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

12. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

13. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

14. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

15. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

16. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

17. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

18. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

19. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

20. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

21. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

22. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

23. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

24. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

25. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

26. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

27. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

28. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

29. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

30. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

31. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

32. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

33. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

34. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

35. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

36. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

37. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

38. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

39. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

40. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

41. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

42. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

43. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

44. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

45. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

46. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

47. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

48. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

49. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

50. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

51. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

52. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

53. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

54. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

55. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

56. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

57. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

58. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

59. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

60. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

61. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

62. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

63. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

64. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

65. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

66. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

67. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

68. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

69. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

70. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

71. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

72. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

73. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

74. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

75. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

76. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

77. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

78. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

79. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

80. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

81. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

82. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

83. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

84. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

85. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

86. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

87. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

88. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

89. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

90. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

91. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

92. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

93. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

94. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

95. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

96. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

97. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

98. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

99. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

100. **CONSEJERÍA DE CIUDADANOS:**

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Del 20 de septiembre al 10 de octubre de 2023, se realizaron más de 20 sesiones de socialización del proyecto ETRR en los departamentos de Potosí, Oruro, Santa Cruz y Cochabamba, con la participación de representantes de las autoridades locales, líderes comunitarios y miembros de la comunidad.

6. CONCLUSIONES

Se concluyó con el objetivo de socializar los objetivos, alcances, resultados esperados y el cronograma del proyecto ETRR. Se logró el consenso entre las partes interesadas y se establecieron los canales de comunicación para la implementación del proyecto.

En consecuencia se concluye que:

- La Avícola de Oruro continuará en la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico del Proyecto ETRR para mejorar y optimización de los recursos.
- La Avícola de Santa Cruz continuará en la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico del Proyecto ETRR para mejorar y optimización de los recursos.
- La Avícola de Potosí continuará en la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico del Proyecto ETRR para mejorar y optimización de los recursos.
- La Avícola de Cochabamba continuará en la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico del Proyecto ETRR para mejorar y optimización de los recursos.

En otro particular se concluye a nivel de las comunidades más atingidas.

7. ANEXOS

7.1. Avícola de Oruro

7.2. Avícola de Santa Cruz

7.3. Avícola de Potosí

7.4. Avícola de Cochabamba

7.5. Avícola de Oruro

7.6. Avícola de Santa Cruz

7.7. Avícola de Potosí

7.8. Avícola de Cochabamba

7.9. Avícola de Oruro

7.10. Avícola de Santa Cruz

7.11. Avícola de Potosí

7.12. Avícola de Cochabamba

7.13. Avícola de Oruro

7.14. Avícola de Santa Cruz

7.15. Avícola de Potosí

7.16. Avícola de Cochabamba

7.17. Avícola de Oruro

7.18. Avícola de Santa Cruz

7.19. Avícola de Potosí

7.20. Avícola de Cochabamba

7.21. Avícola de Oruro

7.22. Avícola de Santa Cruz

7.23. Avícola de Potosí

7.24. Avícola de Cochabamba

7.25. Avícola de Oruro

7.26. Avícola de Santa Cruz

7.27. Avícola de Potosí

7.28. Avícola de Cochabamba

7.29. Avícola de Oruro

7.30. Avícola de Santa Cruz

7.31. Avícola de Potosí

7.32. Avícola de Cochabamba

7.33. Avícola de Oruro

7.34. Avícola de Santa Cruz

7.35. Avícola de Potosí

7.36. Avícola de Cochabamba

7.37. Avícola de Oruro

7.38. Avícola de Santa Cruz

7.39. Avícola de Potosí

7.40. Avícola de Cochabamba

7.41. Avícola de Oruro

7.42. Avícola de Santa Cruz

7.43. Avícola de Potosí

7.44. Avícola de Cochabamba

7.45. Avícola de Oruro

7.46. Avícola de Santa Cruz

7.47. Avícola de Potosí

7.48. Avícola de Cochabamba

7.49. Avícola de Oruro

7.50. Avícola de Santa Cruz

7.51. Avícola de Potosí

7.52. Avícola de Cochabamba

7.53. Avícola de Oruro

7.54. Avícola de Santa Cruz

7.55. Avícola de Potosí

7.56. Avícola de Cochabamba

7.57. Avícola de Oruro

7.58. Avícola de Santa Cruz

7.59. Avícola de Potosí

7.60. Avícola de Cochabamba

7.61. Avícola de Oruro

7.62. Avícola de Santa Cruz

7.63. Avícola de Potosí

7.64. Avícola de Cochabamba

7.65. Avícola de Oruro

7.66. Avícola de Santa Cruz

7.67. Avícola de Potosí

7.68. Avícola de Cochabamba

7.69. Avícola de Oruro

7.70. Avícola de Santa Cruz

7.71. Avícola de Potosí

7.72. Avícola de Cochabamba

7.73. Avícola de Oruro

7.74. Avícola de Santa Cruz

7.75. Avícola de Potosí

7.76. Avícola de Cochabamba

7.77. Avícola de Oruro

7.78. Avícola de Santa Cruz

7.79. Avícola de Potosí

7.80. Avícola de Cochabamba

7.81. Avícola de Oruro

7.82. Avícola de Santa Cruz

7.83. Avícola de Potosí

7.84. Avícola de Cochabamba

7.85. Avícola de Oruro

7.86. Avícola de Santa Cruz

7.87. Avícola de Potosí

7.88. Avícola de Cochabamba

7.89. Avícola de Oruro

7.90. Avícola de Santa Cruz

7.91. Avícola de Potosí

7.92. Avícola de Cochabamba

7.93. Avícola de Oruro

7.94. Avícola de Santa Cruz

7.95. Avícola de Potosí

7.96. Avícola de Cochabamba

7.97. Avícola de Oruro

7.98. Avícola de Santa Cruz

7.99. Avícola de Potosí

7.100. Avícola de Cochabamba

8. ANEXOS

8.1. Avícola de Oruro

8.2. Avícola de Santa Cruz

8.3. Avícola de Potosí

8.4. Avícola de Cochabamba

8.5. Avícola de Oruro

8.6. Avícola de Santa Cruz

8.7. Avícola de Potosí

8.8. Avícola de Cochabamba

8.9. Avícola de Oruro

8.10. Avícola de Santa Cruz

8.11. Avícola de Potosí

8.12. Avícola de Cochabamba

8.13. Avícola de Oruro

8.14. Avícola de Santa Cruz

8.15. Avícola de Potosí

8.16. Avícola de Cochabamba

8.17. Avícola de Oruro

8.18. Avícola de Santa Cruz

8.19. Avícola de Potosí

8.20. Avícola de Cochabamba

8.21. Avícola de Oruro

8.22. Avícola de Santa Cruz

8.23. Avícola de Potosí

8.24. Avícola de Cochabamba

8.25. Avícola de Oruro

8.26. Avícola de Santa Cruz

8.27. Avícola de Potosí

8.28. Avícola de Cochabamba

8.29. Avícola de Oruro

8.30. Avícola de Santa Cruz

8.31. Avícola de Potosí

8.32. Avícola de Cochabamba

8.33. Avícola de Oruro

8.34. Avícola de Santa Cruz

8.35. Avícola de Potosí

8.36. Avícola de Cochabamba

8.37. Avícola de Oruro

8.38. Avícola de Santa Cruz

8.39. Avícola de Potosí

8.40. Avícola de Cochabamba

8.41. Avícola de Oruro

8.42. Avícola de Santa Cruz

8.43. Avícola de Potosí

8.44. Avícola de Cochabamba

8.45. Avícola de Oruro

8.46. Avícola de Santa Cruz

8.47. Avícola de Potosí

8.48. Avícola de Cochabamba

8.49. Avícola de Oruro

8.50. Avícola de Santa Cruz

8.51. Avícola de Potosí

8.52. Avícola de Cochabamba

8.53. Avícola de Oruro

8.54. Avícola de Santa Cruz

8.55. Avícola de Potosí

8.56. Avícola de Cochabamba

8.57. Avícola de Oruro

8.58. Avícola de Santa Cruz

8.59. Avícola de Potosí

8.60. Avícola de Cochabamba

8.61. Avícola de Oruro

8.62. Avícola de Santa Cruz

8.63. Avícola de Potosí

8.64. Avícola de Cochabamba

8.65. Avícola de Oruro

8.66. Avícola de Santa Cruz

8.67. Avícola de Potosí

8.68. Avícola de Cochabamba

8.69. Avícola de Oruro

8.70. Avícola de Santa Cruz

8.71. Avícola de Potosí

8.72. Avícola de Cochabamba

8.73. Avícola de Oruro

8.74. Avícola de Santa Cruz

8.75. Avícola de Potosí

8.76. Avícola de Cochabamba

8.77. Avícola de Oruro

8.78. Avícola de Santa Cruz

8.79. Avícola de Potosí

8.80. Avícola de Cochabamba

8.81. Avícola de Oruro

8.82. Avícola de Santa Cruz

8.83. Avícola de Potosí

8.84. Avícola de Cochabamba

8.85. Avícola de Oruro

8.86. Avícola de Santa Cruz

8.87. Avícola de Potosí

8.88. Avícola de Cochabamba

8.89. Avícola de Oruro

8.90. Avícola de Santa Cruz

8.91. Avícola de Potosí

8.92. Avícola de Cochabamba

8.93. Avícola de Oruro

8.94. Avícola de Santa Cruz

8.95. Avícola de Potosí

8.96. Avícola de Cochabamba

8.97. Avícola de Oruro

8.98. Avícola de Santa Cruz

8.99. Avícola de Potosí

8.100. Avícola de Cochabamba

1. ANTECEDENTES

El 22 de septiembre de 2023, se informó de las actividades que se vienen realizando con el Proyecto de Mejora de Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia (PROYECTO ETRR) en el departamento de Potosí, Santa Cruz y Oruro.

2. DESARROLLO

Como parte del proceso de implementación del proyecto ETRR, se realizó el avance de la obra en el departamento de Potosí, Santa Cruz y Oruro.

El avance de socialización tenía el objetivo de presentar al Proyecto ETRR, el cual se encuentra en gestiones de financiamiento por el Banco Mundial (BM), como parte del proceso de finalización de los trabajos se han realizado reuniones de socialización el 20 de septiembre al 10 de octubre de 2023.

Para cumplir con los objetivos planteados, se organizaron las siguientes actividades:

- Potosí, en coordinación con la Avícola de Oruro.
- Santa Cruz, en coordinación con la Avícola de Santa Cruz.
- Oruro, en coordinación con la Avícola de Oruro.

3.1. CRONOGRAMA

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
20/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Potosí.
21/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Oruro.
22/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Santa Cruz.
23/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Cochabamba.
24/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Potosí.
25/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Oruro.
26/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Santa Cruz.
27/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Cochabamba.
28/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Potosí.
29/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Oruro.
30/09/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Santa Cruz.
01/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Cochabamba.
02/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Potosí.
03/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Oruro.
04/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Santa Cruz.
05/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Cochabamba.
06/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Potosí.
07/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Oruro.
08/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Santa Cruz.
09/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Cochabamba.
10/10/2023	Potosí - Oruro	Reunión de socialización del Proyecto ETRR en el departamento de Potosí.

Avícola Potosí Socialización Oruro

20 de septiembre de 2023

Proyecto ETRR

21 de septiembre de 2023

Socialización Oruro de Oruro

22 de septiembre de 2023

Socialización del Proyecto ETRR en Potosí de Cochabamba/Oruro

23 de septiembre de 2023

d) AGENDA DE PROYECTOS DEL SECTOR ENERGÉTICO SOCIALIZADO EN POTOSÍ (octubre, 2023)

MHE hacen conocer la agenda de proyectos del sector energético para el departamento de Potosí

UCOM MHE 16-10-2023.- El Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), a través de sus viceministerios realizó el primer taller de socialización de los diferentes programas y proyectos actuales y los que realizarán a futuro en el sector energético, a los representantes del Gobierno Autónomo del Departamento de Potosí (GADP).

La socialización se desarrolló en la ciudad de La Paz, donde Luis Morales y Richard Zarate en representación del GAD de Potosí, participaron junto al viceministro de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), Edgar Caero; el Viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos (VMEERE), Raúl Mayta y el Director General de Energías Renovables, Sergio Hinojosa, quienes hicieron conocer la agenda de proyectos y programas del sector energético que actualmente son ejecutados y los que serán implementados a futuro en el departamento de Potosí.

El equipo técnico del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), dio a conocer el estado actual del proyecto Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural III, mismo que se encuentra en gestiones con el Banco Mundial (BM) para su financiamiento. De igual manera, informaron que el proyecto Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada iniciará la construcción de la línea de media tensión a finales de octubre de la presente gestión, beneficiando a municipios y comunidades de Potosí con energía eléctrica.

Esta actividad creó un espacio de diálogo para absorber todas las dudas y sugerencias por parte de las autoridades del GAD de Potosí, y que serán tomadas en cuenta por los representantes de las carteras de Estado, con el compromiso de velar por el progreso y desarrollo del departamento, garantizando así, el bienestar de las familias potosinas y el futuro de Bolivia.



ANEXO N° 4: ÁREA DE COBERTURA INICIAL EN EL COMPONENTE 1 DE ACCESO Y MEJORA DE PROVISIÓN ELÉCTRICA EN ÁREAS RURALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEGÚN TASA DE COBERTURA ELECTRICA.

Municipio	Tasa
Beni	79,8
Exaltación	91,9
Guayaramerín	68,4
Loreto	98,8
Puerto Siles	72,6
Reyes	92,2
Riberalta	60,4
Rurrenabaque	88,7
San Andrés	58,9
San Borja	69,0
San Ignacio	81,3
Santa Ana del Yacuma	84,6
Santa Rosa	96,1

Municipio	Tasa
Pando	70,6
Bella Flor	86,8
Bolpebra	63,6
Cobija	100,0
Filadelfia	76,8
Ingavi	70,8
Nueva Esperanza	64,3
Porvenir	68,4
Puerto Rico	64,1
San Lorenzo	67,0

Municipio	Tasa
Potosí (cont.)	76,0
Ckochas	51,7
Colcha "K"	85,2
Colquechaca	52,5
Cotagaita	98,4
Mojinete	42,0
Ocurí	75,7
Pocoata	87,4
Potosí	79,4
Puna	96,4
Ravelo	85,9
San Agustín	81,0
San Antonio de Esmoruco	73,0
San Pablo de Lípez	89,5
San Pedro de Buena Vista	66,4
San Pedro de Quemes	87,8
Tacobamba	62,2
Tahua	78,9
Tinguipaya	88,0
Tomate	72,6
Toro	70,5
Tupiza	73,7
Uncía	60,6
Urmiri	86,8
Uyuni	58,0

Municipio	Tasa
Santa Cruz (cont.)	76,0
El Torno	76,5
Fernández Alonso	98,6
Gutiérrez	87,0
Lagunillas	99,5
Mineros	88,1
Montero	82,7
Okinawa Uno	97,1
Pailón	98,8
Pampa Grande	76,9
Porongo	99,2
Portachuelo	89,4
Postrer Valle	93,4
Pucara	66,5
Puerto Quijarro	66,2
Puerto Suárez	79,3
Roboré	92,1
Saavedra	94,3
Saipina	96,1
San Antonio de Lomerío	94,7
San Carlos	85,3
San Ignacio de Velasco	83,3
San Javier	65,3
San José de Chiquitos	91,6
San Juan	81,3

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

San Pedro	58,4
Santa Rosa del Abuná	90,0
Santos Mercado	59,8
Sena	26,1
Villa Nueva (Loma Alta)	82,5

Villa de Sacaca	57,7
Villazón	60,5
Vitichi	94,9
Yocalla	93,2

San Julián	89,2
San Matías	97,7
San Miguel de Velasco	63,9
San Rafael	55,0
San Ramón	54,0
Santa Rosa del Sara	91,3
Urubichá	96,3
Vallegrande	86,8
Yapacaní	95,1

Municipio	Tasa
Potosí	76,0
Acasio	79,8
Arampampa	55,1
Atocha	89,0
Betanzos	72,4
Caripuyo	58,2
Chaquí	82,8
Chayanta	72,0
Chuquiuta	78,4
Municipio	Tasa
Chuquisaca	87,8
Azurduy	64,3
Camargo	98,3
Culpina	81,2
Huacareta	89,3
Huacaya	88,3
Icla	95,0
Incahuasi	55,9
Macharetí	68,6
Monteagudo	93,3
Padilla	99,9
Poroma	51,9

Municipio	Tasa
Santa Cruz	88,7
Ascensión de Guarayos	85,1
Buena Vista	95,3
Carmen Rivero Torrez	72,6
Charagua	66,4
Colpa Bélgica	90,1
Comarapa	88,6
Concepción	80,9
Cuatro Cañadas	88,2
El Puente	45,2
Municipio	Tasa
La Paz	85,4
Achacachi	96,7
Alto Beni	67,3
Ancoraimes	93,8
Apolo	82,2
Aucapata	69,3
Ayata	59,8
Ayo Ayo	67,7
Batallas	92,2
El Cairoma	92,5
Calacoto	70,8
Calamarca	90,7

Municipio	Tasa
Tarija	95,4
El Puente	87,1
Tarija	82,8
Uriondo	90,5
Yunchará	97,9
Municipio	Tasa
La Paz (cont.)	85,4
Papel Pampa	59,9
Patacamaya	100,0
Pelechuco	77,9
Puerto Acosta	83,6
Puerto Carabuco	95,6
Puerto Pérez	80,1
Quiabaya	81,6
Quime	66,2
San Andrés de Machaca	68,3
San Pedro de Curahuara	66,2
San Pedro de Tiquina	75,1

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Presto	74,9
San Lucas	89,4
Sopachuy	88,4
Tarvita	94,1
Villa Charcas	70,8
Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	96,8

Catacora	90,0
Chacarilla	58,8
Charaña	42,1
Chua Cocani	70,2
Chulumani	91,3
Chuma	98,3
Collana	81,0
Colquencha	73,7
Colquiri	81,9
Comanche	65,9
Coripata	98,8
Coro Coro	84,2
Coroico	99,2
Curva	57,7
Desaguadero	81,4
El Alto	18,7
Escoma	67,4
Guanay	85,7
Guaqui	86,1
Huarina	75,5
Huatajata	82,3
Humanata	60,8
Ichoca	69,1
Inquisivi	78,0
Irupana	95,7
Ixiamas	43,7
Jesús de Machaca	85,0
La Asunta	100,0
La Paz	55,8

Santiago de Callapa	55,6
Santiago de Huata	76,8
Santiago de Machaca	95,8
Sapahaqui	89,9
Sica	99,7
Sorata	94,3
Tacacoma	63,9
Taraco	93,2
Teoponte	73,8
Umala	75,6
Viacha	84,4
Villa Libertad Licoma	92,3
Yaco	66,9
Yanacachi	85,0

Municipio	Tasa
Cochabamba	83,4
Aiquile	72,6
Alalay	62,1
Arbieto	99,5
Arque	77,7
Ayopaya (Villa de Independencia)	66,6
Bolívar	69,2
Capinota	66,9
Chimoré	63,1
Cocapata	86,0
Colomi	72,3
Entre Ríos	77,2
Mizque	72,6
Morochata	69,6
Pasorapa	95,3
Pojo	89,9
Puerto Villarroel	87,4
Raqaypampa	67,4
Sacabamba	81,6
Shinahota	72,8
Sicaya	73,2

Municipio	Tasa
Oruro	81,6
Antequera	81,6
Belén de Andamarca	95,2
Carangas	88,3
Huanuni	98,7
Huayllamarca	66,0
Machacamarca	81,6
Pampa Aullagas	76,0
Pazña	86,1
Poopó	60,5
Sabaya	92,8
Salinas de García Mendoza	94,1
Santiago de Andamarca	55,4

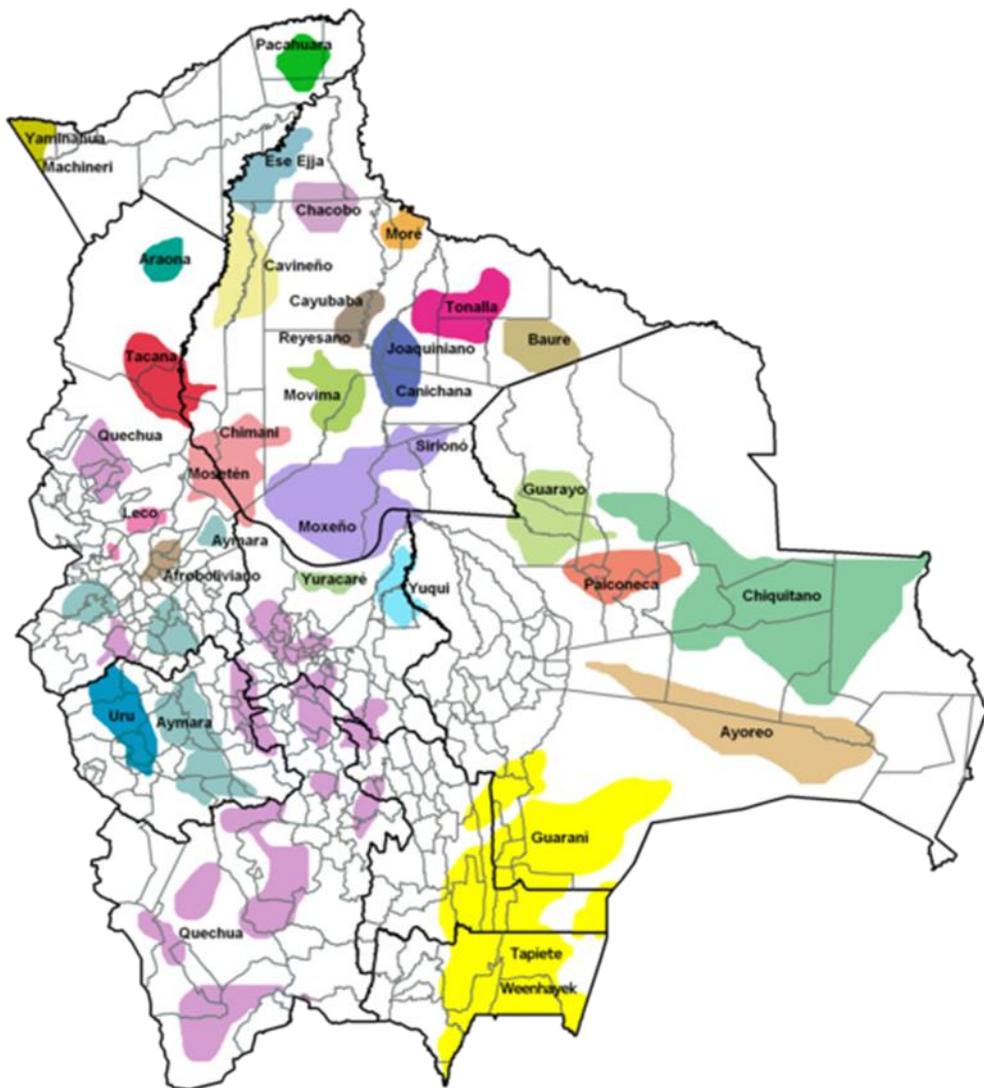
Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia

6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

Tapacarí	58,3	Luribay	78,1	Santiago de Huarí	72,3
Tiraque	85,7	Mapiri	87,8	Santuario de Quillacas	65,8
Totora	88,6	Mocomoco	59,6	Toledo	84,8
Vacas	89,5	Nazacara de Pacajes	42,5	Totora	79,4
Vila Vila	66,7	Palca	93,0	Turco	95,7
Villa Tunari	79,1	Palos Blancos	84,9	Yunguyo de Litoral	59,1

Fuente: Documento de Evaluación Inicial del Proyecto PAD00038 - Anexo 2 Contexto Sectorial.

ANEXO N° 5: IDENTIFICACIÓN PUEBLOS INDIGENAS NIVEL NACIONAL



ANEXO N° 6: PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PPPI

PRESUPUESTO DETALLADO ETAPA DE PRE INVERSION					
COMPONENTE 1: acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas					
Sub componente 1: Densificación y extensión de redes electricas residencial					
Sub componente 2: Extensión y densificación de redes electricas para usos productivos					
Sub componente 3: Sistemas solares fotovoltaicos para población dispersa rural					
Sub componente 4: Miniredes /Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada					
PARTES INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.
ETAPA PRE INVERSION					
OTRAS PARTES INTERESADAS DEL NIVEL NACIONAL	Full Color Dptico del MGAS, MPPI, MPR, Y PGL Y PG	Pieza	40	0,60	819,00
	Refrigerios	Pieza	40	6,00	240,00
OTRAS PARTES INTERESADAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	Full Color Dptico del PPPI MQRS, EAS MGAS, MPPI, MPR, Y PGL Y PG	Pieza	130	0,60	2.730,00
	Refrigerios	Pieza	130	6,00	780,00
PARTES AFECTADAS AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDAD RURAL CONCENTRADA Y DISPERSA	Full Color Dptico del PPPI MQRS, EAS MGAS, MPPI, MPR, Y PGL Y PG	Pieza	900	0,60	18.900,00
	Cuñas radiales (3 pases)	Pases	38	150,00	136.800,00
	Refrigerios	Pieza	900	6,00	5.400,00
PARTES AFECTADAS PUEBLOS INDIGENAS (VULNERABLES) AREA CONCENTRADA Y DISPERSA	Full Color Dptico del PPPI MQRS, EAS MGAS, MPPI, MPR, Y PGL Y PG	Pieza	95	0,60	1.995,00
	Cuñas radiales (3 pases)	Pases	12	150,00	43.200,00
	Refrigerios	Pieza	95	6,00	570,00
OTRAS PARTES INTERESADAS REPRESENTACION POBLACIÓN VULNERABLE NIVEL MUNICIPAL	Full Color Dptico del PPPI MQRS, EAS MGAS, MPPI, MPR, Y PGL Y PG	Pieza	33	0,60	735,00
	Cuñas radiales (3 pases)	Pases	38	150,00	136.800,00
	Refrigerios	Pieza	35	6,00	210,00
SUB TOTAL					349.179,00
Otros Materiales (informes, reportes etc)	Papel Bond T/Carta de 75 Gr.	paquete 500hjas	5	25,00	125,00
	Fotocopias	hoja	3000	0,20	600,00
Gastos imprevistos		Global	1	8.000,00	8.000,00
SUB TOTAL					8.725,00
TOTAL GASTOS PRE INVERSION					357.904,00

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

PRESUPUESTO DETALLADO ETAPA DE INVERSION					
COMPONENTE 1: acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas					
Sub componente 1: Densificación y extensión de redes electricas residencial					
Sub componente 2: Extensión y densificación de redes electricas para usos productivos					
Sub componente 3: Sistemas solares fotovoltaicos para población dispersa rural					
Sub componente 4: Miniredes /Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada					
PARTES INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.
ETAPA INVERSION					
OTRAS PARTES INTERESADAS NIVEL NACIONAL	Full Color (triptico o díptico u otros)	Pieza	40	0,60	702,00
	Refrigerios	Pieza	40	6,00	240,00
PARTES AFECTADAS COMUNIDADES RURALES	Full Color (triptico o díptico u otros)	Pieza	15000	0,60	9.000,00
	cuñas radiales	Pieza	38	200,00	273.600,00
PARTES AFECTADAS POBLACION VULNERABLE (puebos indigenas y otros)	Full Color (triptico o díptico u otros)	Pieza	3000	0,60	1.800,00
	cuñas radiales	Pieza	12	200,00	86.400,00
SEGUIMIENTO AL MECANISMO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	Papel Bond T/Carta de 75 Gr.	paquete 500hjas	20	25,00	500,00
	Carpetas de palanca	Pieza	35	15,00	525,00
SUB TOTAL					372.767,00
Otros materiales (informes, reportes, otros)	Papel Bond T/Carta de 75 Gr.	paquete 500hjas	70	25,00	1.750,00
	Fotocopias	hoja	8000	0,20	1.600,00
Gastos imprevistos		Global	1	20.000,00	20.000,00
SUB TOTAL					23.350,00
TOTAL GASTOS INVERSION					396.117,00

PRESUPUESTO DETALLADO ETAPA DE OPERACIÓN					
COMPONENTE 1: acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas					
Sub componente 1: Densificación y extensión de redes electricas residencial					
Sub componente 2: Extensión y densificación de redes electricas para usos productivos					
Sub componente 3: Sistemas solares fotovoltaicos para población dispersa rural					
Sub componente 4: Miniredes /Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada					
PARTES INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.
ETAPA OPERACION					
OTRAS PARTES INTERESADAS NIVEL NACIONAL	Full Color (triptico o díptico u otros)	Pieza	40	0,60	702,00
	Refrigerios	Pieza	40	6,00	240,00
PARTES AFECTADAS COMUNIDADES RURALES	Full Color (triptico o díptico u otros)	Pieza	20000	0,60	12.000,00
	cuñas radiales	Pieza	38	200,00	182.400,00
PARTES AFECTADAS POBLACION VULNERABLE (puebos indigenas y otros)	Full Color (triptico o díptico u otros)	Pieza	8000	0,60	4.800,00
	cuñas radiales	Pieza	12	200,00	72.000,00
SEGUIMIENTO AL MECANISMO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	Papel Bond T/Carta de 75 Gr.	paquete 500hjas	20	25,00	500,00
	Carpetas de palanca	Pieza	50	15,00	750,00
SUB TOTAL					273.392,00
Otros materiales (informes, reportes, otros)	Papel Bond T/Carta de 75 Gr.	paquete 500hjas	40	25,00	1.000,00
	Fotocopias	hoja	8000	0,20	1.600,00
Gastos imprevistos		Global	1	8.000,00	8.000,00
SUB TOTAL					10.600,00
TOTAL GASTOS OPERACIÓN					283.992,00

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

INDUMENTARIA DE REPRESENTACION DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN INDUMENTARIA	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.
VMEER				
Chalecos en tela kaki bolsillos delantero, trasero y cierres	PIEZA	5	130,00	650,00
Gorras en tela con bordado	PIEZA	5	40,00	200,00
Identificadores	PIEZA	5	5,00	25,00
Tablero	PIEZA	5	15,00	75,00
UEP'S				
Chalecos en tela kaki bolsillos delantero, trasero y cierres	PIEZA	20	130,00	2.600,00
Gorras en tela con bordado	PIEZA	20	40,00	800,00
Identificadores	PIEZA	20	5,00	100,00
Tablero	PIEZA	20	15,00	300,00
PEVD				
Chalecos en tela kaki bolsillos delantero, trasero y cierres	PIEZA	5	130,00	650,00
Gorras en tela con bordado	PIEZA	5	40,00	200,00
Identificadores	PIEZA	5	5,00	25,00
Tablero	PIEZA	5	15,00	75,00
ENDE				
Chalecos en tela kaki bolsillos delantero, trasero y cierres	PIEZA	5	130,00	650,00
Gorras en tela con bordado	PIEZA	5	40,00	200,00
Identificadores	PIEZA	5	5,00	25,00
Tablero	PIEZA	5	15,00	75,00
DISTRIBUIDORAS				
Chalecos en tela kaki bolsillos delantero, trasero y cierres	PIEZA	10	130,00	1.300,00
Gorras en tela con bordado	PIEZA	10	40,00	400,00
Identificadores	PIEZA	10	5,00	50,00
Tablero	PIEZA	10	15,00	150,00
TECNICO GAM				
Chalecos en tela kaki bolsillos delantero, trasero y cierres	PIEZA	50	130,00	6.500,00
Gorras en tela con bordado	PIEZA	50	40,00	2.000,00
Identificadores	PIEZA	50	5,00	250,00
Tablero	PIEZA	50	15,00	750,00
TÉNICO GAD				
Chalecos en tela kaki bolsillos delantero, trasero y cierres	PIEZA	10	130,00	1.300,00
Gorras en tela con bordado	PIEZA	10	40,00	400,00
Identificadores	PIEZA	10	5,00	50,00
Tablero	PIEZA	10	15,00	150,00
boligrafos	Caja de 24 unidades	40	18,00	720,00
COSTO TOTAL INDUMENTARIA PROYECTO Bs.				20.670,00

Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables
Proyecto Mejora del Acceso a Energía Sostenible en Bolivia
6. Mecanismos de participación de las partes interesadas

PRESUPUESTO DETALLADO				
MECANISMO DE QUEJAS, RECLAMOS y SUGERENCIAS				
COMPONENTE 1: acceso y mejora de provisión eléctrica en áreas rurales dispersas				
Sub componente 1: Densificación y extensión de redes eléctricas residencial				
Sub componente 2: Extensión y densificación de redes eléctricas para usos productivos				
Sub componente 3: Sistemas solares fotovoltaicos para población dispersa rural				
Sub componente 4: Miniredes /Sistemas Híbridos Renovables para Población Rural Concentrada				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.
Buzones para quejas, reclamos y sugerencias	PIEZA	340	15,00	5.100,00
Difusion Masiva (cuñas, comunicados, spot u otros a priorizar)	Global	1	80.000	80.000
SUB TOTAL				85.100,00
CAPACITACION TECNICO RESPONSABLE MECANISMO QRYS GAD Y GAM				
Folders con palanca Departamentos y municipios	PIEZA	60	15,00	900,00
Boligrafos	Caja de 24 unidades	180	15,00	2.700,00
Papel Bond T/Carta de 75 Gr.	Pqt 500 hojas	120	25,00	3.000,00
Otros gastos imprevistos	Global	1	7.000,00	7.000,00
SUB TOTAL				13.600,00
COSTO TOTAL Bs.				98.700,00